INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Y ACUACULTURA

(INAPESCA)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

IV. REPORTE DE PATRIMONIO.

V. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

Informe del Auditor Independiente

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública

Al Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Organismo Público Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura** (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C. 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota C. 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2. Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) registró $825,379 de activos diferidos y $825,379 de pasivos diferidos, los cuales corresponden a pasivos contables que no fueron autorizados con presupuesto de 2020, debido a recorte presupuestal aplicado en los ejercicios, por lo cual se aplicarán en el ejercicio 2021 y la documentación soporte corresponde al ejercicio 2020.

3. Como se menciona en la Nota III a los estados financieros en las Notas de Desglose, durante el ejercicio 2020 la administración del INAPESCA, llevo a cabo trabajos de depuración, ajustes de inventarios de activos fijos, errores de registros de depreciación, los cuales fueron reconocidos en la cuenta rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, subcuenta cambios por errores contables por un importe de $30,819,019.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría; que se describen en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos que no existe duda sustancial sobre la habilidad para continuar como negocio en marcha, es decir, de la Entidad revela adecuadamente su información en los estados financieros y presupuestales así como las notas informativas de dichos estados con base en la Normatividad Contable Gubernamental de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cumpliendo con los Postulados Básicos y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaria de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Normas de Información Financiera (NIF´S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Adicionalmente, como parte del Sector Agropecuario la entidad recibe recursos federales (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) que le permiten hacer frente a cualquier contingencia financiera, por lo que no existe incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que lleven a tener dudas significativas, por lo tanto, la entidad pudiera ser capaz de utilizar sus activos o deshacerse de sus pasivos en el curso normal de sus operaciones con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas y objetivo social. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Alcaldía Álvaro Obregón
Ciudad de México.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**538,075**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	538,075	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**491,939,097**	**541,162,546**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	491,939,097	541,162,546
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**640,599**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	640,599
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**492,477,172**	**541,803,145**

Concepto	2020	2019
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**463,723,670**	**482,068,385**
Servicios Personales	147,619,137	144,846,134
Materiales y Suministros	5,024,245	14,865,912
Servicios Generales	311,080,288	322,356,339
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**29,014,156**	**58,758,737**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	29,014,156	0
Subsidios y Subvenciones	0	58,758,737
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**14,631,440**	**21,259,645**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,631,440	21,236,839
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	22,806
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**507,369,266**	**562,086,767**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-14,892,094**	**-20,283,622**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velazquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	2020	2019
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,581,769	6,704,568
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,880	4,747,780
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**3,643,649**	**11,452,348**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	866,438,463	817,842,848
Bienes Muebles	470,571,638	464,396,089
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-108,729,702	-90,036,263
Activos Diferidos	825,379	5,629,825
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	2,356,398	2,356,398
Total de Activos No Circulantes	**1,231,462,176**	**1,200,188,897**
Total del Activo	**1,235,105,825**	**1,211,641,245**

Concepto	2020	2019
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	226,006	6,308,877
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	825,379	5,629,825
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,765,322	1,878,996
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**2,816,707**	**13,817,698**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**2,816,707**	**13,817,698**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**529,620,904**	**498,039,835**
Aportaciones	521,606,757	521,606,757
Donaciones de Capital	8,014,147	-23,566,922
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**702,668,214**	**699,783,712**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,892,094	-20,283,622
Resultados de Ejercicios Anteriores	-34,817,149	-14,533,527
Revalúos	845,177,420	796,581,805
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-92,799,963	-61,980,944
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**1,232,289,118**	**1,197,823,547**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**1,235,105,825**	**1,211,641,245**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**31,306,584**	**54,771,164**
Activo Circulante	**7,808,699**	**0**
Efectivo y Equivalentes	3,122,799	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,685,900	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**23,497,885**	**54,771,164**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	48,595,615
Bienes Muebles	0	6,175,549
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	18,693,439	0
Activos Diferidos	4,804,446	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**0**	**11,000,991**
Pasivo Circulante	**0**	**11,000,991**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	6,082,871
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	4,804,446
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	113,674
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**85,568,212**	**51,102,641**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**31,581,069**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	31,581,069	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**53,987,143**	**51,102,641**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,391,528	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	20,283,622
Revalúos	48,595,615	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	30,819,019
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	**498,039,835**				**498,039,835**
Aportaciones	521,606,757				521,606,757
Donaciones de Capital	-23,566,922				-23,566,922
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		**720,067,334**	**-20,283,622**		**699,783,712**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-20,283,622		-20,283,622
Resultados de Ejercicios Anteriores		-14,533,527			-14,533,527
Revalúos		796,581,805			796,581,805
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-61,980,944			-61,980,944
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	**498,039,835**	**720,067,334**	**-20,283,622**	**0**	**1,197,823,547**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	**31,581,069**				**31,581,069**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	31,581,069				31,581,069
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		**-20,283,622**	**23,168,124**		**2,884,502**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-14,892,094		-14,892,094
Resultados de Ejercicios Anteriores		-20,283,622	20,283,622		0
Revalúos			48,595,615		48,595,615
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-30,819,019		-30,819,019
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	**529,620,904**	**699,783,712**	**2,884,502**	**0**	**1,232,289,118**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,211,641,245	625,497,897	602,033,317	1,235,105,825	23,464,580
Activo Circulante	11,452,348	565,453,990	573,262,689	3,643,649	-7,808,699
Efectivo y Equivalentes	6,704,568	221,238,368	224,361,167	3,581,769	-3,122,799
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,747,780	344,215,622	348,901,522	61,880	-4,685,900
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,200,188,897	60,043,907	28,770,628	1,231,462,176	31,273,279
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	817,842,848	48,595,615	0	866,438,463	48,595,615
Bienes Muebles	464,396,089	8,607,181	2,431,632	470,571,638	6,175,549
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-90,036,263	2,015,732	20,709,171	-108,729,702	-18,693,439
Activos Diferidos	5,629,825	825,379	5,629,825	825,379	-4,804,446
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	2,356,398	0	0	2,356,398	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		13,817,698	2,816,707
Total Deuda y Otros Pasivos			13,817,698	2,816,707

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**492,477,172**	**541,803,145**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	538,075	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	491,939,097	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	541,162,546
Otros Origenes de Operación	0	640,599
Aplicación	**495,599,971**	**540,827,122**
Servicios Personales	147,619,137	144,846,134
Materiales y Suministros	5,024,245	14,865,912
Servicios Generales	311,080,288	322,356,339
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	29,014,156	58,758,737
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,862,145	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-3,122,799**	**976,023**

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**0**	**0**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**15,139,047**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	15,139,047
Aplicación	**0**	**31,998,979**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	31,998,979
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**-16,859,932**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-3,122,799**	**-15,883,909**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**6,704,568**	**22,588,477**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**3,581,769**	**6,704,568**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

Cuenta Pública 2020

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios			**$ 492,747,692**
2. Más ingresos contables no presupuestarios			-
Incremento por variación de inventarios		-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-	
Disminución del exceso de provisiones		-	
Otros ingresos y beneficios varios		-	
Otros ingresos contables no presupuestarios		-	
2. Menos ingresos presupuestarios no contables			270,520
Productos de capital		-	
Aprovechamientos capital		-	
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros ingresos presupuestarios no contables		270,520	
Remanentes de ejercicios anteriores	270,520		
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)			**$ 492,477,172**

C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

1	2	3	4	5	6	7	8	9	PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
Tipo	Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo			2019	2020
-	Cuenta : 5125-0001-000000025101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS										
	Eg	94	13/02/202	06656856 SALINA PAGO FACT FDB18578 REP EXTINTO	$0.00	$7,813.11	$0.00	$7,813.11	$7,813.11		
	Eg	85	20/04/202	PATZCUARO 7634269 Helsam 25101 Agua dest histolog REF 0000000 DISTRIBU	$0.00	$210.00	$0.00	$8,023.11	$210.00		
	Eg	86	20/04/202	PATZCUARO 7634270 helsam 25101 histologia REF 0000000 DISTRIBU	$0.00	$5,354.56	$0.00	$13,377.67	$5,354.56		
	Eg	107	20/04/202	TAMPICO 7586525 PAGO DE FAC F4V33BC6 FORMOL RFC CCO110215BJ1 IVA 2499.86 REF 0000000	$0.00	$2,499.86	$0.00	$15,877.53	$2,499.86		
	Eg	60	29/04/202	MAZATLAN 9354841 PARA COMPRA PRODUCTO QUIMICOS PDA 25101 @MXP REF 0025101	$0.00	$1,455.80	$0.00	$17,333.33	$1,455.80		
	Eg	90	12/05/202	PATZCUARO 8746454 AAT Sal Trucha Pucuato 25101 REF 0000000 ANDRES AUS	$0.00	$1,275.00	$0.00	$18,608.33	$1,275.00		
	Eg	100	29/05/202	PTO MORELOS 8766226 REEMB COMPRA SUSTACIAS QUIMICAS REF 0000000 AURORA	$0.00	$449.10	$0.00	$19,057.43	$449.10		
	Eg	52	17/06/202	ENSENADA 5277268 INAPESCA RECARG EXTINTORES 2020 FCT 1925 CARLOS GUILLERMO RAMIREZ CERVANTES	$0.00	$7,128.00	$0.00	$26,185.43	$7,128.00		
	Eg	36	23/06/202	CENTRALES 9162411 PAGO FACT XM233 ADQ PROD QUIMICOS ACUACU SUMILAB SA DE CV	$0.00	$29,705.28	$0.00	$55,890.71	$29,705.28		
	Eg	134	03/07/202	YUCALPETEN 284305E678 PAVE REEMB FAC 37297E0 25101 602	$0.00	$1,400.00	$0.00	$57,290.71	$1,400.00		
	Eg	135	03/07/202	YUCALPETEN 284305E679 PAVE REEMB FAC AA 52517 25101 602	$0.00	$438.50	$0.00	$57,729.21	$438.50		
	Eg	84	15/07/202	MANZANILLO 5914862 FACT 046364 SUMILAB SA DE CV RFC SUM010525IF9 IVA 0.00 SUMILAB SA DE CV	$0.00	$29,994.99	$0.00	$87,724.20	$29,994.99		
	Eg	64	24/07/202	GUAYMAS 8769996 FAVELA PRO PTDA 25101 F 4115 RFC FPR0104048H9 IVA 1010.56 FAVELA PRO	$0.00	$7,326.56	$0.00	$95,050.76	$7,326.56		
	Eg	70	24/07/202	GUAYMAS 8770004 SUMILAB PTDA 25101 F 1289 RFC SUM010525IF9 IVA 1835.20 SUMILAB	$0.00	$13,305.20	$0.00	$108,355.96	$13,305.20		
	Eg	71	30/07/202	GUAYMAS 8349787 SUPER FARMACIA LEON PTDA 25101 F 42220 RFC SFL850411F70 IVA 1016.31 SUPER	$0.00	$7,368.24	$0.00	$115,724.20	$7,368.24		
	Eg	103	31/07/202	MAZATLAN 6088883 COMPRA DE REACTIVOS PDA 25101 RFC SUM010525IF9 IVA 1989.12 SUMILAB SA DE CV	$0.00	$14,804.00	$0.00	$130,528.20	$14,804.00		
	Eg	74	03/08/202	PTO MORELOS 7925272 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS 25101 RFC TSA170118DB1 IVA 0.00 TSAURUM S	$0.00	$19,849.00	$0.00	$150,377.20	$19,849.00		
	Eg	261	18/10/202	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV PAGO FACT LT145184 MATERIAL PARA ANESTESIAR A LOS DIFERENTES	$0.00	$1,205.00	$0.00	$151,582.20	$1,205.00		
	Eg	262	18/10/202	PROVEEDORA DE INSUMOS ACUICOLAS SA DE CV PAGO FACT M13439 MATERIAL PARA EL TRATAMIENTO	$0.00	$1,272.00	$0.00	$152,854.20	$1,272.00		
	Eg	263	18/10/202	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS DIRAM PAGO FACT AFAD422 MATERIAL PARA LA	$0.00	$14,210.00	$0.00	$167,064.20	$434.51	13,775.49	
	Eg	264	18/10/202	EQUIPAR SA DE CV PAGO FACT P 5412 SOLUCIONES PARA CALIBRAR LA LECTURA CON EQUIPO YSI DE AMONIO	$0.00	$9,185.73	$0.00	$176,249.93		9,185.73	
	Eg	265	18/10/202	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS DIRAM PAGO FACT AFAD431 MATERIAL PARA LA	$0.00	$4,965.52	$0.00	$181,215.45		4,965.52	
	Eg	74	20/10/202	PATZCUARO 8152856 sal acumara 25101 RFC APA930208L19 IVA 0.00 ABARROTERA DE PATZCUARO SA DE CV	$0.00	$2,700.00	$0.00	$183,915.45		2,700.00	
	Eg	288	23/11/202	PAGO DE FACTURA A LA EMPRESA TEQUIMEC S DE RL DE CV POR CONCEPTO DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	$0.00	$10,674.55	$0.00	$194,590.00		10,674.55	
	Dr	30	12/12/202	reclasificacnion de gasto de pagos realizados de la cta de banorte	$0.00	-$1,472.35	$0.00	$193,117.65		-1,472.35	
	Eg	381	12/12/202	BANORTE LOGA TECH CORPORATION REACTIVOS OARA TECNICAS DE EVALUACION DE SEMEN	$0.00	$9,796.34	$0.00	$202,913.99		9,796.34	
	Eg	46	23/12/202	CENTRALES 2729703 FACT AFAD481 PROD QUIMICOS FORMOL Y ALCO REF 0000000 COMERCIALIZADORA Y	$0.00	$211.50	$0.00	$203,125.49		211.50	
									$153,288.71	$49,836.78	

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

								PAGADO CON		
								RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Tipo	Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo		2019	2020
-	Cuenta : 5126-0001-000000026102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PAR									
Eg	39	29/01/202	MANZANILLO 05104229 GAS PARA EMB OF 8 CARLOS AMEZCUA GO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,000.00	$1,000.00		
Eg	43	29/01/202	MAZATLÁN 09723121 COMBUST EMBARC OF 8 VICENTE MORENO BORREGO	$0.00	$4,200.00	$0.00	$5,200.00	$4,200.00		
Eg	34	30/01/202	LA PAZ 06354155 COMBUSTIBLE LA PAZ 2 2020 VICTOR LAURENCEZ REYES	$0.00	$3,300.00	$0.00	$8,500.00	$3,300.00		
Eg	15	31/01/202	08074406 GASOLINA OFDGAA 2 2020 JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	$6,500.00	$0.00	$15,000.00	$6,500.00		
Eg	4	07/02/202	07367358 CENTRALES GASTOS A COMPRA GASOLINA OFLPZ9 06	$0.00	$4,000.00	$0.00	$19,000.00	$4,000.00		
Eg	79	07/02/202	08066897 MAZANTLAN COMBUST EMBARC OF 18 CAPACIDAD DE CA	$0.00	$8,000.00	$0.00	$27,000.00	$8,000.00		
Eg	69	10/02/202	09130053 MANZANILLO GAS PARA EMBAR OF 14 ESTHER RAMOS C	$0.00	$2,500.00	$0.00	$29,500.00	$2,500.00		
Eg	62	11/02/202	09844527 LERMA COMBUSTIBLE LANCHA OFI 10 CAMAR	$0.00	$1,300.00	$0.00	$30,800.00	$1,300.00		
Eg	50	12/02/202	05432793 GUAYMAS BALMORI GAS PANGA OF 25 ALEJANDRO BALMORI RAMIREZ	$0.00	$2,000.00	$0.00	$32,800.00	$2,000.00		
Eg	21	14/02/202	05650464 CENTRALES REEMB COMPRA GASOLINA VEHICULO	$0.00	$617.70	$0.00	$33,417.70	$617.70		
Eg	51	14/02/202	08515826 GUAYMAS BALMORI GAS PANGA	$0.00	$2,500.00	$0.00	$35,917.70	$2,500.00		
Eg	55	14/02/202	05993383 LA PAZ SANDRA MEDINA GOMEZ COMBUST VEH LPZ 152	$0.00	$5,000.00	$0.00	$40,917.70	$5,000.00		
Eg	56	14/02/202	08639844 LA PAZ ARMANDO VEGA BOLANOS COMBUST LPZ192	$0.00	$1,250.00	$0.00	$42,167.70	$1,250.00		
Eg	114	17/02/202	07482882 YUCALPETEN PAVE REEMB FAC AY 3038 2	$0.00	$294.90	$0.00	$42,462.60	$294.90		
Eg	52	19/02/202	06587338 GUAYMAS ARACELI RAMOS GAS PANGA ARACELI RAMOS MONTIEL	$0.00	$2,500.00	$0.00	$44,962.60	$2,500.00		
Eg	53	19/02/202	06939450 GUAYMAS GUILLERMO PADILLA GAS PANGA O	$0.00	$600.00	$0.00	$45,562.60	$600.00		
Eg	25	20/02/202	07483256 CENTRALES GASTOS A COMP GASOLINA COM OFDGAA6 20 A CARLOS ALBERTO5126 REYES ARROYO	$0.00	$8,000.00	$0.00	$53,562.60	$8,000.00		
Eg	73	20/02/202	07243136 MANZANILLO GAS P EMB OF 24 CARLOS ALBERTO AMEZ	$0.00	$1,000.00	$0.00	$54,562.60	$1,000.00		
Eg	41	24/02/202	09499895 BAHIA COMB EMBARCACION CAMARON OF BB 13	$0.00	$2,800.00	$0.00	$57,362.60	$2,800.00		
Eg	42	24/02/202	09499935 BAHIA COMB EMB JAIBA DE NAYARIT OF BB06	$0.00	$1,300.00	$0.00	$58,662.60	$1,300.00		
Eg	43	24/02/202	09500004 BAHIA COMB EMBARCA AGUAMILPA OF B	$0.00	$3,000.00	$0.00	$61,662.60	$3,000.00		
Eg	58	24/02/202	09783480 LA PAZ BRENDA CARRILLO MORENO REEMBOLSO COMBUSTIBLE	$0.00	$2,000.00	$0.00	$63,662.60	$2,000.00		
Eg	59	24/02/202	09783521 LA PAZ ARMANDO VEGA VELAZQUEZ COMBUST LPZ242	$0.00	$2,020.00	$0.00	$65,682.60	$2,020.00		
Eg	85	24/02/202	09396761 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 39 DAVID CO	$0.00	$1,500.00	$0.00	$67,182.60	$1,500.00		
Eg	86	24/02/202	09396792 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 37 IVAN RIV	$0.00	$1,500.00	$0.00	$68,682.60	$1,500.00		
Eg	88	24/02/202	09753290 PATZCUARO JGONZALEZ GASOLINA LANCHA 24 AL 28 CO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$72,682.60	$4,000.00		
Eg	89	24/02/202	09753320 PATZCUARO CARLOS MELENDEZ GASOLINA COSTA 24 A	$0.00	$1,000.00	$0.00	$73,682.60	$1,000.00		
Eg	90	24/02/202	09753362 PATZCUARO EAV GASOLINA LAGO PATZ DEL 25 A	$0.00	$600.00	$0.00	$74,282.60	$600.00		
Eg	65	25/02/202	05312749 LERMA PAGO COMBUSTIBLE LANCHA OFI 21 CAMAR	$0.00	$1,350.00	$0.00	$75,632.60	$1,350.00		
Eg	117	25/02/202	05221525 YUCALPETEN POSA COMB LANCHA COM DGAIPA 23	$0.00	$1,300.00	$0.00	$76,932.60	$1,300.00		
Eg	60	26/02/202	05992701 LA PAZ CARMENJIMENEZQUIROZCOMBUSTDGAIPP217	$0.00	$3,500.00	$0.00	$80,432.60	$3,500.00		
Eg	61	26/02/202	06251276 LA PAZ ARMANDO VEGA VELAZQUEZ COMBUST LPZ 242	$0.00	$2,000.00	$0.00	$82,432.60	$2,000.00		
Eg	99	26/02/202	04341239 TAMPICO COMB EMBAR POR COMP OF 14	$0.00	$4,000.00	$0.00	$86,432.60	$4,000.00		
Eg	307	03/03/202	06994438 BAHIA COMB EMB JAIBA DE NAYARIT OF BB 16 MARZO MXP PEREZ VELAZQUEZ PABLO ALEJANDRO	$0.00	$1,300.00	$0.00	$87,732.60	$1,300.00		
Eg	375	03/03/202	07380707 YUCALPETEN COPE COMB LANCH COM 20 26102 EDGAR FCO COB PECH	$0.00	$2,400.00	$0.00	$90,132.60	$2,400.00		
Eg	359	05/03/202	01555264 TAMPICO COMBUSTIBLE EMBARC OFICIO 18 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,500.00	$0.00	$94,632.60	$4,500.00		
Eg	377	06/03/202	09821854 YUCALPETEN COPE COMB LANCH COM 22 26102 613 EDGAR FCO COB PECH	$0.00	$4,800.00	$0.00	$99,432.60	$4,800.00		
Eg	309	09/03/202	05865230 BAHIA COMB EMB PRESA EL CAJON BB 30 ACOSTA QUINTANA JORGE DAVID	$0.00	$3,000.00	$0.00	$102,432.60	$3,000.00		
Eg	353	09/03/202	06158231 PATZCUARO JUAN JOSE GONZALEZ CARDENAS COMB 26102 LANCHA MARZO MXP REF 0000	$0.00	$4,000.00	$0.00	$106,432.60	$4,000.00		
Eg	354	09/03/202	06158318 PATZCUARO CMG COMB LANCHA CARLOS MELENDEZ GALICIA MARZO PRIBERE 26102	$0.00	$1,000.00	$0.00	$107,432.60	$1,000.00		
Eg	337	10/03/202	06852594 LERMA COMBUSTIBLE LANCHA OFI 25 CAMAR	$0.00	$1,300.00	$0.00	$108,732.60	$1,300.00		
Eg	340	10/03/202	06782646 MANZANILLO GAS EMBAR OF 48 CARLOS AMEZCUA GOMEZ MXP REF 0026	$0.00	$1,000.00	$0.00	$109,732.60	$1,000.00		
Eg	360	10/03/202	04264428 TAMPICO POR COMPROB COMBUSTIBLE EMB OF	$0.00	$4,500.00	$0.00	$114,232.60	$4,500.00		
Eg	368	10/03/202	07133985 VERACRUZ OF13 VICTOR ZARATE NOBLE LANCHA 09 AL 11 MAR MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$114,732.60	$500.00		
Eg	369	10/03/202	07134015 VERACRUZ OF16 JORGE LUIS OVIEDO PEREZ CASITAS LANCHA 9 AL 10 MAR MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$115,232.60	$500.00		
Eg	326	11/03/202	07453501 GUAYMAS BALMORI RODRIGUEZ ALEJANDRO GAS PANGA O	$0.00	$2,000.00	$0.00	$117,232.60	$2,000.00		
Eg	378	11/03/202	07604777 YUCALPETEN WAKIDA KUSUNOKI ARMANDO TOYOKAZU COMB LANCHA COM 25 26102 613 CAMARO MXP	$0.00	$1,600.00	$0.00	$118,832.60	$1,600.00		
Eg	379	13/03/202	09807709 YUCALPETEN CUSL COMB LANCHA COM 27 26102 613 PULPO JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ	$0.00	$4,200.00	$0.00	$123,032.60	$4,200.00		
Eg	311	17/03/202	07605724 BAHIA COMB EMBARCACION AGUAMILPA OF BB 31 MXP REF 0000 ADRIAN GARCIA MERAZ	$0.00	$2,400.00	$0.00	$125,432.60	$2,400.00		
Eg	346	17/03/202	07710888 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 67 JESUS ANTONIO BECT MXP REF 0026	$0.00	$16,000.00	$0.00	$141,432.60	$16,000.00		
Eg	347	17/03/202	07710998 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 65 EHECATL MUNOZ MEJIA	$0.00	$2,000.00	$0.00	$143,432.60	$2,000.00		
Eg	355	17/03/202	07477541 PATZCUARO CMG COMB LANCHA INFIERNILLO 26102 CARLOS MELENDEZ GALICIA MXP REF 0000	$0.00	$1,000.00	$0.00	$144,432.60	$1,000.00		
Eg	349	18/03/202	08748171 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 71 VICENTE MORENO MXP REF 0026	$0.00	$2,800.00	$0.00	$147,232.60	$2,800.00		
Eg	370	18/03/202	08379367 VERACRUZ OF13 VICTOR ZARATE NOBLE VEGA LANCHA RESTANTE MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$147,732.60	$500.00		
Eg	371	18/03/202	08379407 VERACRUZ OF16 JORGE LUIS OVIEDO PEREZ CASITAS LANCHA RESTANTE MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$148,232.60	$500.00		
Eg	372	18/03/202	08379464 VERACRUZ OF26 VICTOR ZARATE NOBLE 16 MARZO LANCHA MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$148,732.60	$500.00		
Eg	380	18/03/202	00250289 YUCALPETEN MEQH COMB LANCHA COM 34 26102 MEDINA QUIJANO HUMBERTO ARMANDO	$0.00	$1,200.00	$0.00	$149,932.60	$1,200.00		
Eg	327	19/03/202	009598217 GUAYMAS CARLOS ALVARADO SARABIA GAS PANGA OF 66	$0.00	$1,000.00	$0.00	$150,932.60	$1,000.00		
Eg	342	20/03/202	005655750 MANZANILLO GAS EMBAR OF 60 RODRIGO MARTINEZ	$0.00	$2,000.00	$0.00	$152,932.60	$2,000.00		
Eg	350	24/03/202	007262325 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 73 IVAN RIVERA PARRA	$0.00	$600.00	$0.00	$153,532.60	$600.00		
Eg	364	24/03/202	003585508 TAMPICO POR COMPROBAR COM EMBARCACION OF 32	$0.00	$4,000.00	$0.00	$157,532.60	$4,000.00		
Eg	373	27/03/202	005386952 VERACRUZ OF22 JORGE LUIS OVIEDO PEREZ LANCHA ANTON 11 AL 14 MARZO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$158,532.60	$1,000.00		
Eg	333	30/03/202	007837099 LA PAZ REEMBOLSO COMBUST VEH MARTI SALGADO LPZ1820	$0.00	$399.99	$0.00	$158,932.59	$399.99		
Dr	12	31/03/202	RECL DE LA POL: RC 19 24/02/2020 CERJLINAPESCABB6202029 0266497 752201 1546546 PABLO ALEJANDRO PEREZ	$0.00	-$1,300.00	$0.00	$157,632.59	-$1,300.00		
Dr	12	31/03/202	RECL DE LA POL: RC 10 17/02/2020 CERJLINAPESCALPZ920202 1493470 9750265 1546546 BRENDA YANNETH	$0.00	-$500.00	$0.00	$157,132.59	-$500.00		
Eg	89	01/04/202	PTO MORELOS 005192244 COMPRA DIESEL PLANTA EMERG PY CORALES	$0.00	$7,000.00	$0.00	$164,132.59	$7,000.00		
Eg	90	03/04/202	PTO MORELOS 006796494 COMPRA DIESEL PLANTA EMERG PY CORALES	$0.00	$6,000.00	$0.00	$170,132.59	$6,000.00		
Eg	9	07/04/202	008896168 REEMB COMPRA GASOLINA VEHICULO CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$411.80	$0.00	$170,544.39	$411.80		
Eg	92	08/04/202	PTO MORELOS 009578694 COMPRA DIESEL PLANTA EMERG PY CORALES	$0.00	$900.00	$0.00	$171,444.39	$900.00		
Eg	59	14/04/202	MAZATLAN 007956325 COMBUSTIBLE PARA VEHICULO @MXP	$0.00	$2,000.00	$0.00	$173,444.39	$2,000.00		
Eg	94	16/04/202	PTO MORELOS 5263206 reembolso combustibles ford f150 RFC SUUP690322LU2 IVA 133.91 REF 0000000 PABLO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$174,444.39	$1,000.00		
Eg	18	17/04/202	6215367 PAGO FACT WIC13121 SUMIN GASOLINA ENERO REF 0000000 sodexo	$0.00	$267,176.02	$0.00	$441,620.41	$267,176.02		
Eg	20	17/04/202	6215369 PAGO FACT WIC14525 SUMIN GASOLINA FEB REF 0000000	$0.00	$133,098.84	$0.00	$574,719.25	$133,098.84		
Eg	21	17/04/202	6215371 PAGO FACT WIC15863 SUMIN GASOLINA MARZO REF 0000000	$0.00	$431,108.63	$0.00	$1,005,827.88	$431,108.63		

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

1	2	3	4	5	6	7	8	9	PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
Tipo	Numer	Fecha	Concepto		Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo		2019	2020
Eg	50	17/04/202	MANZANILLO 2714092272 GAS P EMB OF 64 MAURICIO SALAS 26102		$0.00	$1,800.00	$0.00	$1,007,627.88	$1,800.00		
Eg	131	17/04/202	YUCALPETEN 3306566990 PAVE REEMB FAC JC48532 26102 602		$0.00	$480.18	$0.00	$1,008,108.06	$480.18		
Eg	134	17/04/202	YUCALPETEN 6498090 POSA REEMB FAC I 8241 26102 613 PULPO REF 0000000	ALICIA	$0.00	$270.00	$0.00	$1,008,378.06	$270.00		
Eg	140	17/04/202	YUCALPETEN 3306566994 PAVE REEMB FAC AC696 26102 613 AT SEC		$0.00	$100.00	$0.00	$1,008,478.06	$100.00		
Eg	151	17/04/202	YUCALPETEN 1824650229 PAVE REEMB FAC A39486 26102 602		$0.00	$196.80	$0.00	$1,008,674.86	$196.80		
Eg	159	17/04/202	YUCALPETEN 3120261450 PAVE REEMB FAC AA49424 26102 613 PULPO		$0.00	$1,396.48	$0.00	$1,010,071.34	$1,396.48		
Eg	35	20/04/202	ENSENADA 7482060 REEMBOLSO GAS COMIS B ANG OF ENS 24 2020 REF 0000000	CARMEN GA	$0.00	$1,400.00	$0.00	$1,011,471.34	$1,400.00		
Eg	104	20/04/202	TAMPICO 923351323 POR COMPROBAR COMBUS EMBAR OFI 038 LEOBARDO GARCIA SOLORIO		$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,015,471.34	$4,000.00		
Eg	109	20/04/202	TAMPICO 210601I282 POR COMRPBAR COMB EMBARC OF TMP40 GARCIA SOLORIO LEOBARDO		$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,019,471.34	$4,000.00		
Eg	95	21/04/202	PTO MORELOS 7966271 GASOLINA PARA AVEO 2018 RFC PUMM521224LM1 IVA 101.24 REF 0000000		$0.00	$750.15	$0.00	$1,020,221.49	$750.15		
Eg	100	21/04/202	PTO MORELOS 7966275 GASOLINA PARA F150 FORD RFC SUUP690322LU2 IVA 134.97 REF 0000000		$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,021,221.49	$1,000.00		
Eg	2	05/05/202	9012284 REEMB COMPRA COMBUST PUCUATO REF 0000000	GENOVEVA INGLE DE LA MORA	$0.00	$300.00	$0.00	$1,021,521.49	$300.00		
CL	01901	07/05/202	CLC 0000001901 00001		$0.00	$51,942.06	$0.00	$1,073,463.55	$51,942.06		
Eg	117	07/05/202	YUCALPETEN 365927G955 PAVE REEMB FAC AF136 26102 602		$0.00	$500.00	$0.00	$1,073,963.55	$500.00		
Eg	118	07/05/202	YUCALPETEN 365927G956 PAVE REEMB FAC AF137 26102 602		$0.00	$500.00	$0.00	$1,074,463.55	$500.00		
Eg	122	07/05/202	YUCALPETEN 5840189 POSA REEMB FAC KY7919 26102 613 AT SECTO REF 0000000	ALICIA PO	$0.00	$1,201.37	$0.00	$1,075,664.92	$1,201.37		
Eg	18	12/05/202	8729263 REEMB COMPRA GASOLINA ENTREGA DOCUMENTAC REF 0000000	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$200.38	$0.00	$1,075,865.30	$200.38		
Eg	19	12/05/202	8890324 REEMB COMPRA GASOLINA SIN TARJETA REF 0000000	EMILIO MUNOZ RIVERO MEDINA	$0.00	$1,149.63	$0.00	$1,077,014.93	$1,149.63		
Eg	105	12/05/202	TAMPICO 295799Q240 COMB EMBAR POR COMPROBAR OF 42	leobardo garcia solorio	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,081,014.93	$4,000.00		
Eg	106	20/05/202	TAMPICO 451670M338 COMBUSTIBLE POR COMPROBAR OF 44 PARA EMB	leobardo garcia solorio	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,085,014.93	$4,000.00		
Eg	107	20/05/202	TAMPICO 403100R027 POR COMPRPBAR COM EMBARCACION OF 46		$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,089,014.93	$4,000.00		
Eg	96	28/05/202	PATZCUARO 7561322 GENO DISEL PUCUATO 26102 REF 0000000	GENOVEVA	$0.00	$5,844.00	$0.00	$1,094,858.93	$5,844.00		
Eg	97	28/05/202	PATZCUARO 7561323 AGUA SANTORINI REF 0000000	GRISELDA	$0.00	$946.00	$0.00	$1,095,804.93	$946.00		
Eg	3	01/06/202	CENTRALES 131511K935 REEMB COMPRA GASOLINA Y ALIMENTOS	JOSE DAVID JAVIER SANCHEZ LOPEZ	$0.00	$2,384.14	$0.00	$1,098,189.07	$2,384.14		
Eg	65	02/06/202	MANZANILLO 7368875 GAS OF 65 EMB ESTHER GPE CABRAL S RFC CASE580206PA1 IVA 0.00 REF 0000000		$0.00	$600.00	$0.00	$1,098,789.07	$600.00		
Eg	94	03/06/202	TAMPICO 144031N449 POR COMRPOBAR COMB EMBARCACION OFICIO 48	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,102,789.07	$4,000.00		
Eg	5	08/06/202	CENTRALES 6505913 PAGO FACT F058225F3620 SUMIN COMBUS MAYO REF 0000000	EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$86,714.43	$0.00	$1,189,503.50	$86,714.43		
Eg	111	08/06/202	YUCALPETEN 392239T367 PAVE REEMB FAC EDW 22731 26102 613 ROBAL		$0.00	$423.05	$0.00	$1,189,926.55	$423.05		
Eg	97	10/06/202	TAMPICO 060212Q639 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBAR OF 51	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,193,926.55	$4,000.00		
Eg	68	11/06/202	MANZANILLO 361097K579 GAS EMBAR OF 66 MAURICIO SALAS 26102		$0.00	$1,600.00	$0.00	$1,195,526.55	$1,600.00		
Eg	98	12/06/202	TAMPICO 5683717 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 54 RFC GOJL7807165G5 IVA 0.00 REF 0000000		$0.00	$4,500.00	$0.00	$1,200,026.55	$4,500.00		
Eg	99	19/06/202	TAMPICO 560322B225 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 57	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,204,026.55	$4,000.00		
Eg	100	19/06/202	TAMPICO 405879N436 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 59	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,208,026.55	$4,000.00		
Eg	109	19/06/202	YUCALPETEN 392239T365 PAVE REEMB FAC AA 51358 26102 602		$0.00	$295.13	$0.00	$1,208,321.68	$295.13		
Eg	102	30/06/202	TAMPICO 6236332 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 61 RFC GOJL7807165G5 IVA 0.00 REF 0000000		$0.00	$4,500.00	$0.00	$1,212,821.68	$4,500.00		
Eg	3	03/07/202	CENTRALES 009767940 PAGO FACT 5691B3ECE77B SUMIN COMBUT JUN	EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$124,961.03	$0.00	$1,337,782.71	$124,961.03		
Eg	4	03/07/202	CENTRALES 005609045 PARA CIMBUST VEHICULO	JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	$3,500.00	$0.00	$1,341,282.71	$3,500.00		
Eg	119	09/07/202	TAMPICO 040882N329 POR COMPROBAR COMBUS EMBARCACION OF 066	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,345,282.71	$4,000.00		
Eg	56	14/07/202	GUAYMAS 8903610 YES DISTRIBUIDORA PTDA 26102 F 1166 RFC YDI9707012P9 IVA 595.20	YES DISTRIBUIDORA SA CV	$0.00	$4,315.20	$0.00	$1,349,597.91	$4,315.20		
Eg	57	14/07/202	GUAYMAS 8903611 YES DISTRIBUIDORA PTDA 26102 F 1167 RFC YDI9707012P9 IVA 745.60	YES DISTRIBUIDORA SA CV	$0.00	$5,405.60	$0.00	$1,355,003.51	$5,405.60		
Eg	61	14/07/202	GUAYMAS 8903619 YES DISTRIBUIDORA PTDA 26102 F 1168 RFC YDI9707012P9 IVA 312.00	YES DISTRIBUIDORA SA CV	$0.00	$2,262.00	$0.00	$1,357,265.51	$2,262.00		
Eg	122	14/07/202	TAMPICO 072564S445 POR COMPROBAR COMBUSTI EMBARCACION OF 68	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,361,265.51	$4,000.00		
Eg	32	16/07/202	CENTRALES 7102417 REEMB COMPRA GASOLINA RECOGER DOC MAY Y	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$495.00	$0.00	$1,361,760.51	$495.00		
Eg	90	17/07/202	MANZANILLO 8279597 FACT 87 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$812.00	$0.00	$1,362,572.51	$812.00		
Eg	91	17/07/202	MANZANILLO 8279598 FACT 89 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$672.80	$0.00	$1,363,245.31	$672.80		
Eg	92	17/07/202	MANZANILLO 8279599 FACT 88 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$812.00	$0.00	$1,364,057.31	$812.00		
Eg	94	17/07/202	MANZANILLO 8279600 FACT 90 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$672.80	$0.00	$1,364,730.11	$672.80		
Eg	129	21/07/202	VERACRUZ 5784243 AUTOMOTRIZ LIBANO ADITIVOS 26102	AUTOMOTRIZ LIBANO SA DE CV	$0.00	$6,867.20	$0.00	$1,371,597.31	$6,867.20		
Eg	123	22/07/202	TAMPICO 000683T564 POR COMPROBA COMBUST EMBARCION OF 72	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,375,597.31	$4,000.00		
Eg	115	27/07/202	PTO MORELOS 5216754 REFACCIONES Y LUBRICANTES PARA VEHICU RFC ROSW691007N67 IVA 1232.58		$0.00	$3,625.00	$0.00	$1,379,222.31	$3,625.00		
Eg	124	30/07/202	TAMPICO 303479F542 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 74	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,383,222.31	$4,000.00		
Eg	75	31/07/202	LA PAZ 5318505 GASOLINA EMBARCACION OFLPZ59 CARLOS HIRA	CARLOS HIRAM RABAGO QUIROZ	$0.00	$3,000.00	$0.00	$1,386,222.31	$3,000.00		
Eg	1	03/08/202	CENTRALES 7804197 REEMB COMPRA GASOLINA OF DGAIPP50 23 ENE	SAUL SARMIENTO NAFATE	$0.00	$500.00	$0.00	$1,386,722.31	$500.00		
Eg	31	03/08/202	BAHIA 8013123 COMB EMBARCACION CAMARON OF BB37 RFC HEVS731214JS3 IVA 0.00	HERNANDEZ	$0.00	$1,600.00	$0.00	$1,388,322.31	$1,600.00		
Eg	50	04/08/202	LERMA 8944657 combustible para lancha ofi 48 camaron	CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,389,622.31	$1,300.00		
Eg	53	04/08/202	MANZANILLO 8943164 GAS PARA EMB OF 70 ALBERTO BARTOLENO S RFC BASA8506061K5 IVA 0.00	ALBERTO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,390,622.31	$1,000.00		
Eg	60	04/08/202	MAZATLAN 9059990 COMBUST EMBARC OF 97 CAMARON PDA 26102 RFC OUZM730615DT2 IVA 0.00	MARCO	$0.00	$3,300.00	$0.00	$1,393,922.31	$3,300.00		
Eg	61	04/08/202	MAZATLAN 9059991 COMBUS EMBARC OF 95 CAMARON PDA 26102 RFC HECV720719E6A IVA 0.00	VICENTE	$0.00	$300.00	$0.00	$1,394,222.31	$300.00		
Eg	62	04/08/202	MAZATLAN 9059992 COMBUST EMBARC OF 93 CAMARON PDA 26102 RFC MOBV681001A10 IVA 0.00	VICENTE	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,396,222.31	$2,000.00		
Eg	82	05/08/202	TAMPICO 9691036 POR COMPROBAR COMBUS EMBARCACION OF78 RFC BATJ610909647 IVA 0.00	JUAN	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,400,222.31	$4,000.00		
Eg	4	06/08/202	CENTRALES 5932931 PAGO FACT 91BB7F202D04 SUMIN COMBUST JUL	EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$147,128.02	$0.00	$1,547,350.33	$147,128.02		
Eg	55	11/08/202	MANZANILLO 9392166 GAS PARA EMB OF 72 RAFAEL VELEZ MOLINA RFC VEMR8903271B0 IVA 0.00	RAFAEL	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,548,350.33	$1,000.00		
Eg	9	12/08/202	CENTRALES 5604622 REEMB COMPRA GASOLINA RECEP Y ENTR DOCUM	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$500.00	$0.00	$1,548,850.33	$500.00		
Eg	49	14/08/202	LA PAZ 8392204 COMBUSTIBLEEMBARCACIONLPZ612020 RFC RAQC780328621 IVA 0.00	CARLOS HIRAM	$0.00	$3,000.00	$0.00	$1,551,850.33	$3,000.00		
Eg	85	14/08/202	TAMPICO 474320C816 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 80	JUAN BALDERAS TELLEZ	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,555,850.33	$4,000.00		
Eg	69	16/08/202	MAZATLAN 8291949 REEMBOLSO PAGO COMBUSTIBLE PDA 26102 RFC CAHD501220SEA IVA 0.00	DARIO	$0.00	$390.19	$0.00	$1,556,240.52	$390.19		
Eg	86	17/08/202	TAMPICO 421382C460 POR COMPROBAR COMBUST EMBARCACION OF 83	LEOBARDO GARCIA SOLO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,560,240.52	$4,000.00		
Eg	34	18/08/202	BAHIA 6688120 COMB EMBARCACION CAMARON OF BB38 RFC HEVS731214JS3 IVA 0.00	HERNANDEZ	$0.00	$1,600.00	$0.00	$1,561,840.52	$1,600.00		
Eg	44	19/08/202	GUAYMAS 7420205 ARACELI RAMOS GAS PANGA OF 89 RFC RAMA6607229S5 IVA 0.00	ARACELI RAMOS	$0.00	$7,500.00	$0.00	$1,569,340.52	$7,500.00		
Eg	66	19/08/202	MAZATLAN 7899557 COMBUST EMBARCACION CAMARON PDA 26102 RFC CAAD851231I4I IVA 0.00	DARIO	$0.00	$600.00	$0.00	$1,569,940.52	$600.00		
Eg	67	19/08/202	MAZATLAN 7899559 COMBUST EMBARCACION CAMARON PDA 26102 RFC OUZM730615DT2 IVA 0.00	MARCO	$0.00	$3,300.00	$0.00	$1,573,240.52	$3,300.00		
Eg	68	19/08/202	MAZATLAN 7899560 COMBUST EMBARCACION CAMARON PDA 26102 RFC MOBV681001A10 IVA 0.00	VICENTE	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,575,240.52	$2,000.00		
Eg	19	21/08/202	CENTRALES 9823945 PARA COMBUST VEHICULO COM A SALINA CRUZ	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$5,000.00	$0.00	$1,580,240.52	$5,000.00		
Eg	58	21/08/202	MANZANILLO 281302K633 GAS EMBAR OF 73 MAURICIO SALAS MALDONADO		$0.00	$600.00	$0.00	$1,580,840.52	$600.00		
Eg	59	25/08/202	MANZANILLO 7436024 GAS PEMB OF 74 ALBERTO BARTOLENO SANCHEZ RFC BASA8506061K5 IVA 0.00		$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,581,840.52	$1,000.00		

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

1	2	3	4	5	6	7	8	9	PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
Tipo	Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo			2019	2020
Eg	87	26/08/202	TAMPICO 075996R286 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 87 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,585,840.52		$4,000.00		
Eg	88	26/08/202	TAMPICO 8197514 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF85 RFC BATJ610909641 IVA 0.00 JUAN	$0.00	$3,000.00	$0.00	$1,588,840.52		$3,000.00		
Eg	23	27/08/202	CENTRALES 9083749 PARA COMBUST VEHICULO COM DE CPE A CDMX HUMBERTO DURAN AGUILAR	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,590,840.52		$2,000.00		
Dr	1	01/09/202	RECL DE LA POL RV 5 24/08/2020 Y15 CERJLINAPESCALRM482020 CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	-$500.00	$0.00	$1,590,340.52		-$500.00		
Dr	1	01/09/202	RECL DE LA POL RV 4 24/08/2020 Y01 CERJLINAPESCAMZLL72202 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	-$500.00	$0.00	$1,589,840.52		-$500.00		
Eg	42	02/09/202	lerma COMBUSTIBLE LANCHA OFI 53 PY CAMARON CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,591,140.52		$1,300.00		
Eg	3	03/09/202	centrales PAGO FACT CFE53FB32BC5 SUM COMBUST AGOST EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$179,309.72	$0.00	$1,770,450.24		$179,309.72		
Eg	49	08/09/202	manzanillo GAS PEMBAR OF 75 ALEBRTO BARTOLENO SANCH RFC BASA8506061K5 IVA 0.00 ALBERTO	$0.00	$700.00	$0.00	$1,771,150.24		$700.00		
Eg	13	09/09/202	centrales REEMB COMPRA GASOLINA TRASLADOS VARIOS CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$3,039.32	$0.00	$1,774,189.56		$3,039.32		
Eg	62	11/09/202	tampico POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 91 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$3,500.00	$0.00	$1,777,689.56		$3,500.00		
Eg	46	17/09/202	lerma COMBUSTIBLE PARA LANCHA OFI 56 BRAILOSKY JAVIER ORTEGA PUCH	$0.00	$1,400.00	$0.00	$1,779,089.56		$1,400.00		
Eg	39	21/09/202	la paz VIRIDIANAZEPEDABCOMBUSTDGAIPP1056LPZ54 RFC ZEBV831204HW6 IVA 0.00 ZEPEDA BENITEZ	$0.00	$1,400.15	$0.00	$1,780,489.71		$1,400.15		
Eg	66	21/09/202	tampico POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 93 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,500.00	$0.00	$1,784,989.71		$4,500.00		
Eg	51	22/09/202	manzanillo GAS PARA EMB OF 78 ALBERTO BARTOLENO RFC BASA8506061K5 IVA 1200.00 ALBERTO	$0.00	$1,200.00	$0.00	$1,786,189.71		$1,200.00		
Eg	52	23/09/202	MANZANILLO 094879I217 GAS P EMBAR OF 81 MAURICIO SALAS MALDON	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,787,189.71		$1,000.00		
Eg	47	24/09/202	LERMA 6481684 OFI 64 COMBUSTIBLE LANCHA BRAILOSKY JAVIER ORTEGA PUCH	$0.00	$1,850.00	$0.00	$1,789,039.71		$1,850.00		
Eg	40	25/09/202	LA PAZ 7968534 BRENDACARRILLOCOMBUSTIBLELPZ662020 RFC CAMB7708289F8 IVA 0.00 BRENDA	$0.00	$2,411.95	$0.00	$1,791,451.66		$2,411.95		
Eg	53	29/09/202	MANZANILLO 6069549 PARA COMBUSTIBLE PLANTA EMERGENCIA RFC LOCG8811114E4 IVA 0.00 MARIA	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,793,451.66		$2,000.00		
Eg	54	29/09/202	MANZANILLO 6341893 GAS PARA EMBAR OF 82 RAFAEL VELEZ MOLINA RFC VEMR8903271B0 IVA 0.00 RAFAEL	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,794,451.66		$1,000.00		
Eg	67	29/09/202	TAMPICO 6175483 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 100 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 JUAN	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,798,451.66		$4,000.00		
Eg	68	29/09/202	TAMPICO 441294Q136 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 98 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,802,451.66		$4,000.00		
Dr	14	30/09/202	RECL DE LA POL RV 8 08/09/2020 CERJLINAPESCADGAA12202 4099030 029752260 CARLOS ALBERTO REYES	$0.00	-$843.95	$0.00	$1,801,607.71		-$843.95		
Dr	14	01/10/202	Eg 76 10/07/2020 LERMA 5769899 Combustible para lancha oficio numero 37 SAUL PENSAMIENTO VILLARAUZ	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,802,907.71		$1,300.00		
Eg	3	03/10/202	CENTRALES 5012270 FACT 1725474 SUMIN COMBUST VEHICULOS SEP EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$180,770.78	$0.00	$1,983,678.49		$180,770.78		
Eg	62	07/10/202	MANZANILLO 5312109 GAS PARA EMBAR OF 83 RAFAEL VELEZ MOLINA RFC VEMR8903271B0 IVA 0.00RAFAEL VELEZ	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,984,678.49		$1,000.00		
Eg	92	12/10/202	YUCALPETEN 202823G090 PAVE 26102 REEMB COMBUST ACUACULTURA	$0.00	$749.18	$0.00	$1,985,427.67		$749.18		
Eg	93	12/10/202	YUCALPETEN 460136I160 PAVE COMBUST 26102 PLANTA CORRIENTE	$0.00	$3,406.04	$0.00	$1,988,833.71		$3,406.04		
Eg	25	13/10/202	CENTRALES 5510665 PARA GASOLINA VEHICULO COMISION A PUCUAT CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$2,500.00	$0.00	$1,991,333.71		$2,500.00		
Eg	64	14/10/202	MANZANILLO 6465476 GASILINA PARA EMBARCACIONES OF MZLL84 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,992,333.71		$1,000.00		
Eg	55	15/10/202	LERMA 8436620 OFI 65 COMBUSTIBLE PARA LANCHA PY CAMARO CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,993,633.71		$1,300.00		
Eg	80	15/10/202	TAMPICO 380059F371 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 105 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,997,633.71		$4,000.00		
Eg	56	16/10/202	LERMA 5572379 OFI 66 COMBUSTIBLE LANCHA PY TIBURON LUIS ENRIQUE MARTINEZ CRUZ	$0.00	$600.00	$0.00	$1,998,233.71		$600.00		
Eg	65	16/10/202	MANZANILLO 325709S152 GASOLINA PARA EMBARCACION OF MZLL85 MAURICIO SALAS MALDONADO	$0.00	$3,000.00	$0.00	$2,001,233.71		$3,000.00		
Eg	72	19/10/202	MAZATLAN 7384185 COMBUST EMBARCA OF 123 DIEGO OSUNA RFC OUBD890603RK1 DIEGO ARMANDO OSUNA	$0.00	$12,500.00	$0.00	$2,013,733.71		$12,500.00		
Eg	86	19/10/202	VERACRUZ 7431658 OF44VRZ LUZ JUAREZ EMBARCACION VEGA MARIA DE LA LUZ JUAREZ VILLALOBOS	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,014,733.71		$1,000.00		
Eg	75	20/10/202	PATZCUARO 8322134 fredy gasolina costa del 26 al 30 oct 26 FREDY CERNA AGUIRRE	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,015,733.71		$1,000.00		
Eg	66	21/10/202	MANZANILLO 8854255 GASOLINA PARA EMBARCACION OFMZLL88 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,016,733.71		$1,000.00		
Eg	87	23/10/202	VERACRUZ 6378467 OF42 ZARATE ACULA COMB EMBARCACION VICTOR MARTIN ZARATE NOBLE	$0.00	$1,502.00	$0.00	$2,018,235.71		$1,502.00		
Eg	68	27/10/202	MANZANILLO 9196700 PARA GASOLINA OF MZLL92 RAFAEL VELEZ RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,019,235.71		$1,000.00		
Eg	81	27/10/202	TAMPICO 9015105 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBARC OF 114 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 JUAN BALDERAS	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,023,235.71		$4,000.00		
Eg	82	27/10/202	TAMPICO 4.25E+303 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBAR OF 112 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,027,235.71		$4,000.00		
Dr	13	30/10/202	RV 26 14/10/2020 Y01 CERJLINAPESCADGAA13202 HUMBERTO DURAN AGUILAR	$0.00	-$1,500.00	$0.00	$2,025,735.71		-$1,500.00		
Dr	13	30/10/202	RV 30 16/10/2020 Y01 CERJLINAPESCADGAA14202 CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	-$820.47	$0.00	$2,024,915.24		-$820.47		
Eg	2	03/11/202	CENTRALES 7943925 PAGO FACT 1755457 SUMIN COMBUST OCTUBRE EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$265,743.09	$0.00	$2,290,658.33		$143,018.39		122,724.7
Eg	59	03/11/202	MANZANILLO 7776570 GASOLINA OFMZLL96 RAFAEL VELEZ MOLINA RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,291,658.33				1,000.0
Eg	83	04/11/202	VERACRUZ 9152638 50VRZ LUZ COMBUSTIBLE VEGA 4 AL 6 NOV MARIA DE LA LUZ JUAREZ VILLALOBOS	$0.00	$500.00	$0.00	$2,292,158.33				500.0
Eg	70	09/11/202	PATZCUARO 8311388 JGONZALEZ GASOLINA PELAGICOS 9 AL13 NOV JOSE JUAN GONZALEZ CARDENAS	$0.00	$2,000.00	$0.00	$2,294,158.33				2,000.0
Eg	62	10/11/202	MANZANILLO 9828438 GASOLINA OF MZLL99 RAFAEL VELEZ RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,295,158.33				1,000.0
Eg	76	11/11/202	TAMPICO 1.61E+48 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBARC OF 119 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,299,158.33				4,000.0
Eg	9	12/11/202	CENTRALES 6739254 OFDGAIA56 VIAT PEAJE Y GASOLINA 13 19 NO ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	$3,800.00	$0.00	$2,302,958.33				3,800.0
Eg	54	12/11/202	LERMA 6683323 COMBUSTIBLE PARA LANCHA OFI 79 PY CAMARO CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$2,304,258.33				1,300.0
Eg	55	12/11/202	LERMA 6683324 GO COMBUSTIBLE LANCHA OFI 80 PY TIBURON LUIS ENRIQUE MARTINEZ CRUZ	$0.00	$600.00	$0.00	$2,304,858.33				600.0
Eg	63	13/11/202	MANZANILLO 201180K170 GASOLINA OF MZLL101 MAURICIO SALAS MALDO	$0.00	$3,500.00	$0.00	$2,308,358.33				3,500.0
Eg	42	17/11/202	BAHIA 3237369 COMB EMBARCACION PESQUER CONT BB41 RFC GAMA861102TE6 IVA 0.00 ADRIAN GARCIA MERAZ	$0.00	$2,800.00	$0.00	$2,311,158.33				2,800.0
Eg	43	17/11/202	BAHIA 3237370 COMB EMBARCACION CAMARON BB42 RFC HEVS731214JS3 IVA 0.00 HERNANDEZ VENTURA	$0.00	$1,600.00	$0.00	$2,312,758.33				1,600.0
Eg	51	17/11/202	LA PAZ 3505517 ARMANDOVEGABOLANOSCOMBUSTLPZ862020 RFC VEBA871023J55 ARMANDO VEGA BOLANOS	$0.00	$1,300.00	$0.00	$2,314,058.33				1,300.0
Eg	64	17/11/202	MANZANILLO 3368281 GASOLINA OF MZLL102 RAFAEL VELEZ MOLINA RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,315,058.33				1,000.0
Eg	52	20/11/202	LA PAZ 7105249 ARMANDOVEGABOLANOSLPZ882020 RFC VEBA871023J55 ARMANDO VEGA BOLANOS	$0.00	$1,300.00	$0.00	$2,316,358.33				1,300.0
Eg	85	20/11/202	VERACRUZ 7389698 OF55 VICTOR Z COMBUS 23 AL 28 NOV ACULA VICTOR MARTIN ZARATE NOBLE	$0.00	$4,500.00	$0.00	$2,320,858.33				4,500.0
Eg	86	20/11/202	VERACRUZ 7389696 OF53 LUZ J COMBUSTIBLE VEGA 19 AL 20 NOV MARIA DE LA LUZ JUAREZ VILLALOBOS	$0.00	$500.00	$0.00	$2,321,358.33				500.0
Eg	65	24/11/202	MANZANILLO 1079506 GASOLINA OFMZLL107 RAFAEL VELEZ MOLINA RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,322,358.33				1,000.0
Eg	72	26/11/202	PATZCUARO 3179615 COMBUSTIBLE LANCHA JOSE JUAN MORALES PALACIOS	$0.00	$400.00	$0.00	$2,322,758.33				400.0
Eg	79	26/11/202	TAMPICO 3761028 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 124 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 JUAN BALDERAS	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,326,758.33				4,000.0
Eg	80	26/11/202	TAMPICO 260899Q678 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 126 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,330,758.33				4,000.0

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

									PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9			
Tipo		Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo		2019	2020
	Eg	24	27/11/202	CENTRALES 4801847 GASOLINA COM OF DGAIPA73 A CDMX JUAN ROB JUAN ROBERTO FELIPE VALLARTA ZARATE	$0.00	$1,600.00	$0.00	$2,332,358.33			1,600.0
	Dr	8	30/11/202	RECLASIFICACION DE LA POL RV 46 18/11/2020 Y15 CERJLINAPESCALPZ862020 ARMANDO VEGA BOLAÑOS	$0.00	-$1,300.00	$0.00	$2,331,058.33			-1,300.0
	Dr	8	01/12/202	MANZANILLO 7780842 PARA COMPRA DE COMB PARA PLANTA DE EMERG RFC LOCG8811114E4 IVA 0.00 MARIA	$0.00	$2,500.00	$0.00	$2,333,558.33			2,500.0
	Dr	9	01/12/202	SALINA CRUZ 503914 REINTEGRO DE COMBUSTIBLE DEL MES DE SEPTIEMBRE	$0.00	-$7,409.00	$0.00	$2,326,149.33			-7,409.0
	Dr	9	01/12/202	SALINA CRUZ 6323767 reintegro DE COMBUSTIBLE DEL MES DE SEPTIEMBRE	$0.00	-$0.37	$0.00	$2,326,148.96			-0.4
	Dr	9	01/12/202	LERMAOFI 56 REF 0000000BRAILOSKY JAVIER ORTEGA PUCH	$0.00	-$1,400.00	$0.00	$2,324,748.96			-1,400.0
	Eg	4	01/12/202	CENTRALES 1761725 FACT 1785206 SUMINISTRO GASOLINA NOVIEMB REF 0000000 EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$289,628.45	$0.00	$2,614,377.41			289,628.5
	Eg	146	01/12/202	TAMPICO 132192F597 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 130 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,618,377.41			4,000.0
	Eg	19	09/12/202	CENTRALES 1668130 OFDGAIA72 VIAT Y GASOLINA 10 A 11 DIC GE REF 0000000 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	$800.00	$0.00	$2,619,177.41			800.0
	Eg	110	09/12/202	LERMA 1934342 COMBUSTIBLE LANCHA OFI 90 PY TIBURONES REF 0000000 LUIS ENRIQUE MARTINEZ CRUZ	$0.00	$600.00	$0.00	$2,619,777.41			600.0
	Eg	22	10/12/202	CENTRALES 3363753 GASOLINA OF DGAA21 11 A 12 DIC OAXTEPEC REF 0000000 CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$3,000.00	$0.00	$2,622,777.41			3,000.0
	Eg	23	10/12/202	CENTRALES 3363754 GASOLINA OF DGAA22 11 A 12 DIC OAXTEPEC REF 0000000 ILEANA MAREVA GOMEZ GONZALEZ	$0.00	$2,200.00	$0.00	$2,624,977.41			2,200.0
	Eg	149	10/12/202	TAMPICO 3443204 POR COMPROBAR COM EMBARCACION OF 136 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 REF 0000000 JUAN	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,628,977.41			4,000.0
	Eg	150	10/12/202	TAMPICO 380293G242 POR COMPROBAR COM EMBARCACION 138 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,632,977.41			4,000.0
	Eg	27	15/12/202	CENTRALES 1451170 GASOLINA COM FODGAIA75 16 A 19 DIC EDO M REF 0000000 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	$2,500.00	$0.00	$2,635,477.41			2,500.0
	Eg	122	15/12/202	MANZANILLO 9855747 PARA COMPRA DIESEL PLANTA EMERGENCIA REF 0000000 MARIA GUADALUPE LOPEZ	$0.00	$2,000.00	$0.00	$2,637,477.41			2,000.0
	Eg	160	16/12/202	VERACRUZ 3026078 OF65 LUZ J 17 AL 19 DIC COMBUSTIBLE VEGA REF 0000000 MARIA DE LA LUZ JUAREZ	$0.00	$500.00	$0.00	$2,637,977.41			500.0
	Eg	161	16/12/202	VERACRUZ 3026079 OF67 LUZ J 21 AL 23 DIC COMBUSTIBLE VEGA REF 0000000 MARIA DE LA LUZ JUAREZ	$0.00	$500.00	$0.00	$2,638,477.41			500.0
	Ig	5	16/12/202	CENTRALES 3027296 REINTEGROCOMBUSTIBLEDGAA212020 1612200 012180015021215256 CARLOS ALBERTO	$0.00	-$175.60	$0.00	$2,638,301.81			-175.6
	Eg	123	17/12/202	MANZANILLO 4068738 GASOLINA COM OF MZLL110 RAFAEL VELEZ REF 0000000 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$3,500.00	$0.00	$2,641,801.81			3,500.0
	Eg	35	21/12/202	CENTRALES 8995798 GASOLINA VEHICULO COM OF DGAIA81 22 A 23 REF 0000000 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	$2,500.00	$0.00	$2,644,301.81			2,500.0
	Eg	36	21/12/202	CENTRALES 9000722 OF DGAIA80 COM 22 A 23 DIC EDO GUERRERO REF 0000000 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	$1,470.00	$0.00	$2,645,771.81			1,470.0
	Eg	154	21/12/202	tampico 020441S335 POR COMPROBAR COMBUS EMBARCACION OF 139 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$1,500.00	$0.00	$2,647,271.81			1,500.0
	Dr	4	28/12/202	REGISTRO DE LA COMPROBACION PENDIENTE DE PTO MORELOS 592777I693	$0.00	$11,000.00	$0.00	$2,658,271.81			11,000.0
	Ig	1	29/12/202	CENTRALES 7966164 REINTEGRO COMBUSTIBLE DGAA162020 CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	-$468.23	$0.00	$2,657,803.58			-468.2
	Ig	2	29/12/202	CENTRALES 7985799 REINTEGRO COMBUSTIBLE DGAA192020 JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	-$1,347.31	$0.00	$2,656,456.27			-1,347.3
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA7520 4812038 2029755242 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	-$496.47	$0.00	$2,655,959.80			-496.5
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA7220 3725458 2029757235 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	-$5.40	$0.00	$2,655,954.40			-5.4
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA5620 0658064 2029752285 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	-$1,068.15	$0.00	$2,654,886.25			-1,068.2
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA8120 4817428 2029756224 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	-$1,159.15	$0.00	$2,653,727.10			-1,159.2
	Dr	29	31/12/202	YUCALPETEN	$0.00	-$1,300.00	$0.00	$2,652,427.10			-1,300.0
	Dr	99	31/12/202	POLIZA DE AJUSTE CIERRE PRESUPUESTAL 2020	$0.00	-$1,265.95	$0.00	$2,651,161.15			-1,266.0
	Eg	61	31/12/202	CENTRALES 1724401 GASOLINA COM OFDGAA23 30 A 31 DIC SALINA REF 0000000 JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	$3,936.10	$0.00	$2,655,097.25			3,936.1
	Eg	384	31/12/202	PAGO A EDENRED DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	$0.00	$37,206.17	$0.00	$2,692,303.42			37,206.2
	Ig	3	31/12/202	CENTRALES 1031807 REINTEGRO COMBUSTIBLE DGAA222020 ILEANA MAREVA GOMEZ GONZALEZ	$0.00	-$10.12	$0.00	$2,692,293.30			-10.1
						2,692,293.30	0.00		$2,167,933.63	$0.00	$524,359.67
-	Cuenta : 5133-0001-000000033604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFO										
	Eg	260	06/10/202	GS GRAPHICS SA DE CV PAGO FACT 1226 RECIBOS DE NOMINA	$0.00	$51,860.00	$0.00	$51,860.00		$51,860.00	
	Eg	380	12/12/202	BANORTE EMANUEL CARLOS CARBALLO VILLASEÑOR PAGO DE FACT 1635 PRODUCCION EDITORIAL DE REVISTA	$0.00	$16,800.00	$0.00	$68,660.00		3,085.00	13,715.00
						68,660.00	0.00			$54,945.00	$13,715.00
-	Cuenta : 5135-0001-000000035401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO										
	Eg	117	01/12/202	MANZANILLO 1207855 PAGO FACT A14377 MANTO PREV EQ ESPECTOFO REF 0000000 ASESORIA Y PROVEEDORA DE	$0.00	$3,150.00	$0.00	$3,150.00	$3,150.00		
	Dr	34	13/12/202	EDUARDO AUGUSTO MORALES TELLEZ	$0.00	$269,665.20	$0.00	$272,815.20			
	Eg	103	24/12/202	guaymas 4319785 ISMAEL ZAMORA F5502 PTDA 25401 RFC ZADI661130LB7 IVA 496.55 REF 0000000 ISMAEL SALVADOR	$0.00	$3,599.99	$0.00	$276,415.19	$3,599.99		
	Dr	35	31/12/202	EDUARDO AUGUSTO MORALES TELLEZ	$0.00	-$269,665.20	$0.00	$6,749.99			
	Eg	382	31/12/202	BANORTE EDUARDO AUGIUSTO MORALES TELLEZ MANTTO INTRUMENTO DE LABORATORIO	$0.00	$165,810.00	$0.00	$172,559.99	70.81	165739.19	
									$6,820.80	$165,739.19	$0.00
									2,328,043.14	270,520.97	538,074.67

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**492,747,692**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0**
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**270,520**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	270,520
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**492,477,172**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**492,747,692**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**9,866**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	9,866
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**14,631,440**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,631,440
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**507,369,266**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
REMANENTES PENDIENTES DE REINTGRAR

Partida	GASTOS	Presupuesto	Variación	GASTOS	Presupuesto	Reintegros
11301	71,073,928.88	-71,074,303.04	-374.16			
12201	14,268,248.71	-14,268,248.71	0.00			
13101	670,619.19	-670,619.19	0.00			
13201	2,294,752.53	-2,294,752.53	0.00			
13202	13,804,424.26	-13,804,424.26	0.00			
13407	120,748.80	-120,748.80	0.00			
14101	6,747,361.66	-6,747,369.54	-7.88			
14105	2,107,027.87	-2,107,027.87	0.00			
14201	3,317,505.97	-3,317,505.97	0.00			
14301	1,327,002.34	-1,327,002.34	0.00			
14302	801,130.02	-810,614.36	-9,484.34			
14401	1,251,128.70	-1,251,128.70	0.00			
14405	144,033.34	-144,033.34	0.00			
15401	787,447.75	-787,447.75	0.00			
15402	17,746,112.59	-17,746,112.59	0.00			
15403	7,500,936.81	-7,500,936.81	0.00			
15901	3,656,726.97	-3,656,726.97	0.00	147,619,136.39	-147,629,002.77	-9,866.38

IV. REPORTE DE PATRIMONIO.

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,232,289,118
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,232,289,118

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

V. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020, se tienen los siguientes pasivos contingentes:

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	SITUACIÓN ACTUAL	CONTINGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
1	3434/2014-IV	INAPESCA	Norma Guadalupe Calderón Romero	Conciliación, Demanda y Excepciones	No existe contingencia.
2	6528/2010-IV	Isaac Siqueiros Luque	SAGARPA (INAPESCA)	En desahogo de pruebas.	$1,419,418.35 M.N.
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
3	200/2013-6	Amparo Margarita Gutiérrez Zamora	INAPESCA	Se dictó laudo el 5 de octubre de 2020	$ 872,842.50 M.N.
4	353/2013-6	Georgina Ramírez Soberon	INAPESCA	Ejecución de laudo	$ 263,837.11 M.N.
5	47/2015-6	Uriel Ibarra Fernández	INAPESCA	Desahogo de Pruebas	$ 754,956.00 M.N.
6	275/2015-6	Elías Loera Martínez	INAPESCA	Desahogo de Pruebas	$ 1´243,078.96 M.N.
7	373/2015-6	Carolina Chávez Díaz	INAPESCA	Desahogo de Pruebas	$ 585,800.38 M.N.
8	182/2017-6	Blanca Angélica Sánchez Muñoz	INAPESCA Y SAGARPA	Juicio de amparo	$ 496,038.11 M.N.
9	591/2016-10	Cinthia Alcalá Soria	FONATUR E INAPESCA	Conciliación, Demanda y Excepciones	No existe contingencia.
10	266/2016-21	Magali del Rosario Zacarías Soto	INAPESCA	Ejecución de Laudo	$ 1´009,385.60 M.N.
11	464/2012-23	Reyes Siqueiros Luque	Gloria Judith Gastelum García y otros.	Desahogo de Pruebas	$1,992,184.42 M.N.
12	284/2017 35 (692/2015-35 Y ACUM. 1237/2015-35)	Jaime Alberto López Gutiérrez y otros (4) Arturo Ruvalbaca Osuna y otros (2)	FUNDACIÓN PRODUCE SONORA A.C. E INAPESCA	Desahogo de Pruebas	$ 8´135,945.27 M.N. Y $ 5´065,116.14 M.N.
13	622/2018-23	Faustino Domingo Zúñiga Ríos	INAPESCA; SAV DELL, S.A. DE C.V.	Conciliación, Demanda y Excepciones	$ 105,797.50 M.N.
14	464/2012-23	Ricardo Heras Rodríguez	INAPESCA; SAV DELL, S.A. DE C.V.	Conciliación, Demanda y Excepciones	$ 70,477.27 M.N.

15	41/2018-6	Juan Pablo Bolaños Miguel	SAGARPA	Ofrecimiento y admisión de pruebas	No existe contingencia debido a que el actor no demandó a este Instituto
JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE					
16	543/2015- 1	Mario Rodríguez de la Cruz	INAPESCA	Pendiente de resolución Incidente	$ 772,925.09 M.N.
17	934/2016- 1	Nolberto de la Cruz Arias	INAPESCA	Ofrecimiento y admisión de pruebas	$ 318,838.24 M.N.
PODER JUDICIAL FEDERAL					
18	475/2017	Commerciel Van Wefsels, S.A. de C.V.	INAPESCA	Juicio de Amparo pendiente de resolución	$ 11'471, 774.80 MÁS INTERESES MORATORIOS
19	S/N	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.		Cumplimiento de Sentencia	3,419,174
				GRAN TOTAL	**37.997,590**

Autorizó: L. C. Carlos Alberto Reyes Arroyo

Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: Alejandro Martínez Velázquez

Cargo: Jefe del Departamento de Contabilidad

VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo por el cual se reforma el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado II inciso I) "Notas a los Estados Financieros", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, reformado el 30 de septiembre de 2015, y en cumplimiento a los artículos 46, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA o Instituto), emite sus Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los Postulados de Revelación Suficiente y de Importancia Relativa. Asimismo, se clasifican en tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo con formatos del MCG.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, del INAPESCA y sus resultados de actividades, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al 31 de diciembre de 2019.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

Efectivo y equivalentes.

El saldo de este rubro al cierre del ejercicio, corresponde a recursos que INAPESCA recibe del Gobierno Federal en cuentas bancarias destinadas a cubrir el gasto de operación del Instituto y al cumplimiento de obligaciones de pago derivada de pasivos devengados no pagados, dichos recursos se depositan en 23 cuentas bancarias integradas como se muestra a continuación: 2 cuentas concentradoras, 3 para el pago de nómina, 1 para el control de ingresos propios, 3 para el control de programas específicos y 14 cuentas a cargo de cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAPS). Así como a recursos derivados de Convenios de Colaboración suscritos entre el INAPESCA con otras Instituciones para el logro de objetivos conjuntos, mismos que se depositan en una cuenta bancaria contratada para tal efecto en las instituciones de la banca comercial; y los registros contables de las erogaciones para la consecución del objeto de los convenios se realizan en las cuentas "1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración" y "2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo" de forma compensada.

El saldo del rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Bancos Tesorería	$ 1,816,447	$ 4,825,572
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o en Administración	1,765,322	1,878,996
Suma	**$ 3,581,769**	**$ 6,704,568**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de Derechos o Equivalentes a recibir Efectivo se integra de la siguiente forma:

Concepto	2020	2019
Cuentas por cobrar a corto plazo (TESOFE)		$ 4,725,909
Deudores diversos a corto plazo	$ 10,638	21,871
Impuestos a favor	51,242	
Suma	**$ 61,880**	**$ 4,747,780**

Los recursos de la cuenta por cobrar a corto plazo por $4,725,909 al 31 de diciembre de 2019 corresponden a recursos pendientes de ser ministrados por la TESOFE, los registros al cierre de cada ejercicio no fueron disminuidos de la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, debido a que el INAPESCA, durante diciembre de 2019, expidió cuentas por liquidar certificadas para pago, mismas que fueron registradas en el Sistema de Información y Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de que dicho importe total fue registrado en el módulo de ADEFAS, por tal razón no fue aplicable lo establecido en el numeral 10 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades"; que indica que al cierre del ejercicio se cancelarán los registros presupuestarios correspondientes a ingresos y egresos públicos, de las operaciones de gasto de las cuales no se haya expedido la cuenta por liquidar certificada para su pago, disminuyéndoles de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes.

Por lo anterior, al INAPESCA no le aplica lo mencionado en los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" por lo tanto, no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

Por otro lado, los importes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 reportados en la cuenta de "Deudores Diversos" corresponden a anticipos de gastos de viaje y gastos a comprobar al cierre de cada periodo, los impuestos a favor se refieren principalmente a impuesto al valor agregado pendiente de acreditar.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

Inversiones Financieras.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, el INAPESCA no realizó inversiones financieras.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles.

Integración de los bienes muebles:

Concepto	2020	2019
Muebles de oficina y estantería	$ 4,895,361	$ 4,634,956
Equipo de laboratorio	15,984,585	10,446,006
Vehículos y equipo de transporte	9,625,018	9,248,453
Embarcaciones	434,586,227	434,586,227
Maquinaria y herramientas	5,480,447	5,480,447
Suma de bienes muebles	**470,571,638**	**$ 464,396,089**

Bienes en comodato	2,356,398	$ 2,356,398
Total de bienes muebles	**472,928,036**	**466,752,387**

El incremento de $6,175,549 se refiere al efecto neto de la integración de diversos equipos, entre los que destacan equipo de oficina, equipo de laboratorio y equipo de transporte terrestre, cuyo monto asciende a $8,014,147, de los cuales principalmente se incorporaron $5,546,360 en el equipo de laboratorio, adquirido a través del "Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT del Proyecto: 2017-06-292830 denominado: "Desarrollo y Validación de Tecnologías para el Cultivo de Moluscos Bivaldos en Zonas Productoras de México", en el cual el INAPESCA es sujeto de este apoyo en su etapa 1 de 3. Adicionalmente, se registraron movimientos de ajuste de inventario por un monto de $1,838,598.

Integración de los bienes inmuebles:

Concepto	2020	2019
Edificios no habitacionales	$ 279,653,038	$ 267,046,240
Terrenos	488,803,350	455,090,726
Infraestructura	97,982,075	95,705,882

Subtotal de Bienes Inmuebles	**$ 866,438,463**	**$ 817,842,848**
Incremento del año	$ 48,595,615	$ 111,225,571

El incremento de 2020 por $48,595,615 se generó por el registro contable del avalúo paramétrico que realizó el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) - Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los inmuebles del INAPESCA, dicho avalúo y registro se realizó durante el ejercicio de 2020 conforme a lo establecido en la normatividad contable gubernamental vigente.

En el ejercicio 2019 se reclasificaron los montos de avalúos paramétricos para reflejar el monto por componente, es decir, construcción, terreno e infraestructura; de igual manera se decidió presentarlo en los estados financieros. De igual manera se ajustó la depreciación acumulada en ese ejercicio.

Cabe señalar que los inmuebles federales que tiene en uso el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) para el ejercicio de sus atribuciones, fueron transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 18 de diciembre de 2013, con motivo de la creación del Instituto Nacional de Pesca como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura(SADER) con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, entre otros, tal como se desprende del contenido de la fracción IV del Artículo Cuarto del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 2013, bienes que se encuentran sujetos al Régimen de Dominio Público de la Federación por estar destinados a un servicio público y como consecuencia de ello, los entes públicos tienen la obligación de registrarlos en su contabilidad, lo que se realiza con base en los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

El INAPESCA se encuentra realizando las gestiones administrativas ante las instancias competentes con la finalidad de obtener la documentación que acredite la propiedad o posesión a favor del Gobierno Federal de los bienes inmuebles destinados para el uso del Instituto, a efecto de que el INDAABIN previa calificación registral, proceda a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal.

Ejercicio Presupuestal en Obra Pública

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el INAPESCA no recibió y por consiguiente tampoco ejerció presupuesto de obra pública.

Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes.

Durante 2020 y 2019, con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fue publicado en el Diario Oficial del Federación el 08 de agosto de 2013 y a los parámetros de estimación de vida útil relacionadas con la

depreciación de los bienes.", el INAPESCA adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

- No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.
- Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el INAPESCA estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.
- La depreciación se aplicará a partir del mes posterior al mes de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial de depreciación a efecto de que en el estado de actividades del año de operación que corresponda, únicamente se refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de los criterios antes descritos el INAPESCA reconoció al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 depreciación por un total de $14,215,540 y $21, 236,839 respectivamente, como se integra a continuación:

Concepto	2020	2019
Depreciación de bienes inmuebles	$ 9,328,715	$ 20,592,340
Depreciación de infraestructura	3,654,231	-
Depreciación de bienes muebles	1,232,594	644,499
Suma	**$ 14,215,540**	**$ 21,236,839**

La Junta de Gobierno del INAPESCA en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2021 aprobó el acuerdo INAPESCA/JG/SO-IV/11/2020, que para efectos contables, durante el ejercicio 2020, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no se depreciaría, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2021 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al INAPESCA, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección General Adjunta de Administración del INAPESCA y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación. Para el ejercicio 2021 dicha autorización está pendiente a esta fecha. Es importante mencionar que derivado de la epidemia provocada por el virus COVID-19 a la fecha se encuentra pendiente de firmar el acta de la Junta de Gobierno en comento.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no sujeto a depreciación es de $ 430,231,040.

Las tasas de depreciación utilizadas para su determinación son las siguientes:

Concepto	2020
Muebles de oficina y estantería y otros mobiliarios y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33%
Equipo de laboratorio	20%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Embarcaciones	20%
Maquinaria y herramientas	10%

Activo Diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y al 2019 el activo diferido se integra de la siguiente manera:

Capitulo	2020	2019
Servicios Personales		$ 1,070,560
Materiales y Suministros		-
Servicios Generales	$ 825,379	4,559,265
Suma	**$ 825,379**	**$ 5,629,825**

Para el ejercicio 2019 se incluye el importe de $3,419,174, correspondiente a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que el INAPESCA recibió durante 2017 de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., los cuales no fueron pagados en dicho año debido a que los servicios y las facturas del proveedor fueron reportadas al INAPESCA de manera extemporánea. Para el ejercicio 2020, la Administración derivado de la opinión jurídica se pronunció y determinó que el derecho de cobro por parte del proveedor había pre escrito, por lo que ya no se reconoce una cuenta por pagar al cierre de este ejercicio.

Estimaciones y Deterioros.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, el INAPESCA no registraron Estimaciones y Deterioros.

Otros activos no circulantes

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, el INAPESCA cuenta con un barco en comodato otorgado al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR, tal como se refiere en la "integración de bienes muebles".

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (todos con vencimiento menor a 90 días), se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Servicios personales	$ 226,005	$ 1,589,987
Proveedores		429,823
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		3,843,619
Otras cuentas por pagar a corto plazo		445,448
Suma	**$ 226,005**	**$ 6,308,877**

Para el ejercicio 2020, se refiere a pasivos por impuesto sobre nóminas, los cuales corresponden al mes de diciembre de 2020 y que se pagaron en los primeros días del ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2019 el INAPESCA reconoció $4,725,909 que corresponden a adeudos del ejercicio (ADEFAS), cuyas solicitudes de pago se recibieron de la cabeza de sector SAGARPA ahora SADER, en diciembre 2019, así como, autorización de pago vía cuenta por liquidar certificada. Cabe señalar que al INAPESCA no le aplica lo mencionado en los numerales 16 y 17 de la NIFGG SP 01 "Norma de Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos", por lo tanto, no se modificó el ejercicio reportado en el Estado de Actividades.

En este orden de ideas, al 31 de diciembre de 2019, las cuentas de Servicios personales, proveedores y de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo incluyen Cuentas por Liquidar Certificadas pendientes de pago por la Tesorería de la Federación (TESOFE) por $4, 725,909 las cuales fueron pagadas al INAPESCA en febrero de 2020.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por $1,765,322 y $ 1, 878,996, respectivamente, corresponden a recursos derivados de Convenios de Colaboración suscritos entre el INAPESCA con otras Instituciones para el logro de objetivos conjuntos.

Con relación al saldo de la cuenta contable "1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración" representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del INAPESCA y los cuales garantizan el cumplimiento de obligaciones contractuales, legales o para su administración; asimismo, el saldo de la cuenta "2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo" representan las obligaciones a cargo del INAPESCA como resultado de la administración de los recursos recibidos de un tercero para un fin específico como es el desarrollo de los Programas de Investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.

En ese sentido, los recursos recibidos se depositan en una cuenta bancaria contratada para tal efecto en las instituciones de la banca comercial; y los registros contables de las erogaciones para la consecución del objeto de los convenios se realizan en las cuentas 1116 y 2162 de forma compensada. En 2020 y 2019 el INAPESCA administró los siguientes convenios:

Institución	Convenio	2020	2019
Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y La Agricultura (Fao)	"Implementación Nacional de las Actividades del Proyecto Sobre la Gestión Sostenible de la Captura Incidental en las Pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (Rebyc-Ii Lac)"	$ 61,308	$ 232,137
Corales Quintana Roo	"Desarrollar la Biotecnología Necesaria para la Reproducción de Colonias de Coral, Utilizando Métodos de Propagación Clonal y de Reproducción Sexual, para implementar programas de restauración activa que propicien la restitución de la Estructura y Funcionalidad de Arrecifes de Coral Dañados y con ello los Servicios Ambientales Asociados"	36	33
Nacional Financiera, S.N.C, I.B.D.	"Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuacultura, Agrobiotecnología Y Recursos Fitogenéticos"	$1,703,978	1,646,826
SUMA		**$ 1,765,322**	**$ 1,878,996**

Pasivos diferidos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y al 2019 el pasivo diferido se integra de la siguiente manera:

Capítulo	2020	2019
Servicios Personales		$ 1,070,560
Materiales y Suministros		-
Servicios Generales	$ 825,379	4,559,265
Suma	**$ 825.379**	**$ 5,629,825**

Para el ejercicio 2019 se incluye el importe de $3,419,174, correspondiente a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que el INAPESCA recibió durante 2017 de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., los cuales no fueron pagados en dicho año debido a que los servicios y las facturas del proveedor fueron reportadas al INAPESCA de manera extemporánea. Para el ejercicio 2020, la Administración derivado de la opinión jurídica se pronunció y determinó que el derecho de cobro por parte del proveedor había pre escrito, por lo que ya no se reconoce una cuenta por pagar al cierre de este ejercicio.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para los ingresos de la gestión solo se obtuvieron ingresos por prestación de servicios, como se define a continuación:

Capitulo	2020	2019
Ingresos por prestación de servicios	538,075	640,599

Se obtuvieron "Ingresos por prestación de servicios" al 31 de diciembre de 2020 por $538,075, integrados por $301,724 por soporte y asesorías técnicas y $236,351 por recuperación de siniestros y para el ejercicio de 2019 por un monto de $640,599, integrados por enajenación de bienes por $160,427 y $480,172 por prestación de servicios por asesorías especializadas.

En el ejercicio 2020 se erogaron $808, 596 para el capítulo 3000 "Servicios generales" principalmente en las siguientes partidas: 26102 "Combustibles, lubricantes y aditivos y en la partida 35401 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio", quedando en disponibilidad $224,215, por los ejercicios de 2020 y 2019.

Para el ejercicio 2019 se erogaron $145,863 para el capítulo 3000 "Servicios generales" principalmente en las partidas 35401 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio", 37101 "Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión; quedando en disponibilidad final $494,736 para ese año.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Para el ejercicio 2020 y 2019 se obtuvieron los siguientes ingresos por Transferencias y Susidios:

Capitulo	2020	2019
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública	$ 491,939,097	$ 541,162,546

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se obtuvieron ingresos y beneficios varios.

Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las erogaciones necesarias para el funcionamiento del INAPESCA se integraron como se muestra a continuación:

Capitulo	2020	2019
Servicios Personales	$ 147,619,137	$ 144,846,134
Materiales y Suministros	5,024,245	14,865,912
Servicios Generales	311,080,288	322,356,339
Subsidios y Subvenciones	29,014,156	58,758,737
Depreciación	14,215,540	21,236,839
Disminución de bienes por pérdida o deterioro u obsolescencia	415,900	
Otros Gastos		22,806
Suma	**$ 507,369,266**	**$ 562,086,767**

En el contexto del marco normativo se hace mención que al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio de 2019 el INAPESCA erogó para el capítulo de "Servicios Personales" un monto de $147,619,137 y $144,846,134, respectivamente, a fin de poder hacer frente a sus compromisos de pago de sueldos, salarios y prestaciones contractuales a su personal.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al 31 de diciembre de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, presenta gastos de $5,024,245 y $14, 865,912, respectivamente, mismos que se destinaron para la adquisición de insumos al desempeño de las actividades administrativas y operativas, destacando la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.

En el capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron en 2020 y 2019 recursos por $311,080,288 y $322,356,339, respectivamente, los cuales se destinaron para cubrir el costo de los servicios requeridos para el desempeño de sus actividades en la operación; de los cuales se destacan los siguientes conceptos: servicios de vigilancia, subcontratación de servicios, servicios integrales, mantenimiento y conservación y viáticos y gastos de viaje.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones en la Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2020 de 2019 el patrimonio contribuido y generado se comportó de la siguiente manera.

Capítulo	2020	2019
Aportaciones	$ 521,606,757	$ 521,606,757
Donaciones de Capital	8,014,147	(23,566,922)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(14,892,094)	(20,283,622)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(34,817,149)	(14,533,527)
Revalúos	845,177,420	796,581,805
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(92,799,963)	(61,980,944)
Suma	**$ 1,232,289,118**	**$ 1,197,823,547**

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, ya que refleja únicamente el ahorro o desahorro del periodo enero-diciembre 2020, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2019 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores.

Derivado del registro contable de Transferencia de saldos contables al 1 de julio de 2013 de la HOO.-INAPESCA que se convierte en un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la SAGARPA, ahora SADER, se generaron $(23,566,757) como déficit por donación.

Para el ejercicio 2020, como se indica en la nota de "Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles" se incorporaron diversos equipos, entre los que destacan equipo de oficina, equipo de laboratorio y equipo de transporte terrestre, cuyo monto asciende a $8,014,147, de los cuales principalmente se incorporaron $5,546,360 en el equipo de laboratorio, adquirido a través del "Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT del Proyecto: 2017-06-292830 denominado: "Desarrollo y Validación de Tecnologías para el Cultivo de Moluscos Bivaldos en Zonas Productoras de México", en el cual el INAPESCA es sujeto de este apoyo en su etapa 1 de 3.

Una vez registrado el movimiento mencionado en el párrafo anterior se determinó que el déficit por donación de los $(23,566,757), no contaba con el sustento necesario y que dicho saldo no refleja la situación real del Instituto, toda vez que a la fecha los únicos bienes recibidos como donaciones corresponde a un monto total de $8,014,147, monto que debería incrementarse tanto el activo fijo como el patrimonio en las subcuentas correspondientes. En ese tenor el déficit mencionado se reclasificó a la cuenta "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", subcuenta de "errores contables" a fin de presentar más razonablemente la información financiera y patrimonial del Instituto.

En 2020, el incremento del patrimonio obedece principalmente al efecto neto de los siguientes movimientos:

- Aumento por el desahorro del periodo enero-diciembre 2020 por $(14,892,094).
- Incremento de $48,595,615 por la revaluación de inmuebles en la cuenta de Revalúos.
- Incremento en la cuenta "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" por ajuste en la subcuenta de "errores contables" de $30,819,019, los cuales se generaron principalmente por lo mencionado en el párrafo anterior referente a la reclasificación del déficit donado, ajustes por corrección de depreciación contable y diversas depuraciones de cuentas.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

El saldo de dicha cuenta refleja las correcciones a los registros contables, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 (Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014), el cual indica:

"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables."

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

La integración del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, este presenta una disminución en el flujo por $3,122,799 pesos y se conforma de la siguiente manera:

Capitulo	2020	2019
Bancos Tesorería	$ 1,816,447	$ 4,825,572
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,765,322	1,878,996
Suma	**$ 3,581,769**	**$ 6,704,568**

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se autorizó recurso alguno para la compra de Bienes Muebles e Inmuebles.

La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias presenta la siguiente información para el periodo enero-diciembre de 2020 y para ejercicio 2019.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de ingresos presupuestarios			**$ 492,747,692**
2. Más ingresos contables no presupuestarios			
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios			
Otros ingresos contables no presupuestarios			
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			**270,520**
Aprovechamientos Patrimoniales			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros ingresos presupuestarios no contables		270,520	
Remanentes presupuestales de ejercicios anteriores	270,520		
4. Total de Ingresos contables			**492,477,172**

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos presupuestarios		**$ 492,747,692**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**9,866**
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Reintegros por realizar	9,866	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más gastos contables no presupuestales		**14,631,440**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,631,440	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		**$ 507,369,266**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del INAPESCA, su incorporación en libros es para el control de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos por responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el INAPESCA al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

Capitulo	2020	2019
Fianzas y Garantías Comerciales	$ 41,726,895	$ 46,745,849
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	$ 37,997,590	$ 67,124,735
Bienes Bajo Contrato de Comodato	$ 132,900	$ 132,900

Emisión de obligaciones: No Aplica

Juicios:

El INAPESCA tiene juicios al 31 de diciembre de 2020 por $37, 997,590 y al 31 de diciembre de 2019 por un monto de $67,124,735.

Avales y Garantías: No Aplica.

Contratos de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No Aplica.

Presupuestarias:

Al 31 de diciembre de 2020, se tienen las siguientes cuentas:

Momentos Contables de los Ingresos	2020
Presupuesto de Ingresos Aprobado	$ 500,636,996
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	(8,697,899)
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(491,939,097)
Revaluación de bienes inmuebles	$ 500,636,996

Momentos contables de los Egresos	2020
Presupuesto de Egresos Aprobado	(500,636,996)
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	-
Presupuesto de Egresos Modificado	8,697,899
Presupuesto de Egresos Pagado	491,939,097
Revaluación de bienes inmuebles	$ 500,636,996

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), es un Organismo Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Mediante decreto publicado en el

Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2012 se reformaron los artículos 4, 8 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables con objeto de modificar la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Pesca de un Órgano Desconcentrado a la de un Organismo Público Descentralizado, dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio, sin embargo, es a partir del Decreto publicado el 1° de julio de 2013 donde se establece la organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con domicilio legal en la Ciudad de México.

El marco legal que rige las políticas y lineamientos del INAPESCA se conforma de: la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (reformada el 19 de enero de 2019); la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (reformada el 2 de abril de 2013); el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (última reforma DOF 09-04-2012).

2. Panorama Económico Financiero

El Gobierno de la República contempla, entre sus objetivos, que el sector pesquero y acuícola tenga mayor presencia y se articule dentro de las actividades primarias en el país, apegadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que es de suma importancia establecer estrategias con enfoque transversal que permitan apoyar al sector productivo mexicano.

3. Autorización e Historia

Creación

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como Órgano del Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica para el desarrollo pesquero y acuícola del país.

Principales cambios en su estructura

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre al de INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuacultura.

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, que se publicó en el DOF con fecha 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca quedó constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica de los recursos pesqueros, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contara con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca quien realizaría investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; daría asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar,

cultivar y desarrollar especies pesqueras; también emitiría opiniones de carácter técnico y científico que proporcionara elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicitara, y también se encargaría de la administración y conservación de los recursos pesqueros y así como las actividades que tenía asignadas derivadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), esta última nació de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expidió la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la cual entró en vigor el 22 de octubre del mismo año, dicha Ley abrogó la Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reformaron diversos artículos donde se estableció que el INAPESCA sería Órgano Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sería el encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El 1 de julio de 2013, se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado INAPESCA.

En 2015, por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se redujo la plantilla de personal del INAPESCA.

Finalmente, el INAPESCA tuvo una modificación en el nombre, de conformidad con el Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017. Específicamente lo que establece en su tercer y cuarto párrafo que a la letra dice:

Artículo 4o.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I. a XX. ...

XXI. Inapesca. - Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Órgano Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En ese sentido, el INAPESCA actualmente lleva el nombre de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2013, el INAPESCA tiene por objeto coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

En este sentido, en apoyo a la visión generada por el Gobierno de la República y como Organismo Público Descentralizado se encarga de coordinar y realizar investigación científica y tecnología sobre los recursos pesqueros y acuícolas con criterios de sustentabilidad para su administración y conservación a través de investigación, innovación, desarrollo y trasferencia de tecnología.

La misión del INAPESCA es coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El INAPESCA tiene como visión ser una institución de excelencia científica y tecnológica, dotada de personal altamente calificado para proporcionar servicios de investigación, promoción e innovación científica, tecnológica y consultoría, que favorezcan el desarrollo productivo y sustentable del sector pesquero y acuícola, que contribuya a la seguridad alimentaria.

b) Principal actividad.

Durante más de 55 años el INAPESCA ha promovido el conocimiento en favor del sector pesquero y acuícola, asimismo, sus investigadores han desarrollado actividades que han contribuido al desarrollo de los procesos productivos propiciando mayor competitividad entre los pescadores y una mayor calidad de los productos tales como: trucha nativa, langosta y pargo, así como el desarrollo de un nuevo prototipo de red para la pesca de camarón.

Entre los productos que genera el INAPESCA para promover la pesca sustentable y la producción de las especies, derivadas de las atribuciones conferidas por Ley se encuentran:

- Emisión de opiniones técnicas
- Emisión de dictámenes técnicos
- Elaboración y actualización de las fichas de la Carta Nacional Pesquera
- Elaboración y actualización de las fichas de la Carta Nacional Acuícola
- Elaboración de diversos instrumentos de ordenamiento, como son los Planes de manejo
- Capacitación

Asimismo, por su naturaleza jurídica podría prestar los siguientes servicios:

Investigación

- Elaboración de estudios, proyectos, evaluaciones y diagnósticos relacionados con recursos pesqueros, marinos y acuícolas.

- Recolección de datos, monitoreo y análisis de organismos acuáticos.
- Obtención y análisis de parámetros oceanográficos, tales como: temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, turbiedad, fluorescencia, corrientes, entre otros.
- Obtención y análisis de información batimétrica y de la relacionada con el suelo submarino mediante hidroacústica para estudios de la estructura del lecho marino.
- Obtención de la distribución y densidad de organismos mediante análisis de hidroacústica para estudios de pesca prospectiva y experimental.

Desarrollo de Capacidades

- Actividades: cursos, talleres, diplomados, foros, encuentros, giras de intercambio u otras modalidades en las que se lleve a cabo una transmisión de conocimientos.
- Servicios: diseño y reproducción de materiales de promoción y difusión, diseño de materiales didácticos y recursos didácticos.

Asesoría

- Proceso para generar análisis biológico-pesquero, acuícola, y socioeconómico.
- Implementación y seguimiento de procesos de mejora de actividades productivas en materia de pesca y acuacultura.

El INAPESCA es una Institución Mexicana de investigación pesquera y acuícola con cobertura nacional y que está en permanente contacto con el sector pesquero y acuícola a través de sus 14 Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP'S) que están distribuidos en todo el país, mismos que han desarrollado durante el 2017 investigación aplicada de índole no experimental- con intensa labor de campo- mediante 35 Programas de Investigación.

Cabe señalar que el INAPESCA, emplea Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el manejo de información relativa a: ubicación, delimitación, actividad pesquera por especie y sitios de desembarque. Otras técnicas utilizadas son la teledetección; todo esto con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones en materia de gestión, inventarios y localización de los recursos pesqueros, así como para la elaboración de modelos de actividades pesqueras, dichas actividades, se llevan a cabo como parte del principio de la pesca responsable, proporcionando a la autoridad pesquera bases científicas sólidas, con datos fidedignos para conservar, ordenar y desarrollar la pesca y contribuir al cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas y hábitat acuático.

c) Ejercicio fiscal.

El Ejercicio fiscal es regular, es decir inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el INAPESCA será Órgano Público Descentralizado de la SAGARPA, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El INAPESCA por su estructura y actividad que desarrolla, no es Contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales, así como, tampoco es sujeto del impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación de retener el impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, y de enterar dichos impuestos a la SHCP. También está obligado de las disposiciones establecidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México y el Estado de Veracruz, se causa impuestos sobre la nómina y se deben pagar derechos por el suministro de agua, existiendo la obligación de dictaminarse por dichos impuestos locales.

f) Estructura organizacional básica.

El INAPESCA para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de su competencia, contará con un Órgano Colegiado y unidades administrativas, mismos que se detallan a continuación:

Órgano Colegiado:

- Junta de Gobierno

Unidades administrativas

- Dirección General
- Dirección General Adjunta de Investigación en Acuacultura
- Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico
- Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico
- Dirección General Adjunta de Administración, y
- Dirección Jurídica

Unidades administrativas foráneas

- Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera

El INAPESCA contará con las unidades administrativas que sean necesarias, mismas que deberán estar aprobadas por la Junta de Gobierno a propuesta del Director General del INAPESCA, conforme a las disponibilidades presupuestarias, movimientos y autorizaciones correspondientes, según sea el caso.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario-NO APLICA

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Armonización contable

a) Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

b) En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el INAPESCA está sujeto a lo establecido en la LGCG, la cual derogó diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, uno de los principales objetivos de la LGCG es armonizar los sistemas contables a la información financiera que de ellos emanen.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la LGCG.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera

- Estado de actividades

c) Los estados financieros y notas de INAPESCA están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaria de la Función Pública (SFP), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

d) El INAPESCA decidió presentar el Estado de Flujos de Efectivo con base al método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado, el Incremento / (Disminución) neto del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2006.

Integración de la información financiera

Para la preparación de sus estados financieros y a fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", el INAPESCA lleva a cabo y concentra en sus Oficinas Centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que se tienen a nivel nacional y a dicha información se agrega la información financiera de Oficinas Centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

Como resultado de las modificaciones, de fecha 7 de junio de 2012, donde se establece que el INAPESCA será Organismo Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA, y del 1 de julio de 2013 donde se emite el Decreto presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, con fecha 31 de diciembre de 2015 se suscribió el acta donde se aprueba el registro extemporáneo de la "Transferencia de saldos contables de la H00.- INAPESCA y la cual fue firmada por servidores públicos de SAGARPA, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y del INAPESCA, dado lo anterior, dichos registros contables fueron incorporados a la información financiera del INAPESCA con fecha 31 de diciembre de 2015.

6. Políticas de Contabilidad significativas

Las siguientes políticas contables significativas adoptadas por el INAPESCA durante 2020, son consistentes con las aplicadas en el 2019, a menos que se especifique lo contrario:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

El INAPESCA se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de3.15% para 2020 y de 2.83% para 2019, dado lo anterior, el efecto acumulado de inflación en los últimos dos años completos fue de 5.98%, por tal motivo, el INAPESCA no reconoció efectos de inflación durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consecuentemente, las cifras de los estados financieros del INAPESCA, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan en pesos mexicanos históricos.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2012 se denomina "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal".

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Recursos financieros que el Ente Público mantiene en depósitos o inversiones hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o gasto.

Bancos. - Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de INAPESCA.

Rendimientos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).- Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

c) Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del INAPESCA, y de los cuales se espera recibir en contraprestación efectivo o equivalentes de efectivo, así como bienes o servicios; en un plazo no menor o igual a doce meses.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo. - Se integran principalmente por anticipos entregados a servidores públicos para gastos de viaje y/o viáticos, los cuales a la fecha del presente estado financiero no han sido comprobados.

d) Almacenes

Durante el ejercicio los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

e) Bienes muebles e inmuebles

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en bienes muebles (mobiliario y equipo, equipo de transporte, maquinaria, herramienta, etc.) e inmuebles (edificios no habitacionales), se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

En el ejercicio 2020 y 2019 y con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y el 08 de agosto de 2013, respectivamente, y los parámetros de estimación de vida útil, relacionadas con la depreciación de los bienes.", el INAPESCA adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.

Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el INAPESCA estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.

La depreciación se aplicará desde el mes posterior al de la fecha de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial a efecto de que la aplicación en los resultados anuales de operación del INAPESCA únicamente refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de las políticas antes descritas el INAPESCA reconoció en 2020 una depreciación por un total de $14,215,540 de los cuales $12,982,946 y $1,232,594 corresponden a bienes muebles e inmuebles, respectivamente.

La Junta de Gobierno del INAPESCA en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2019 con número INAPESCA/JG/SO-IV/09/2019 aprobó que para efectos contables, durante el ejercicio 2019, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no se depreciaría, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2020 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al INAPESCA, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección General Adjunta de Administración del INAPESCA y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación. Para el ejercicio 2020 dicha autorización está pendiente a esta fecha.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no sujeto a depreciación es de $ 430, 231,040.

f) Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas productivas)

Mediante disposición de la SHCP, el INAPESCA suscribió un convenio con Nacional Financiera, S.N.C. para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar del INAPESCA correspondientes a los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 se dan de alta por Internet en el sistema de "Cadenas Productivas" para su cobro por parte del proveedor, si los proveedores no ceden dichas facturas en determinado tiempo para su cobro bajo el sistema de

Cadenas Productivas, la Subdirección de Recursos Financieros del INAPESCA y/o en su caso las áreas autorizadas para realizar dichos pagos, realizan el pago al proveedor que corresponda.

g) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Pensiones y primas de antigüedad. - El INAPESCA regula sus relaciones laborales con sus trabajadores con base a lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su Legislación reglamentaria, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para los ejercicios de 2020 y 2019 el INAPESCA aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05).

h) Patrimonio

Con base al Decreto que establece la organización y funcionamiento del INAPESCA, su Patrimonio se integra con:

Los recursos que le sean asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;

Las aportaciones que acuerden otorgar los Gobiernos de las actividades federativas, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;

Los ingresos que perciben por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y

Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asigne o adjudiquen por cualquier título jurídico.

Las Transferencias del Gobierno Federal, que corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de activos fijos y para obra pública se capitalizan en el Patrimonio.

Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente y Subsidio y Subvenciones

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal que es destinado para gasto corriente, Subsidios y Subvenciones (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y Subsidios y Subvenciones), se registran en el estado de actividades, en el ejercicio en que se reciben, de conformidad con el presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, y notificado por la SHCP a través de la Coordinadora de Sector (SAGARPA).

Tratamiento de algunos conceptos del Estado de Actividades y del pasivo circulante.

i) Aguinaldo

El INAPESCA paga el aguinaldo a sus trabajadores en dos exhibiciones del 50% cada una.

Por disposición oficial el aguinaldo correspondiente al ejercicio 2019 se pagó a los trabajadores del INAPESCA; 50% en noviembre y el otro 50% restante en la primera quincena de enero de 2020, dicho pago se realizó con cargo al presupuesto del año 2019.

Para el ejercicio 2020 se estará a lo publicado en la normatividad correspondiente.

j) Pasivo circulante del ejercicio

El pasivo circulante se constituye por obligaciones de pago por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas por el INAPESCA y las cuales al 31 de diciembre de cada año se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago, lo anterior de conformidad con el Reglamento de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cabe señalar que para la presentación del estado de actividades, el INAPESCA determinó apegarse a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

Asimismo, a la fecha de emisión de los estados presupuestales, el INAPESCA genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información, en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), se cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real, ello en virtud que el INAPESCA utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), los cuales no se encuentran con la interface, no obstante, se realiza el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2020 el INAPESCA no ha realizado pagos a en moneda extranjera.

Cabe señalar que este INAPESCA no cuenta con cuentas bancarias ni inversiones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles.

Integración de los bienes muebles:

Concepto	2020	2019
Muebles de oficina y estantería	$ 4,895,361	$ 4,634,956
Equipo de laboratorio	15,984,585	10,446,006
Vehículos y equipo de transporte	9,625,018	9,248,453
Embarcaciones	434,586,227	434,586,227
Maquinaria y herramientas	5,480,447	5,480,447
Suma de bienes muebles	**470,571,638**	**$ 464,396,089**

El incremento de $6,175,549 se refiere al efecto neto de la integración de diversos equipos, entre los que destacan equipo de oficina, equipo de laboratorio y equipo de transporte terrestre, cuyo monto asciende a $8,014,147, de los cuales principalmente se incorporaron $5,546,360 en el equipo de laboratorio, adquirido a través del "Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT del Proyecto: 2017-06-292830 denominado: "Desarrollo y Validación de Tecnologías para el Cultivo de Moluscos Bivaldos en Zonas Productoras de México", en el cual el INAPESCA es sujeto de este apoyo en su etapa 1 de 3. Adicionalmente, se registraron movimientos de ajuste de inventario por un monto de $1,838,597.

Integración de los bienes inmuebles:

Concepto	2020	2019
Edificios no habitacionales	$ 279,653,038	$ 267,046,240
Terrenos	488,803,350	455,090,726
Infraestructura	97,982,075	95,705,882
Subtotal de Bienes Inmuebles	**$ 866,438,463**	**$ 817,842,848**
Incremento del año	$ 48,595,615	$ 111,225,571

El incremento de 2020 por $48,595,615 se generó por el registro contable del avalúo paramétrico que realizó el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) - Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los inmuebles del INAPESCA, dicho avalúo y registro se realizó durante el ejercicio de 2020 conforme a lo establecido en la normatividad contable gubernamental vigente.

En el ejercicio 2019 se reclasificaron los montos de avalúos paramétricos para reflejar el monto por componente, es decir, construcción, terreno e infraestructura; de igual manera se decidió presentarlo en los estados financieros. De igual manera se ajustó la depreciación acumulada en ese ejercicio.

Cabe señalar que los inmuebles federales que tiene en uso el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) para el ejercicio de sus atribuciones, fueron transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 18 de diciembre de 2013, con motivo de la creación del Instituto Nacional de Pesca como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura(SADER) con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, entre otros, tal como se desprende del contenido de la fracción IV del Artículo Cuarto del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 2013, bienes que se encuentran sujetos al Régimen de Dominio Público de la Federación por estar destinados a un servicio público y como consecuencia de ello, los entes públicos tienen la obligación de registrarlos en su contabilidad, lo que se realiza con base en los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

El INAPESCA se encuentra realizando las gestiones administrativas ante las instancias competentes con la finalidad de obtener la documentación que acredite la propiedad o posesión a favor del Gobierno Federal de los bienes inmuebles destinados para el uso del Instituto, a efecto de que el INDAABIN previa calificación registral, proceda a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal.

Ejercicio Presupuestal en Obra Pública

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el INAPESCA no recibió y por consiguiente tampoco ejerció presupuesto de obra pública.

Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes.

Durante 2020 y 2019, con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fue publicado en el Diario Oficial del Federación el 08 de agosto de 2013 y a los parámetros de estimación de vida útil relacionadas con la depreciación de los bienes.", el INAPESCA adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

- No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.
- Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el INAPESCA estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.
- La depreciación se aplicará a partir del mes posterior al mes de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial de depreciación a efecto de que en el estado de actividades del año de operación que corresponda, únicamente se refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de los criterios antes descritos el INAPESCA reconoció al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 depreciación por un total de $14,215,540 y $21, 236,839 respectivamente, como se integra a continuación:

Concepto	2020	2019
Depreciación de bienes inmuebles	$ 9,328,715	$ 20,592,340
Depreciación de infraestructura	3,654,231	-
Depreciación de bienes muebles	1,232,594	644,499
Suma	**$ 14,215,540**	**$ 21,236,839**

La Junta de Gobierno del INAPESCA en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2021 aprobó el acuerdo INAPESCA/JG/SO-IV/11/2020, que para efectos contables, durante el ejercicio 2020, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no se depreciaría, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2021 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al INAPESCA, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección General Adjunta de Administración del INAPESCA y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación. Para el ejercicio 2021 dicha autorización está pendiente a esta fecha. Es importante mencionar que derivado de la epidemia provocada por el virus COVID-19 a la fecha se encuentra pendiente de firmar el acta de la Junta de Gobierno en comento.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no sujeto a depreciación es de $ 430,231,040.

Las tasas de depreciación utilizadas para su determinación son las siguientes:

Concepto	2020
Muebles de oficina y estantería y otros mobiliarios y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33%
Equipo de laboratorio	20%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Embarcaciones	20%
Maquinaria y herramientas	10%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El INAPESCA para el ejercicio 2019 aporto al Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines, y otros en torno a Especies Acuáticas (FIDEMAR) la cantidad de $2'000,000 a través del programa presupuestario U013 "Vinculación Productiva partida" específica 43902 "Subsidios a fideicomisos privados y estatales".

El FIDEMAR es un fideicomiso en el que se ha apoyado la autoridad Pesquera Mexicana, toda vez que ha permitido la generación de información crítica relativa a pesquerías importantes como el Atún, Camarón y Tiburón, de esta forma ha sido factible mejorar la toma de decisiones de manejo en todas estas pesquerías, y a la vez generar un clima de mayor certidumbre entre los pescadores.

El contrato de creación del Fideicomiso Banamex-FIDEMAR No. 13187-1, cuenta con la Clave de Registro de la SHCP No. 700008H00133 vigente. Los recursos que aportará el INAPESCA, serán administrados en el subcontrato del fideicomiso No. 503157-3 (Cuenta Recursos Federales) Fondo INAPESCA-CONAPESCA.

La participación del INAPESCA consiste únicamente en la aportación de recursos vía subsidios y la participación en el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo de la Dirección General Adjunta de Investigación en el Pacífico.

En este fideicomiso el INAPESCA no es fiduciario fideicomitente o fideicomisario, y su participación consiste únicamente en la aportación de recursos vía subsidios y la intervención en el Comité Técnico del FIDEMAR, a cargo de la Dirección General Adjunta de Investigación en el Pacífico.

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para los ingresos de la gestión solo se obtuvieron ingresos por prestación de servicios, como se define a continuación:

Capitulo	2020	2019
Ingresos por prestación de servicios	538,075	640,599

Se obtuvieron "Ingresos por prestación de servicios" al 31 de diciembre de 2020 por $538,075, integrados por $301,724 por soporte y asesorías técnicas y $236,351 por recuperación de siniestros y para el ejercicio de 2019 por un monto de $640,599, integrados por enajenación de bienes por $160,427 y $480,172 por prestación de servicios por asesorías especializadas.

En el ejercicio 2020 se erogaron $808, 596 para el capítulo 3000 "Servicios generales" principalmente en las siguientes partidas: 26102 "Combustibles, lubricantes y aditivos y en la partida 35401 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio", quedando en disponibilidad $224,215, por los ejercicios de 2020 y 2019.

Para el ejercicio 2019 se erogaron $145,863 para el capítulo 3000 "Servicios generales" principalmente en las partidas 35401 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio", 37101 "Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión; quedando en disponibilidad final $494,736 para ese año.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Para el ejercicio 2020 y 2019 se obtuvieron los siguientes ingresos por Transferencias y Susidios:

Capítulo	2020	2019
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública	$ 491,939,097	$ 541,162,546

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se obtuvieron ingresos y beneficios varios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se generó deuda respecto al PIB, nuestros compromisos serán cubiertos a corto plazo.

12. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el INAPESCA no ha sido sujeto de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Se da cabal cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación general en control interno publicado en Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010 (última reforma del 3 de noviembre de 2016).

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Por lo anterior y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional el INAPESCA, atiende el seguimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020. Asimismo, con el objetivo de continuar con la implementación del Proceso de Administración de Riesgos Institucional, da seguimiento a las acciones para reducir la probabilidad de ocurrencia y mitigar distintos riesgos reflejados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2020.

14. Información por Segmentos

Por el ejercicio 2020 y 2019, el INAPESCA no presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

En febrero 2020 se pagaron en su totalidad los pasivos a cargo del INAPESCA por un importe de $4,725,909 correspondiente a las cuentas por liquidar certificadas consideradas por la Tesorería de la Federación como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

En relación a los pasivos contingentes derivados del juicio relativo al contrato de prestación de servicios consistente en el arrendamiento de mobiliario y equipo de oficina con la empresa Commerciale Di Tessuti, S.A. de C.V., se señala lo siguiente:

Respecto al juicio promovido por COMMERCIALE DI TESSUTI S.A DE C.V., al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo una sentencia de $34,709,622, pagándose en ese ejercicio un monto por $23,536,495, restando un importe de $11,173,127 pagar en el ejercicio 2021.

A la fecha de estos estados financieros, la Administración del INAPESCA conoce de la epidemia provocada por el virus COVID-19, que se está extendiendo progresivamente a nivel mundial, y que ha sido recientemente considerada como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este sentido, se han puesto en marcha las medidas necesarias para abordar los efectos derivados de esta crisis sanitaria, destinada, en primer lugar, a reducir, en la medida de lo posible, tanto el riesgo de contagio externo e interno del citado virus. A estos efectos, el Gobierno Federal con fecha 23 de abril de 2020 publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación, en el que propone la aplicación urgente y categórica de algunas medidas de austeridad, entre las que destaca la siguiente, que a la letra dice: "No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido "; derivado al seguimiento a la medida en comento, la Administración está efectuando los análisis necesarios para poder estimar de una manera razonable los efectos que, en su caso, pudieran impactar en la actividad del INPAESCA, en el cumplimiento de metas y en su situación patrimonial y financiera durante el ejercicio 2021, sin que, a la fecha de estos estados financieros, pueda aportarse una cuantificación de sus efectos dada la incertidumbre actual del desarrollo de esta pandemia.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas, por lo que no se pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del INAPESCA.

Sin embargo, para tanto para el ejercicio 2020 y 2019, nuestra Coordinadora Sectorial (SADER), es corresponsable con el INAPESCA en el trámite de las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que se realiza el ejercicio de los recursos presupuestales, toda vez que es la instancia que revisa y autoriza el pago en el Sistema de Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) administrado por la Tesorería de la Federación.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros adjuntos y sus Notas fueron autorizados para su emisión el 5 de marzo de 2021 por la Lic. Rita Ayón Rodríguez (Directora General Adjunta de Administración), L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo (Subdirector de Recursos Financieros) y el C.P. Alejandro Martínez Velázquez (Jefe de Departamento de Contabilidad).

Autorizó: L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo

Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Alejandro Martínez Velázquez

Cargo: Jefe del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Y ACUACULTURA

(INAPESCA)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DICTAMEN PRESUPUESTAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

I. DICTAMEN PRESUESTARIO.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO.

Dictamen Presupuestario

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública

Al Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Organismo Público Descentralizado

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden, los Estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2. Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) registró $825,379 de activos diferidos y $825,379 de pasivos diferidos, los cuales corresponden a pasivos contables que no fueron autorizados con presupuesto 2020, debido a recorte presupuestal aplicado en el ejercicio, por lo cual se aplicarán en el ejercicio 2021 y la documentación soporte corresponde al ejercicio 2020.

Otra cuestión

La administración de la entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos **Opinión no modificada (favorable)**, con fecha 16 de Marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (armonizado); Estado analítico del ejercido del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-002/2021; en ese orden, con fundamento en los dispuesto en los artículos 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 64, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida C.P. 01030
Alcaldía Álvaro Obregón
Ciudad de México

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,000,000	0	5,000,000	808,595	808,595	-4,191,405
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	500,636,996	-8,697,899	491,939,097	491,939,097	491,939,097	-8,697,899
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	**505,636,996**	**-8,697,899**	**496,939,097**	**492,747,692**	**492,747,692**	
				Ingresos Excedentes		-12,889,304

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**5,000,000**	**0**	**5,000,000**	**808,595**	**808,595**	**-4,191,405**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,000,000	0	5,000,000	808,595	808,595	-4,191,405
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	**500,636,996**	**-8,697,899**	**491,939,097**	**491,939,097**	**491,939,097**	**-8,697,899**
Ingresos Derivados de Financiamientos	500,636,996	-8,697,899	491,939,097	491,939,097	491,939,097	-8,697,899
Total[1/]	**505,636,996**	**-8,697,899**	**496,939,097**	**492,747,692**	**492,747,692**	
				Ingresos Excedentes		-12,889,304

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**505,636,996**	**496,939,097**	**492,747,692**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**5,000,000**	**5,000,000**	**808,595**
VENTA DE BIENES	1,000,000	1,000,000	0
INTERNAS	1,000,000	1,000,000	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,000,000	4,000,000	538,075
INTERNAS	4,000,000	4,000,000	538,075
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	270,520
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	270,520
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**500,636,996**	**491,939,097**	**491,939,097**
SUBSIDIOS	0	29,014,156	29,014,156
CORRIENTES	0	29,014,156	29,014,156
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	500,636,996	462,924,941	462,924,941
CORRIENTES	500,636,996	462,924,941	462,924,941
SERVICIOS PERSONALES	149,168,304	147,629,004	147,629,004
OTROS	351,468,692	315,295,937	315,295,937
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**505,636,996**	**496,939,097**	**492,747,692**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**505,636,996**	**496,939,097**	**492,747,692**
GASTO CORRIENTE	**505,636,996**	**496,939,097**	**492,747,692**
SERVICIOS PERSONALES	149,168,304	147,629,004	147,629,004
DE OPERACIÓN	329,425,826	293,198,866	289,007,461
SUBSIDIOS	0	29,014,156	29,014,156
OTRAS EROGACIONES	27,042,866	27,097,071	27,097,071
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**505,636,996**	**496,939,097**	**492,747,692**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**0**	**0**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	505,636,996	496,939,097	492,747,692	492,747,692	4,191,405

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	505,636,996	-8,697,899	496,939,097	492,747,692	492,747,692	4,191,405
Total del Gasto	**505,636,996**	**-8,697,899**	**496,939,097**	**492,747,692**	**492,747,692**	**4,191,405**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	505,636,996	496,939,097	492,747,692	492,747,692	4,191,405
Gasto Corriente	505,636,996	496,939,097	492,747,692	492,747,692	4,191,405
Servicios Personales	149,168,304	147,629,004	147,629,004	147,629,004	
1000 Servicios personales	149,168,304	147,629,004	147,629,004	147,629,004	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	71,928,718	71,074,296	71,074,296	71,074,296	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,345,624	14,268,247	14,268,247	14,268,247	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,217,204	16,890,545	16,890,545	16,890,545	
1400 Seguridad social	21,427,725	15,704,692	15,704,692	15,704,692	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	28,249,033	29,691,224	29,691,224	29,691,224	
Gasto De Operación	329,425,826	293,198,866	289,007,461	289,007,461	4,191,405
2000 Materiales y suministros	25,963,910	5,950,049	5,024,245	5,024,245	925,804
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,250,000	272,235	272,235	272,235	
2200 Alimentos y utensilios	3,100,000	1,184,436	434,436	434,436	750,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,070,000	97,474	97,474	97,474	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,970,000	947,069	746,905	746,905	200,164
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	9,948,910	3,203,612	3,227,972	3,227,972	-24,360
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,060,000	128,156	128,156	128,156	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	565,000	117,067	117,067	117,067	
3000 Servicios generales	303,461,916	287,248,817	283,983,216	283,983,216	3,265,601
3100 Servicios básicos	11,481,295	11,144,095	11,144,095	11,144,095	
3200 Servicios de arrendamiento	19,602,604	18,910,287	18,910,287	18,910,287	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	209,836,213	199,072,859	198,891,519	198,891,519	181,340
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	19,118,000	28,143,752	28,143,752	28,143,752	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	18,071,697	18,271,597	18,187,336	18,187,336	84,261
3700 Servicios de traslado y viáticos	20,511,040	7,126,092	4,376,092	4,376,092	2,750,000
3800 Servicios oficiales	141,067				
3900 Otros servicios generales	4,700,000	4,580,135	4,330,135	4,330,135	250,000
Subsidios		29,014,156	29,014,156	29,014,156	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		29,014,156	29,014,156	29,014,156	
4300 Subsidios y subvenciones		29,014,156	29,014,156	29,014,156	
Otros De Corriente	27,042,866	27,097,071	27,097,071	27,097,071	
3000 Servicios generales	27,042,866	27,097,071	27,097,071	27,097,071	
3900 Otros servicios generales	27,042,866	27,097,071	27,097,071	27,097,071	

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	505,636,996	-8,697,899	496,939,097	492,747,692	492,747,692	4,191,405
Total del Gasto	**505,636,996**	**-8,697,899**	**496,939,097**	**492,747,692**	**492,747,692**	**4,191,405**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**149,168,304**	**-1,539,300**	**147,629,004**	**147,629,004**	**147,629,004**	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	71,928,718	-854,422	71,074,296	71,074,296	71,074,296	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,345,624	-1,077,377	14,268,247	14,268,247	14,268,247	
Remuneraciones adicionales y especiales	12,217,204	4,673,341	16,890,545	16,890,545	16,890,545	
Seguridad social	21,427,725	-5,723,033	15,704,692	15,704,692	15,704,692	
Otras prestaciones sociales y económicas	28,249,033	1,442,191	29,691,224	29,691,224	29,691,224	
Materiales y suministros	**25,963,910**	**-20,013,861**	**5,950,049**	**5,024,245**	**5,024,245**	**925,804**
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,250,000	-977,765	272,235	272,235	272,235	
Alimentos y utensilios	3,100,000	-1,915,564	1,184,436	434,436	434,436	750,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,070,000	-972,526	97,474	97,474	97,474	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,970,000	-5,022,931	947,069	746,905	746,905	200,164
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,948,910	-6,745,298	3,203,612	3,227,972	3,227,972	-24,360
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,060,000	-3,931,844	128,156	128,156	128,156	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	565,000	-447,933	117,067	117,067	117,067	
Servicios generales	**330,504,782**	**-16,158,894**	**314,345,888**	**311,080,287**	**311,080,287**	**3,265,601**
Servicios básicos	11,481,295	-337,200	11,144,095	11,144,095	11,144,095	
Servicios de arrendamiento	19,602,604	-692,317	18,910,287	18,910,287	18,910,287	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	209,836,213	-10,763,354	199,072,859	198,891,519	198,891,519	181,340
Servicios financieros, bancarios y comerciales	19,118,000	9,025,752	28,143,752	28,143,752	28,143,752	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	18,071,697	199,900	18,271,597	18,187,336	18,187,336	84,261
Servicios de traslado y viáticos	20,511,040	-13,384,948	7,126,092	4,376,092	4,376,092	2,750,000
Servicios oficiales	141,067	-141,067				
Otros servicios generales	31,742,866	-65,660	31,677,206	31,427,206	31,427,206	250,000
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		**29,014,156**	**29,014,156**	**29,014,156**	**29,014,156**	
Subsidios y subvenciones		29,014,156	29,014,156	29,014,156	29,014,156	
Total del Gasto	**505,636,996**	**-8,697,899**	**496,939,097**	**492,747,692**	**492,747,692**	**4,191,405**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AF	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	149,168,304	329,425,876		27,042,866	505,636,996						505,636,996	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	147,629,004	293,198,866	29,014,156	27,097,071	496,939,097						496,939,097	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	147,629,004	289,007,461	29,014,156	27,097,071	492,747,692						492,747,692	100.0		
						TOTAL PAGADO	147,629,004	289,007,461	29,014,156	27,097,071	492,747,692						492,747,692	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	99.0	87.7		100.2	97.5						97.5			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.6	100.0	100.0	99.2						99.2			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	149,168,304	329,425,826		27,042,866	505,636,996						505,636,996	100.0		
3						Modificado	147,629,004	293,198,866	29,014,156	27,097,071	496,939,097						496,939,097	100.0		
3						Devengado	147,629,004	289,007,461	29,014,156	27,097,071	492,747,692						492,747,692	100.0		
3						Pagado	147,629,004	289,007,461	29,014,156	27,097,071	492,747,692						492,747,692	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.0	87.7		100.2	97.5						97.5			
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.6	100.0	100.0	99.2						99.2			
3	2					Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza														
3	2					Aprobado	149,168,304	3,650,000		27,042,866	179,861,170						179,861,170	100.0		
3	2					Modificado	147,629,004	3,650,000		27,042,866	178,321,870						178,321,870	100.0		
3	2					Devengado	147,629,004	3,650,000		27,042,866	178,321,870						178,321,870	100.0		
3	2					Pagado	147,629,004	3,650,000		27,042,866	178,321,870						178,321,870	100.0		
3	2					Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0		100.0	99.1						99.1			
3	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
3	2	01				Agropecuaria														
3	2	01				Aprobado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01				Modificado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01				Devengado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01				Pagado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01				Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	2	01				Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3	2	01	006			Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural														
3	2	01	006			Aprobado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006			Modificado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006			Devengado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006			Pagado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3	2	01	006	P001		Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria														
3	2	01	006	P001		Aprobado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006	P001		Modificado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006	P001		Devengado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006	P001		Pagado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3	2	01	006	P001	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura														
3	2	01	006	P001	RJL	Aprobado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006	P001	RJL	Modificado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR													CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	2	01	006	P001	RJL	Devengado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006	P001	RJL	Pagado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
3	2	01	006	P001	RJL	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
3	2	01	006	P001	RJL	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
3	2	03				Acuacultura, Pesca y Caza														
3	2	03				Aprobado	149,168,304	3,650,000			152,818,304						152,818,304	100.0		
3	2	03				Modificado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03				Devengado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03				Pagado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03				Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0			99.0						99.0			
3	2	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
3	2	03	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	2	03	002			Aprobado	149,168,304	3,650,000			152,818,304						152,818,304	100.0		
3	2	03	002			Modificado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002			Devengado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002			Pagado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0			99.0						99.0			
3	2	03	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
3	2	03	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	2	03	002	M001		Aprobado	149,168,304	3,650,000			152,818,304						152,818,304	100.0		
3	2	03	002	M001		Modificado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002	M001		Devengado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002	M001		Pagado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0			99.0						99.0			
3	2	03	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
3	2	03	002	M001	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura														
3	2	03	002	M001	RJL	Aprobado	149,168,304	3,650,000			152,818,304						152,818,304	100.0		
3	2	03	002	M001	RJL	Modificado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002	M001	RJL	Devengado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002	M001	RJL	Pagado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
3	2	03	002	M001	RJL	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0			99.0						99.0			
3	2	03	002	M001	RJL	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado		325,775,826			325,775,826						325,775,826	100.0		
3	8					Modificado		289,548,866	29,014,156	54,205	318,617,227						318,617,227	100.0		
3	8					Devengado		285,357,461	29,014,156	54,205	314,425,822						314,425,822	100.0		
3	8					Pagado		285,357,461	29,014,156	54,205	314,425,822						314,425,822	100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob		87.6			96.5						96.5			
3	8					Porcentaje Pag/Modif		98.6	100.0	100.0	98.7						98.7			
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado		325,775,826			325,775,826						325,775,826	100.0		
3	8	01				Modificado		289,548,866	29,014,156	54,205	318,617,227						318,617,227	100.0		
3	8	01				Devengado		285,357,461	29,014,156	54,205	314,425,822						314,425,822	100.0		
3	8	01				Pagado		285,357,461	29,014,156	54,205	314,425,822						314,425,822	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR													CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob		87.6			96.5						96.5			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif		98.6	100.0	100.0	98.7						98.7			
3	8	01	007			Tecnificación e innovación de las actividades del sector														
3	8	01	007			Aprobado		325,775,826			325,775,826						325,775,826	100.0		
3	8	01	007			Modificado		289,548,866	29,014,156	54,205	318,617,227						318,617,227	100.0		
3	8	01	007			Devengado		285,357,461	29,014,156	54,205	314,425,822						314,425,822	100.0		
3	8	01	007			Pagado		285,357,461	29,014,156	54,205	314,425,822						314,425,822	100.0		
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Aprob		87.6			96.5						96.5			
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Modif		98.6	100.0	100.0	98.7						98.7			
3	8	01	007	E006		Generación de Proyectos de Investigación														
3	8	01	007	E006		Aprobado		325,775,826			325,775,826						325,775,826	100.0		
3	8	01	007	E006		Modificado		289,066,247		54,205	289,120,452						289,120,452	100.0		
3	8	01	007	E006		Devengado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
3	8	01	007	E006		Pagado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Aprob		87.4			87.5						87.5			
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Modif		98.6		100.0	98.6						98.6			
3	8	01	007	E006	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura														
3	8	01	007	E006	RJL	Aprobado		325,775,826			325,775,826						325,775,826	100.0		
3	8	01	007	E006	RJL	Modificado		289,066,247		54,205	289,120,452						289,120,452	100.0		
3	8	01	007	E006	RJL	Devengado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
3	8	01	007	E006	RJL	Pagado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
3	8	01	007	E006	RJL	Porcentaje Pag/Aprob		87.4			87.5						87.5			
3	8	01	007	E006	RJL	Porcentaje Pag/Modif		98.6		100.0	98.6						98.6			
3	8	01	007	S261		Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuícola														
3	8	01	007	S261		Aprobado														
3	8	01	007	S261		Modificado														
3	8	01	007	S261		Devengado														
3	8	01	007	S261		Pagado														
3	8	01	007	S261		Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	007	S261		Porcentaje Pag/Modif														
3	8	01	007	S261	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura														
3	8	01	007	S261	RJL	Aprobado														
3	8	01	007	S261	RJL	Modificado														
3	8	01	007	S261	RJL	Devengado														
3	8	01	007	S261	RJL	Pagado														
3	8	01	007	S261	RJL	Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	007	S261	RJL	Porcentaje Pag/Modif														
3	8	01	007	S304		Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura														
3	8	01	007	S304		Aprobado														
3	8	01	007	S304		Modificado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
3	8	01	007	S304		Devengado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
3	8	01	007	S304		Pagado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
3	8	01	007	S304		Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	007	S304		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR													CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	007	S304	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura														
3	8	01	007	S304	RJL	Aprobado														
3	8	01	007	S304	RJL	Modificado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
3	8	01	007	S304	RJL	Devengado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
3	8	01	007	S304	RJL	Pagado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
3	8	01	007	S304	RJL	Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	007	S304	RJL	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
3	8	01	007	U013		Vinculación Productiva														
3	8	01	007	U013		Aprobado														
3	8	01	007	U013		Modificado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
3	8	01	007	U013		Devengado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
3	8	01	007	U013		Pagado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
3	8	01	007	U013		Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	007	U013		Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0						100.0			
3	8	01	007	U013	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura														
3	8	01	007	U013	RJL	Aprobado														
3	8	01	007	U013	RJL	Modificado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
3	8	01	007	U013	RJL	Devengado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
3	8	01	007	U013	RJL	Pagado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
3	8	01	007	U013	RJL	Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	01	007	U013	RJL	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Económico	**505,636,996**	**-8,697,899**	**496,939,097**	**492,747,692**	**492,747,692**	**4,191,405**
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	179,861,170	-1,539,300	178,321,870	178,321,870	178,321,870	
Ciencia, Tecnologia e Innovación	325,775,826	-7,158,599	318,617,227	314,425,822	314,425,822	4,191,405
Total del Gasto	**505,636,996**	**-8,697,899**	**496,939,097**	**492,747,692**	**492,747,692**	**4,191,405**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	149,168,304	329,425,826		27,042,866	505,636,996						505,636,996	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	147,629,004	293,198,866	29,014,156	27,097,071	496,939,097						496,939,097	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	147,629,004	289,007,461	29,014,156	27,097,071	492,747,692						492,747,692	100.0		
				TOTAL PAGADO	147,629,004	289,007,461	29,014,156	27,097,071	492,747,692						492,747,692	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	99.0	87.7		100.2	97.5						97.5			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.6	100.0	100.0	99.2						99.2			
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios														
1	1			Aprobado														
1	1			Modificado		482,619	29,014,156		29,496,775						29,496,775	100.0		
1	1			Devengado		482,619	29,014,156		29,496,775						29,496,775	100.0		
1	1			Pagado		482,619	29,014,156		29,496,775						29,496,775	100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob														
1	1			Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación														
1	1	S		Aprobado														
1	1	S		Modificado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
1	1	S		Devengado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
1	1	S		Pagado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob														
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
1	1	S	261	Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuícola														
1	1	S	261	Aprobado														
1	1	S	261	Modificado														
1	1	S	261	Devengado														
1	1	S	261	Pagado														
1	1	S	261	Porcentaje Pag/Aprob														
1	1	S	261	Porcentaje Pag/Modif														
1	1	S	304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura														
1	1	S	304	Aprobado														
1	1	S	304	Modificado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
1	1	S	304	Devengado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
1	1	S	304	Pagado		482,619	27,514,156		27,996,775						27,996,775	100.0		
1	1	S	304	Porcentaje Pag/Aprob														
1	1	S	304	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0			
1	1	U		Otros Subsidios														
1	1	U		Aprobado														
1	1	U		Modificado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
1	1	U		Devengado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
1	1	U		Pagado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
1	1	U		Porcentaje Pag/Aprob														
1	1	U		Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0						100.0			
1	1	U	013	Vinculación Productiva														

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	1	U	013	Aprobado														
1	1	U	013	Modificado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
1	1	U	013	Devengado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
1	1	U	013	Pagado			1,500,000		1,500,000						1,500,000	100.0		
1	1	U	013	Porcentaje Pag/Aprob														
1	1	U	013	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0						100.0			
1	2			Desempeño de las funciones														
1	2			Aprobado		325,775,826		27,042,866	352,818,692						352,818,692	100.0		
1	2			Modificado		289,066,247		27,097,071	316,163,318						316,163,318	100.0		
1	2			Devengado		284,874,842		27,097,071	311,971,913						311,971,913	100.0		
1	2			Pagado		284,874,842		27,097,071	311,971,913						311,971,913	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob		87.4		100.2	88.4						88.4			
1	2			Porcentaje Pag/Modif		98.6		100.0	98.7						98.7			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado		325,775,826			325,775,826						325,775,826	100.0		
1	2	E		Modificado		289,066,247		54,205	289,120,452						289,120,452	100.0		
1	2	E		Devengado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
1	2	E		Pagado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob		87.4			87.5						87.5			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif		98.6		100.0	98.6						98.6			
1	2	E	006	Generación de Proyectos de Investigación														
1	2	E	006	Aprobado		325,775,826			325,775,826						325,775,826	100.0		
1	2	E	006	Modificado		289,066,247		54,205	289,120,452						289,120,452	100.0		
1	2	E	006	Devengado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
1	2	E	006	Pagado		284,874,842		54,205	284,929,047						284,929,047	100.0		
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Aprob		87.4			87.5						87.5			
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Modif		98.6		100.0	98.6						98.6			
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas														
1	2	P		Aprobado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P		Modificado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P		Devengado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P		Pagado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
1	2	P	001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria														
1	2	P	001	Aprobado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P	001	Modificado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P	001	Devengado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P	001	Pagado				27,042,866	27,042,866						27,042,866	100.0		
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob				100.0	100.0						100.0			
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	[illegible]	[illegible]			152,818,304						152,818,304	100.0		
1	3			Modificado	149,629,004	1,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Devengado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3			Pagado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0			99.0						99.0			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	149,168,304	3,650,000			152,818,304						152,818,304	100.0		
1	3	M		Modificado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3	M		Devengado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3	M		Pagado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0			99.0						99.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	149,168,304	3,650,000			152,818,304						152,818,304	100.0		
1	3	M	001	Modificado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3	M	001	Devengado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3	M	001	Pagado	147,629,004	3,650,000			151,279,004						151,279,004	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	100.0			99.0						99.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	505,636,996	-8,697,899	496,939,097	492,747,692	492,747,692	4,191,405
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		29,496,775	29,496,775	29,496,775	29,496,775	
Sujetos a Reglas de Operación		27,996,775	27,996,775	27,996,775	27,996,775	
Otros Subsidios		1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	
Desempeño de las Funciones	352,818,692	-36,655,374	316,163,318	311,971,913	311,971,913	4,191,405
Prestación de Servicios Públicos	325,775,826	-36,655,374	289,120,452	284,929,047	284,929,047	4,191,405
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	27,042,866		27,042,866	27,042,866	27,042,866	
Administrativos y de Apoyo	152,818,304	-1,539,300	151,279,004	151,279,004	151,279,004	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	152,818,304	-1,539,300	151,279,004	151,279,004	151,279,004	
Total del Gasto	505,636,996	-8,697,899	496,939,097	492,747,692	492,747,692	4,191,405

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Cuenta Pública 2020

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios			**$ 492,747,692**
2. Más ingresos contables no presupuestarios			-
Incremento por variación de inventarios		-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-	
Disminución del exceso de provisiones		-	
Otros ingresos y beneficios varios		-	
Otros ingresos contables no presupuestarios		-	
2. Menos ingresos presupuestarios no contables			270,520
Productos de capital		-	
Aprovechamientos capital		-	
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros ingresos presupuestarios no contables		270,520	
Remanentes de ejercicios anteriores	270,520		
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)			**$ 492,477,172**

C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

1	2	3	4	5	6	7	8	9	PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
Tipo	Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo			2019	2020
-	Cuenta : 5125-0001-000000025101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS										
	Eg	94	13/02/202	06656856 SALINA PAGO FACT FDB18578 REP EXTINTO	$0.00	$7,813.11	$0.00	$7,813.11	$7,813.11		
	Eg	85	20/04/202	PATZCUARO 7634269 Helsam 25101 Agua dest histolog REF 0000000 DISTRIBU	$0.00	$210.00	$0.00	$8,023.11	$210.00		
	Eg	86	20/04/202	PATZCUARO 7634270 helsam 25101 histologia REF 0000000 DISTRIBU	$0.00	$5,354.56	$0.00	$13,377.67	$5,354.56		
	Eg	107	20/04/202	TAMPICO 7586525 PAGO DE FAC F4V33BC6 FORMOL RFC CCO110215BJ1 IVA 2499.86 REF 0000000	$0.00	$2,499.86	$0.00	$15,877.53	$2,499.86		
	Eg	60	29/04/202	MAZATLAN 9354841 PARA COMPRA PRODUCTO QUIMICOS PDA 25101 @MXP REF 0025101	$0.00	$1,455.80	$0.00	$17,333.33	$1,455.80		
	Eg	90	12/05/202	PATZCUARO 8746454 AAT Sal Trucha Pucuato 25101 REF 0000000 ANDRES AUS	$0.00	$1,275.00	$0.00	$18,608.33	$1,275.00		
	Eg	100	29/05/202	PTO MORELOS 8766226 REEMB COMPRA SUSTACIAS QUIMICAS REF 0000000 AURORA	$0.00	$449.10	$0.00	$19,057.43	$449.10		
	Eg	52	17/06/202	ENSENADA 5277268 INAPESCA RECARG EXTINTORES 2020 FCT 1925 CARLOS GUILLERMO RAMIREZ CERVANTES	$0.00	$7,128.00	$0.00	$26,185.43	$7,128.00		
	Eg	36	23/06/202	CENTRALES 9162411 PAGO FACT XM233 ADQ PROD QUIMICOS ACUACU SUMILAB SA DE CV	$0.00	$29,705.28	$0.00	$55,890.71	$29,705.28		
	Eg	134	03/07/202	YUCALPETEN 284305E678 PAVE REEMB FAC 37297E0 25101 602	$0.00	$1,400.00	$0.00	$57,290.71	$1,400.00		
	Eg	135	03/07/202	YUCALPETEN 284305E679 PAVE REEMB FAC AA 52517 25101 602	$0.00	$438.50	$0.00	$57,729.21	$438.50		
	Eg	84	15/07/202	MANZANILLO 5914862 FACT 046364 SUMILAB SA DE CV RFC SUM010525IF9 IVA 0.00 SUMILAB SA DE CV	$0.00	$29,994.99	$0.00	$87,724.20	$29,994.99		
	Eg	64	24/07/202	GUAYMAS 8769996 FAVELA PRO PTDA 25101 F 4115 RFC FPR0104048H9 IVA 1010.56 FAVELA PRO	$0.00	$7,326.56	$0.00	$95,050.76	$7,326.56		
	Eg	70	24/07/202	GUAYMAS 8770004 SUMILAB PTDA 25101 F 1289 RFC SUM010525IF9 IVA 1835.20 SUMILAB	$0.00	$13,305.20	$0.00	$108,355.96	$13,305.20		
	Eg	71	30/07/202	GUAYMAS 8349787 SUPER FARMACIA LEON PTDA 25101 F 42220 RFC SFL850411F70 IVA 1016.31 SUPER	$0.00	$7,368.24	$0.00	$115,724.20	$7,368.24		
	Eg	103	31/07/202	MAZATLAN 6088883 COMPRA DE REACTIVOS PDA 25101 RFC SUM010525IF9 IVA 1989.12 SUMILAB SA DE CV	$0.00	$14,804.00	$0.00	$130,528.20	$14,804.00		
	Eg	74	03/08/202	PTO MORELOS 7925272 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS 25101 RFC TSA170118DB1 IVA 0.00 TSAURUM S	$0.00	$19,849.00	$0.00	$150,377.20	$19,849.00		
	Eg	261	18/10/202	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV PAGO FACT LT145184 MATERIAL PARA ANESTESIAR A LOS DIFERENTES	$0.00	$1,205.00	$0.00	$151,582.20	$1,205.00		
	Eg	262	18/10/202	PROVEEDORA DE INSUMOS ACUICOLAS SA DE CV PAGO FACT M13439 MATERIAL PARA EL TRATAMIENTO	$0.00	$1,272.00	$0.00	$152,854.20	$1,272.00		
	Eg	263	18/10/202	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS DIRAM PAGO FACT AFAD422 MATERIAL PARA LA	$0.00	$14,210.00	$0.00	$167,064.20	$434.51	13,775.49	
	Eg	264	18/10/202	EQUIPAR SA DE CV PAGO FACT P 5412 SOLUCIONES PARA CALIBRAR LA LECTURA CON EQUIPO YSI DE AMONIO	$0.00	$9,185.73	$0.00	$176,249.93		9,185.73	
	Eg	265	18/10/202	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIMICOS DIRAM PAGO FACT AFAD431 MATERIAL PARA LA	$0.00	$4,965.52	$0.00	$181,215.45		4,965.52	
	Eg	74	20/10/202	PATZCUARO 8152856 sal acumara 25101 RFC APA930208L19 IVA 0.00 ABARROTERA DE PATZCUARO SA DE CV	$0.00	$2,700.00	$0.00	$183,915.45		2,700.00	
	Eg	288	23/11/202	PAGO DE FACTURA A LA EMPRESA TEQUIMEC S DE RL DE CV POR CONCEPTO DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	$0.00	$10,674.55	$0.00	$194,590.00		10,674.55	
	Dr	30	12/12/202	reclasificacnion de gasto de pagos realizados de la cta de banorte	$0.00	-$1,472.35	$0.00	$193,117.65		-1,472.35	
	Eg	381	12/12/202	BANORTE LOGA TECH CORPORATION REACTIVOS OARA TECNICAS DE EVALUACION DE SEMEN	$0.00	$9,796.34	$0.00	$202,913.99		9,796.34	
	Eg	46	23/12/202	CENTRALES 2729703 FACT AFAD481 PROD QUIMICOS FORMOL Y ALCO REF 0000000 COMERCIALIZADORA Y	$0.00	$211.50	$0.00	$203,125.49		211.50	
									$153,288.71	$49,836.78	

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

								PAGADO CON		
								RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Tipo	Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo		2019	2020
-	Cuenta : 5126-0001-000000026102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PAR									
Eg	39	29/01/202	MANZANILLO 05104229 GAS PARA EMB OF 8 CARLOS AMEZCUA GO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,000.00	$1,000.00		
Eg	43	29/01/202	MAZATLÁN 09723121 COMBUST EMBARC OF 8 VICENTE MORENO BORREGO	$0.00	$4,200.00	$0.00	$5,200.00	$4,200.00		
Eg	34	30/01/202	LA PAZ 06354155 COMBUSTIBLE LA PAZ 2 2020 VICTOR LAURENCEZ REYES	$0.00	$3,300.00	$0.00	$8,500.00	$3,300.00		
Eg	15	31/01/202	08074406 GASOLINA OFDGAA 2 2020 JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	$6,500.00	$0.00	$15,000.00	$6,500.00		
Eg	4	07/02/202	07367358 CENTRALES GASTOS A COMPRA GASOLINA OFLPZ9 06	$0.00	$4,000.00	$0.00	$19,000.00	$4,000.00		
Eg	79	07/02/202	08066897 MAZANTLAN COMBUST EMBARC OF 18 CAPACIDAD DE CA	$0.00	$8,000.00	$0.00	$27,000.00	$8,000.00		
Eg	69	10/02/202	09130053 MANZANILLO GAS PARA EMBAR OF 14 ESTHER RAMOS C	$0.00	$2,500.00	$0.00	$29,500.00	$2,500.00		
Eg	62	11/02/202	09844527 LERMA COMBUSTIBLE LANCHA OFI 10 CAMAR	$0.00	$1,300.00	$0.00	$30,800.00	$1,300.00		
Eg	50	12/02/202	05432793 GUAYMAS BALMORI GAS PANGA OF 25 ALEJANDRO BALMORI RAMIREZ	$0.00	$2,000.00	$0.00	$32,800.00	$2,000.00		
Eg	21	14/02/202	05650464 CENTRALES REEMB COMPRA GASOLINA VEHICULO	$0.00	$617.70	$0.00	$33,417.70	$617.70		
Eg	51	14/02/202	08515826 GUAYMAS BALMORI GAS PANGA	$0.00	$2,500.00	$0.00	$35,917.70	$2,500.00		
Eg	55	14/02/202	05993383 LA PAZ SANDRA MEDINA GOMEZ COMBUST VEH LPZ 152	$0.00	$5,000.00	$0.00	$40,917.70	$5,000.00		
Eg	56	14/02/202	08639844 LA PAZ ARMANDO VEGA BOLANOS COMBUST LPZ192	$0.00	$1,250.00	$0.00	$42,167.70	$1,250.00		
Eg	114	17/02/202	07482882 YUCALPETEN PAVE REEMB FAC AY 3038 2	$0.00	$294.90	$0.00	$42,462.60	$294.90		
Eg	52	19/02/202	06587338 GUAYMAS ARACELI RAMOS GAS PANGA ARACELI RAMOS MONTIEL	$0.00	$2,500.00	$0.00	$44,962.60	$2,500.00		
Eg	53	19/02/202	06939450 GUAYMAS GUILLERMO PADILLA GAS PANGA O	$0.00	$600.00	$0.00	$45,562.60	$600.00		
Eg	25	20/02/202	07483256 CENTRALES GASTOS A COMP GASOLINA COM OFDGAA6 20 A CARLOS ALBERTO5126 REYES ARROYO	$0.00	$8,000.00	$0.00	$53,562.60	$8,000.00		
Eg	73	20/02/202	07243136 MANZANILLO GAS P EMB OF 24 CARLOS ALBERTO AMEZ	$0.00	$1,000.00	$0.00	$54,562.60	$1,000.00		
Eg	41	24/02/202	09499895 BAHIA COMB EMBARCACION CAMARON OF BB 13	$0.00	$2,800.00	$0.00	$57,362.60	$2,800.00		
Eg	42	24/02/202	09499935 BAHIA COMB EMB JAIBA DE NAYARIT OF BB06	$0.00	$1,300.00	$0.00	$58,662.60	$1,300.00		
Eg	43	24/02/202	09500004 BAHIA COMB EMBARCA AGUAMILPA OF B	$0.00	$3,000.00	$0.00	$61,662.60	$3,000.00		
Eg	58	24/02/202	09783480 LA PAZ BRENDA CARRILLO MORENO REEMBOLSO COMBUSTIBLE	$0.00	$2,000.00	$0.00	$63,662.60	$2,000.00		
Eg	59	24/02/202	09783521 LA PAZ ARMANDO VEGA VELAZQUEZ COMBUST LPZ242	$0.00	$2,020.00	$0.00	$65,682.60	$2,020.00		
Eg	85	24/02/202	09396761 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 39 DAVID CO	$0.00	$1,500.00	$0.00	$67,182.60	$1,500.00		
Eg	86	24/02/202	09396792 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 37 IVAN RIV	$0.00	$1,500.00	$0.00	$68,682.60	$1,500.00		
Eg	88	24/02/202	09753290 PATZCUARO JGONZALEZ GASOLINA LANCHA 24 AL 28 CO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$72,682.60	$4,000.00		
Eg	89	24/02/202	09753320 PATZCUARO CARLOS MELENDEZ GASOLINA COSTA 24 A	$0.00	$1,000.00	$0.00	$73,682.60	$1,000.00		
Eg	90	24/02/202	09753362 PATZCUARO EAV GASOLINA LAGO PATZ DEL 25 A	$0.00	$600.00	$0.00	$74,282.60	$600.00		
Eg	65	25/02/202	05312749 LERMA PAGO COMBUSTIBLE LANCHA OFI 21 CAMAR	$0.00	$1,350.00	$0.00	$75,632.60	$1,350.00		
Eg	117	25/02/202	05221525 YUCALPETEN POSA COMB LANCHA COM DGAIPA 23	$0.00	$1,300.00	$0.00	$76,932.60	$1,300.00		
Eg	60	26/02/202	05992701 LA PAZ CARMENJIMENEZQUIROZCOMBUSTDGAIPP217	$0.00	$3,500.00	$0.00	$80,432.60	$3,500.00		
Eg	61	26/02/202	06251276 LA PAZ ARMANDO VEGA VELAZQUEZ COMBUST LPZ 242	$0.00	$2,000.00	$0.00	$82,432.60	$2,000.00		
Eg	99	26/02/202	04341239 TAMPICO COMB EMBAR POR COMP OF 14	$0.00	$4,000.00	$0.00	$86,432.60	$4,000.00		
Eg	307	03/03/202	06994438 BAHIA COMB EMB JAIBA DE NAYARIT OF BB 16 MARZO MXP PEREZ VELAZQUEZ PABLO ALEJANDRO	$0.00	$1,300.00	$0.00	$87,732.60	$1,300.00		
Eg	375	03/03/202	07380707 YUCALPETEN COPE COMB LANCH COM 20 26102 EDGAR FCO COB PECH	$0.00	$2,400.00	$0.00	$90,132.60	$2,400.00		
Eg	359	05/03/202	01555264 TAMPICO COMBUSTIBLE EMBARC OFICIO 18 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,500.00	$0.00	$94,632.60	$4,500.00		
Eg	377	06/03/202	09821854 YUCALPETEN COPE COMB LANCH COM 22 26102 613 EDGAR FCO COB PECH	$0.00	$4,800.00	$0.00	$99,432.60	$4,800.00		
Eg	309	09/03/202	05865230 BAHIA COMB EMB PRESA EL CAJON BB 30 ACOSTA QUINTANA JORGE DAVID	$0.00	$3,000.00	$0.00	$102,432.60	$3,000.00		
Eg	353	09/03/202	06158231 PATZCUARO JUAN JOSE GONZALEZ CARDENAS COMB 26102 LANCHA MARZO MXP REF 0000	$0.00	$4,000.00	$0.00	$106,432.60	$4,000.00		
Eg	354	09/03/202	06158318 PATZCUARO CMG COMB LANCHA CARLOS MELENDEZ GALICIA MARZO PRIBERE 26102	$0.00	$1,000.00	$0.00	$107,432.60	$1,000.00		
Eg	337	10/03/202	06852594 LERMA COMBUSTIBLE LANCHA OFI 25 CAMAR	$0.00	$1,300.00	$0.00	$108,732.60	$1,300.00		
Eg	340	10/03/202	06782646 MANZANILLO GAS EMBAR OF 48 CARLOS AMEZCUA GOMEZ MXP REF 0026	$0.00	$1,000.00	$0.00	$109,732.60	$1,000.00		
Eg	360	10/03/202	04264428 TAMPICO POR COMPROB COMBUSTIBLE EMB OF	$0.00	$4,500.00	$0.00	$114,232.60	$4,500.00		
Eg	368	10/03/202	07133985 VERACRUZ OF13 VICTOR ZARATE NOBLE LANCHA 09 AL 11 MAR MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$114,732.60	$500.00		
Eg	369	10/03/202	07134015 VERACRUZ OF16 JORGE LUIS OVIEDO PEREZ CASITAS LANCHA 9 AL 10 MAR MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$115,232.60	$500.00		
Eg	326	11/03/202	07453501 GUAYMAS BALMORI RODRIGUEZ ALEJANDRO GAS PANGA O	$0.00	$2,000.00	$0.00	$117,232.60	$2,000.00		
Eg	378	11/03/202	07604777 YUCALPETEN WAKIDA KUSUNOKI ARMANDO TOYOKAZU COMB LANCHA COM 25 26102 613 CAMARO MXP	$0.00	$1,600.00	$0.00	$118,832.60	$1,600.00		
Eg	379	13/03/202	09807709 YUCALPETEN CUSL COMB LANCHA COM 27 26102 613 PULPO JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ	$0.00	$4,200.00	$0.00	$123,032.60	$4,200.00		
Eg	311	17/03/202	07605724 BAHIA COMB EMBARCACION AGUAMILPA OF BB 31 MXP REF 0000 ADRIAN GARCIA MERAZ	$0.00	$2,400.00	$0.00	$125,432.60	$2,400.00		
Eg	346	17/03/202	07710888 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 67 JESUS ANTONIO BECT MXP REF 0026	$0.00	$16,000.00	$0.00	$141,432.60	$16,000.00		
Eg	347	17/03/202	07710998 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 65 EHECATL MUNOZ MEJIA	$0.00	$2,000.00	$0.00	$143,432.60	$2,000.00		
Eg	355	17/03/202	07477541 PATZCUARO CMG COMB LANCHA INFIERNILLO 26102 CARLOS MELENDEZ GALICIA MXP REF 0000	$0.00	$1,000.00	$0.00	$144,432.60	$1,000.00		
Eg	349	18/03/202	08748171 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 71 VICENTE MORENO MXP REF 0026	$0.00	$2,800.00	$0.00	$147,232.60	$2,800.00		
Eg	370	18/03/202	08379367 VERACRUZ OF13 VICTOR ZARATE NOBLE VEGA LANCHA RESTANTE MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$147,732.60	$500.00		
Eg	371	18/03/202	08379407 VERACRUZ OF16 JORGE LUIS OVIEDO PEREZ CASITAS LANCHA RESTANTE MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$148,232.60	$500.00		
Eg	372	18/03/202	08379464 VERACRUZ OF26 VICTOR ZARATE NOBLE 16 MARZO LANCHA MXP REF 0000	$0.00	$500.00	$0.00	$148,732.60	$500.00		
Eg	380	18/03/202	00250289 YUCALPETEN MEQH COMB LANCHA COM 34 26102 MEDINA QUIJANO HUMBERTO ARMANDO	$0.00	$1,200.00	$0.00	$149,932.60	$1,200.00		
Eg	327	19/03/202	009598217 GUAYMAS CARLOS ALVARADO SARABIA GAS PANGA OF 66	$0.00	$1,000.00	$0.00	$150,932.60	$1,000.00		
Eg	342	20/03/202	005655750 MANZANILLO GAS EMBAR OF 60 RODRIGO MARTINEZ	$0.00	$2,000.00	$0.00	$152,932.60	$2,000.00		
Eg	350	24/03/202	007262325 MAZATLAN COMBUST EMBARC OF 73 IVAN RIVERA PARRA	$0.00	$600.00	$0.00	$153,532.60	$600.00		
Eg	364	24/03/202	003585508 TAMPICO POR COMPROBAR COM EMBARCACION OF 32	$0.00	$4,000.00	$0.00	$157,532.60	$4,000.00		
Eg	373	27/03/202	005386952 VERACRUZ OF22 JORGE LUIS OVIEDO PEREZ LANCHA ANTON 11 AL 14 MARZO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$158,532.60	$1,000.00		
Eg	333	30/03/202	007837099 LA PAZ REEMBOLSO COMBUST VEH MARTI SALGADO LPZ1820	$0.00	$399.99	$0.00	$158,932.59	$399.99		
Dr	12	31/03/202	RECL DE LA POL: RC 19 24/02/2020 CERJLINAPESCABB6202029 0266497 752201 1546546 PABLO ALEJANDRO PEREZ	$0.00	-$1,300.00	$0.00	$157,632.59	-$1,300.00		
Dr	12	31/03/202	RECL DE LA POL: RC 10 17/02/2020 CERJLINAPESCALPZ920202 1493470 9750265 1546546 BRENDA YANNETH	$0.00	-$500.00	$0.00	$157,132.59	-$500.00		
Eg	89	01/04/202	PTO MORELOS 005192244 COMPRA DIESEL PLANTA EMERG PY CORALES	$0.00	$7,000.00	$0.00	$164,132.59	$7,000.00		
Eg	90	03/04/202	PTO MORELOS 006796494 COMPRA DIESEL PLANTA EMERG PY CORALES	$0.00	$6,000.00	$0.00	$170,132.59	$6,000.00		
Eg	9	07/04/202	008896168 REEMB COMPRA GASOLINA VEHICULO CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$411.80	$0.00	$170,544.39	$411.80		
Eg	92	08/04/202	PTO MORELOS 009578694 COMPRA DIESEL PLANTA EMERG PY CORALES	$0.00	$900.00	$0.00	$171,444.39	$900.00		
Eg	59	14/04/202	MAZATLAN 007956325 COMBUSTIBLE PARA VEHICULO @MXP	$0.00	$2,000.00	$0.00	$173,444.39	$2,000.00		
Eg	94	16/04/202	PTO MORELOS 5263206 reembolso combustibles ford f150 RFC SUUP690322LU2 IVA 133.91 REF 0000000 PABLO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$174,444.39	$1,000.00		
Eg	18	17/04/202	6215367 PAGO FACT WIC13121 SUMIN GASOLINA ENERO REF 0000000 sodexo	$0.00	$267,176.02	$0.00	$441,620.41	$267,176.02		
Eg	20	17/04/202	6215369 PAGO FACT WIC14525 SUMIN GASOLINA FEB REF 0000000	$0.00	$133,098.84	$0.00	$574,719.25	$133,098.84		
Eg	21	17/04/202	6215371 PAGO FACT WIC15863 SUMIN GASOLINA MARZO REF 0000000	$0.00	$431,108.63	$0.00	$1,005,827.88	$431,108.63		

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

1	2	3	4	5	6	7	8	9	PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
Tipo	Numer	Fecha	Concepto		Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo		2019	2020
Eg	50	17/04/202	MANZANILLO 2714092272 GAS P EMB OF 64 MAURICIO SALAS 26102		$0.00	$1,800.00	$0.00	$1,007,627.88	$1,800.00		
Eg	131	17/04/202	YUCALPETEN 3306566990 PAVE REEMB FAC JC48532 26102 602		$0.00	$480.18	$0.00	$1,008,108.06	$480.18		
Eg	134	17/04/202	YUCALPETEN 6498090 POSA REEMB FAC I 8241 26102 613 PULPO REF 0000000	ALICIA	$0.00	$270.00	$0.00	$1,008,378.06	$270.00		
Eg	140	17/04/202	YUCALPETEN 3306566994 PAVE REEMB FAC AC696 26102 613 AT SEC		$0.00	$100.00	$0.00	$1,008,478.06	$100.00		
Eg	151	17/04/202	YUCALPETEN 1824650229 PAVE REEMB FAC A39486 26102 602		$0.00	$196.80	$0.00	$1,008,674.86	$196.80		
Eg	159	17/04/202	YUCALPETEN 3120261450 PAVE REEMB FAC AA49424 26102 613 PULPO		$0.00	$1,396.48	$0.00	$1,010,071.34	$1,396.48		
Eg	35	20/04/202	ENSENADA 7482060 REEMBOLSO GAS COMIS B ANG OF ENS 24 2020 REF 0000000	CARMEN GA	$0.00	$1,400.00	$0.00	$1,011,471.34	$1,400.00		
Eg	104	20/04/202	TAMPICO 923351323 POR COMPROBAR COMBUS EMBAR OFI 038 LEOBARDO GARCIA SOLORIO		$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,015,471.34	$4,000.00		
Eg	109	20/04/202	TAMPICO 210601I282 POR COMRPBAR COMB EMBARC OF TMP40 GARCIA SOLORIO LEOBARDO		$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,019,471.34	$4,000.00		
Eg	95	21/04/202	PTO MORELOS 7966271 GASOLINA PARA AVEO 2018 RFC PUMM521224LM1 IVA 101.24 REF 0000000		$0.00	$750.15	$0.00	$1,020,221.49	$750.15		
Eg	100	21/04/202	PTO MORELOS 7966275 GASOLINA PARA F150 FORD RFC SUUP690322LU2 IVA 134.97 REF 0000000		$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,021,221.49	$1,000.00		
Eg	2	05/05/202	9012284 REEMB COMPRA COMBUST PUCUATO REF 0000000	GENOVEVA INGLE DE LA MORA	$0.00	$300.00	$0.00	$1,021,521.49	$300.00		
CL	01901	07/05/202	CLC 0000001901 00001		$0.00	$51,942.06	$0.00	$1,073,463.55	$51,942.06		
Eg	117	07/05/202	YUCALPETEN 365927G955 PAVE REEMB FAC AF136 26102 602		$0.00	$500.00	$0.00	$1,073,963.55	$500.00		
Eg	118	07/05/202	YUCALPETEN 365927G956 PAVE REEMB FAC AF137 26102 602		$0.00	$500.00	$0.00	$1,074,463.55	$500.00		
Eg	122	07/05/202	YUCALPETEN 5840189 POSA REEMB FAC KY7919 26102 613 AT SECTO REF 0000000	ALICIA PO	$0.00	$1,201.37	$0.00	$1,075,664.92	$1,201.37		
Eg	18	12/05/202	8729263 REEMB COMPRA GASOLINA ENTREGA DOCUMENTAC REF 0000000	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$200.38	$0.00	$1,075,865.30	$200.38		
Eg	19	12/05/202	8890324 REEMB COMPRA GASOLINA SIN TARJETA REF 0000000	EMILIO MUNOZ RIVERO MEDINA	$0.00	$1,149.63	$0.00	$1,077,014.93	$1,149.63		
Eg	105	12/05/202	TAMPICO 295799Q240 COMB EMBAR POR COMPROBAR OF 42	leobardo garcia solorio	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,081,014.93	$4,000.00		
Eg	106	20/05/202	TAMPICO 451670M338 COMBUSTIBLE POR COMPROBAR OF 44 PARA EMB	leobardo garcia solorio	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,085,014.93	$4,000.00		
Eg	107	20/05/202	TAMPICO 403100R027 POR COMPRPBAR COM EMBARCACION OF 46		$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,089,014.93	$4,000.00		
Eg	96	28/05/202	PATZCUARO 7561322 GENO DISEL PUCUATO 26102 REF 0000000	GENOVEVA	$0.00	$5,844.00	$0.00	$1,094,858.93	$5,844.00		
Eg	97	28/05/202	PATZCUARO 7561323 AGUA SANTORINI REF 0000000	GRISELDA	$0.00	$946.00	$0.00	$1,095,804.93	$946.00		
Eg	3	01/06/202	CENTRALES 131511K935 REEMB COMPRA GASOLINA Y ALIMENTOS	JOSE DAVID JAVIER SANCHEZ LOPEZ	$0.00	$2,384.14	$0.00	$1,098,189.07	$2,384.14		
Eg	65	02/06/202	MANZANILLO 7368875 GAS OF 65 EMB ESTHER GPE CABRAL S RFC CASE580206PA1 IVA 0.00 REF 0000000		$0.00	$600.00	$0.00	$1,098,789.07	$600.00		
Eg	94	03/06/202	TAMPICO 144031N449 POR COMRPOBAR COMB EMBARCACION OFICIO 48	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,102,789.07	$4,000.00		
Eg	5	08/06/202	CENTRALES 6505913 PAGO FACT F058225F3620 SUMIN COMBUS MAYO REF 0000000	EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$86,714.43	$0.00	$1,189,503.50	$86,714.43		
Eg	111	08/06/202	YUCALPETEN 392239T367 PAVE REEMB FAC EDW 22731 26102 613 ROBAL		$0.00	$423.05	$0.00	$1,189,926.55	$423.05		
Eg	97	10/06/202	TAMPICO 060212Q639 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBAR OF 51	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,193,926.55	$4,000.00		
Eg	68	11/06/202	MANZANILLO 361097K579 GAS EMBAR OF 66 MAURICIO SALAS 26102		$0.00	$1,600.00	$0.00	$1,195,526.55	$1,600.00		
Eg	98	12/06/202	TAMPICO 5683717 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 54 RFC GOJL7807165G5 IVA 0.00 REF 0000000		$0.00	$4,500.00	$0.00	$1,200,026.55	$4,500.00		
Eg	99	19/06/202	TAMPICO 560322B225 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 57	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,204,026.55	$4,000.00		
Eg	100	19/06/202	TAMPICO 405879N436 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 59	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,208,026.55	$4,000.00		
Eg	109	19/06/202	YUCALPETEN 392239T365 PAVE REEMB FAC AA 51358 26102 602		$0.00	$295.13	$0.00	$1,208,321.68	$295.13		
Eg	102	30/06/202	TAMPICO 6236332 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 61 RFC GOJL7807165G5 IVA 0.00 REF 0000000		$0.00	$4,500.00	$0.00	$1,212,821.68	$4,500.00		
Eg	3	03/07/202	CENTRALES 009767940 PAGO FACT 5691B3ECE77B SUMIN COMBUT JUN	EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$124,961.03	$0.00	$1,337,782.71	$124,961.03		
Eg	4	03/07/202	CENTRALES 005609045 PARA CIMBUST VEHICULO	JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	$3,500.00	$0.00	$1,341,282.71	$3,500.00		
Eg	119	09/07/202	TAMPICO 040882N329 POR COMPROBAR COMBUS EMBARCACION OF 066	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,345,282.71	$4,000.00		
Eg	56	14/07/202	GUAYMAS 8903610 YES DISTRIBUIDORA PTDA 26102 F 1166 RFC YDI9707012P9 IVA 595.20	YES DISTRIBUIDORA SA CV	$0.00	$4,315.20	$0.00	$1,349,597.91	$4,315.20		
Eg	57	14/07/202	GUAYMAS 8903611 YES DISTRIBUIDORA PTDA 26102 F 1167 RFC YDI9707012P9 IVA 745.60	YES DISTRIBUIDORA SA CV	$0.00	$5,405.60	$0.00	$1,355,003.51	$5,405.60		
Eg	61	14/07/202	GUAYMAS 8903619 YES DISTRIBUIDORA PTDA 26102 F 1168 RFC YDI9707012P9 IVA 312.00	YES DISTRIBUIDORA SA CV	$0.00	$2,262.00	$0.00	$1,357,265.51	$2,262.00		
Eg	122	14/07/202	TAMPICO 072564S445 POR COMPROBAR COMBUSTI EMBARCACION OF 68	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,361,265.51	$4,000.00		
Eg	32	16/07/202	CENTRALES 7102417 REEMB COMPRA GASOLINA RECOGER DOC MAY Y	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$495.00	$0.00	$1,361,760.51	$495.00		
Eg	90	17/07/202	MANZANILLO 8279597 FACT 87 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$812.00	$0.00	$1,362,572.51	$812.00		
Eg	91	17/07/202	MANZANILLO 8279598 FACT 89 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$672.80	$0.00	$1,363,245.31	$672.80		
Eg	92	17/07/202	MANZANILLO 8279599 FACT 88 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$812.00	$0.00	$1,364,057.31	$812.00		
Eg	94	17/07/202	MANZANILLO 8279600 FACT 90 GUSTAVO ALONSO FLORES RAMIREZ RFC FORG830225ECA IVA 0.00	GUSTAVO ALONSO	$0.00	$672.80	$0.00	$1,364,730.11	$672.80		
Eg	129	21/07/202	VERACRUZ 5784243 AUTOMOTRIZ LIBANO ADITIVOS 26102	AUTOMOTRIZ LIBANO SA DE CV	$0.00	$6,867.20	$0.00	$1,371,597.31	$6,867.20		
Eg	123	22/07/202	TAMPICO 000683T564 POR COMPROBA COMBUST EMBARCION OF 72	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,375,597.31	$4,000.00		
Eg	115	27/07/202	PTO MORELOS 5216754 REFACCIONES Y LUBRICANTES PARA VEHICU RFC ROSW691007N67 IVA 1232.58		$0.00	$3,625.00	$0.00	$1,379,222.31	$3,625.00		
Eg	124	30/07/202	TAMPICO 303479F542 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 74	LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,383,222.31	$4,000.00		
Eg	75	31/07/202	LA PAZ 5318505 GASOLINA EMBARCACION OFLPZ59 CARLOS HIRA	CARLOS HIRAM RABAGO QUIROZ	$0.00	$3,000.00	$0.00	$1,386,222.31	$3,000.00		
Eg	1	03/08/202	CENTRALES 7804197 REEMB COMPRA GASOLINA OF DGAIPP50 23 ENE	SAUL SARMIENTO NAFATE	$0.00	$500.00	$0.00	$1,386,722.31	$500.00		
Eg	31	03/08/202	BAHIA 8013123 COMB EMBARCACION CAMARON OF BB37 RFC HEVS731214JS3 IVA 0.00	HERNANDEZ	$0.00	$1,600.00	$0.00	$1,388,322.31	$1,600.00		
Eg	50	04/08/202	LERMA 8944657 combustible para lancha ofi 48 camaron	CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,389,622.31	$1,300.00		
Eg	53	04/08/202	MANZANILLO 8943164 GAS PARA EMB OF 70 ALBERTO BARTOLENO S RFC BASA8506061K5 IVA 0.00	ALBERTO	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,390,622.31	$1,000.00		
Eg	60	04/08/202	MAZATLAN 9059990 COMBUST EMBARC OF 97 CAMARON PDA 26102 RFC OUZM730615DT2 IVA 0.00	MARCO	$0.00	$3,300.00	$0.00	$1,393,922.31	$3,300.00		
Eg	61	04/08/202	MAZATLAN 9059991 COMBUS EMBARC OF 95 CAMARON PDA 26102 RFC HECV720719E6A IVA 0.00	VICENTE	$0.00	$300.00	$0.00	$1,394,222.31	$300.00		
Eg	62	04/08/202	MAZATLAN 9059992 COMBUST EMBARC OF 93 CAMARON PDA 26102 RFC MOBV681001A10 IVA 0.00	VICENTE	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,396,222.31	$2,000.00		
Eg	82	05/08/202	TAMPICO 9691036 POR COMPROBAR COMBUS EMBARCACION OF78 RFC BATJ610909647 IVA 0.00	JUAN	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,400,222.31	$4,000.00		
Eg	4	06/08/202	CENTRALES 5932931 PAGO FACT 91BB7F202D04 SUMIN COMBUST JUL	EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$147,128.02	$0.00	$1,547,350.33	$147,128.02		
Eg	55	11/08/202	MANZANILLO 9392166 GAS PARA EMB OF 72 RAFAEL VELEZ MOLINA RFC VEMR8903271B0 IVA 0.00	RAFAEL	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,548,350.33	$1,000.00		
Eg	9	12/08/202	CENTRALES 5604622 REEMB COMPRA GASOLINA RECEP Y ENTR DOCUM	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$500.00	$0.00	$1,548,850.33	$500.00		
Eg	49	14/08/202	LA PAZ 8392204 COMBUSTIBLEEMBARCACIONLPZ612020 RFC RAQC780328621 IVA 0.00	CARLOS HIRAM	$0.00	$3,000.00	$0.00	$1,551,850.33	$3,000.00		
Eg	85	14/08/202	TAMPICO 474320C816 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 80	JUAN BALDERAS TELLEZ	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,555,850.33	$4,000.00		
Eg	69	16/08/202	MAZATLAN 8291949 REEMBOLSO PAGO COMBUSTIBLE PDA 26102 RFC CAHD501220SEA IVA 0.00	DARIO	$0.00	$390.19	$0.00	$1,556,240.52	$390.19		
Eg	86	17/08/202	TAMPICO 421382C460 POR COMPROBAR COMBUST EMBARCACION OF 83	LEOBARDO GARCIA SOLO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,560,240.52	$4,000.00		
Eg	34	18/08/202	BAHIA 6688120 COMB EMBARCACION CAMARON OF BB38 RFC HEVS731214JS3 IVA 0.00	HERNANDEZ	$0.00	$1,600.00	$0.00	$1,561,840.52	$1,600.00		
Eg	44	19/08/202	GUAYMAS 7420205 ARACELI RAMOS GAS PANGA OF 89 RFC RAMA6607229S5 IVA 0.00	ARACELI RAMOS	$0.00	$7,500.00	$0.00	$1,569,340.52	$7,500.00		
Eg	66	19/08/202	MAZATLAN 7899557 COMBUST EMBARCACION CAMARON PDA 26102 RFC CAAD851231I4I IVA 0.00	DARIO	$0.00	$600.00	$0.00	$1,569,940.52	$600.00		
Eg	67	19/08/202	MAZATLAN 7899559 COMBUST EMBARCACION CAMARON PDA 26102 RFC OUZM730615DT2 IVA 0.00	MARCO	$0.00	$3,300.00	$0.00	$1,573,240.52	$3,300.00		
Eg	68	19/08/202	MAZATLAN 7899560 COMBUST EMBARCACION CAMARON PDA 26102 RFC MOBV681001A10 IVA 0.00	VICENTE	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,575,240.52	$2,000.00		
Eg	19	21/08/202	CENTRALES 9823945 PARA COMBUST VEHICULO COM A SALINA CRUZ	CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$5,000.00	$0.00	$1,580,240.52	$5,000.00		
Eg	58	21/08/202	MANZANILLO 281302K633 GAS EMBAR OF 73 MAURICIO SALAS MALDONADO		$0.00	$600.00	$0.00	$1,580,840.52	$600.00		
Eg	59	25/08/202	MANZANILLO 7436024 GAS PEMB OF 74 ALBERTO BARTOLENO SANCHEZ RFC BASA8506061K5 IVA 0.00		$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,581,840.52	$1,000.00		

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

1	2	3	4	5	6	7	8	9	PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
Tipo	Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo			2019	2020
Eg	87	26/08/202	TAMPICO 075996R286 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 87 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,585,840.52		$4,000.00		
Eg	88	26/08/202	TAMPICO 8197514 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF85 RFC BATJ610909641 IVA 0.00 JUAN	$0.00	$3,000.00	$0.00	$1,588,840.52		$3,000.00		
Eg	23	27/08/202	CENTRALES 9083749 PARA COMBUST VEHICULO COM DE CPE A CDMX HUMBERTO DURAN AGUILAR	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,590,840.52		$2,000.00		
Dr	1	01/09/202	RECL DE LA POL RV 5 24/08/2020 Y15 CERJLINAPESCALRM482020 CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	-$500.00	$0.00	$1,590,340.52		-$500.00		
Dr	1	01/09/202	RECL DE LA POL RV 4 24/08/2020 Y01 CERJLINAPESCAMZLL72202 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	-$500.00	$0.00	$1,589,840.52		-$500.00		
Eg	42	02/09/202	lerma COMBUSTIBLE LANCHA OFI 53 PY CAMARON CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,591,140.52		$1,300.00		
Eg	3	03/09/202	centrales PAGO FACT CFE53FB32BC5 SUM COMBUST AGOST EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$179,309.72	$0.00	$1,770,450.24		$179,309.72		
Eg	49	08/09/202	manzanillo GAS PEMBAR OF 75 ALEBRTO BARTOLENO SANCH RFC BASA8506061K5 IVA 0.00 ALBERTO	$0.00	$700.00	$0.00	$1,771,150.24		$700.00		
Eg	13	09/09/202	centrales REEMB COMPRA GASOLINA TRASLADOS VARIOS CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$3,039.32	$0.00	$1,774,189.56		$3,039.32		
Eg	62	11/09/202	tampico POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 91 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$3,500.00	$0.00	$1,777,689.56		$3,500.00		
Eg	46	17/09/202	lerma COMBUSTIBLE PARA LANCHA OFI 56 BRAILOSKY JAVIER ORTEGA PUCH	$0.00	$1,400.00	$0.00	$1,779,089.56		$1,400.00		
Eg	39	21/09/202	la paz VIRIDIANAZEPEDABCOMBUSTDGAIPP1056LPZ54 RFC ZEBV831204HW6 IVA 0.00 ZEPEDA BENITEZ	$0.00	$1,400.15	$0.00	$1,780,489.71		$1,400.15		
Eg	66	21/09/202	tampico POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 93 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,500.00	$0.00	$1,784,989.71		$4,500.00		
Eg	51	22/09/202	manzanillo GAS PARA EMB OF 78 ALBERTO BARTOLENO RFC BASA8506061K5 IVA 1200.00 ALBERTO	$0.00	$1,200.00	$0.00	$1,786,189.71		$1,200.00		
Eg	52	23/09/202	MANZANILLO 094879I217 GAS P EMBAR OF 81 MAURICIO SALAS MALDON	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,787,189.71		$1,000.00		
Eg	47	24/09/202	LERMA 6481684 OFI 64 COMBUSTIBLE LANCHA BRAILOSKY JAVIER ORTEGA PUCH	$0.00	$1,850.00	$0.00	$1,789,039.71		$1,850.00		
Eg	40	25/09/202	LA PAZ 7968534 BRENDACARRILLOCOMBUSTIBLELPZ662020 RFC CAMB7708289F8 IVA 0.00 BRENDA	$0.00	$2,411.95	$0.00	$1,791,451.66		$2,411.95		
Eg	53	29/09/202	MANZANILLO 6069549 PARA COMBUSTIBLE PLANTA EMERGENCIA RFC LOCG8811114E4 IVA 0.00 MARIA	$0.00	$2,000.00	$0.00	$1,793,451.66		$2,000.00		
Eg	54	29/09/202	MANZANILLO 6341893 GAS PARA EMBAR OF 82 RAFAEL VELEZ MOLINA RFC VEMR8903271B0 IVA 0.00 RAFAEL	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,794,451.66		$1,000.00		
Eg	67	29/09/202	TAMPICO 6175483 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 100 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 JUAN	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,798,451.66		$4,000.00		
Eg	68	29/09/202	TAMPICO 441294Q136 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 98 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,802,451.66		$4,000.00		
Dr	14	30/09/202	RECL DE LA POL RV 8 08/09/2020 CERJLINAPESCADGAA12202 4099030 029752260 CARLOS ALBERTO REYES	$0.00	-$843.95	$0.00	$1,801,607.71		-$843.95		
Dr	14	01/10/202	Eg 76 10/07/2020 LERMA 5769899 Combustible para lancha oficio numero 37 SAUL PENSAMIENTO VILLARAUZ	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,802,907.71		$1,300.00		
Eg	3	03/10/202	CENTRALES 5012270 FACT 1725474 SUMIN COMBUST VEHICULOS SEP EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$180,770.78	$0.00	$1,983,678.49		$180,770.78		
Eg	62	07/10/202	MANZANILLO 5312109 GAS PARA EMBAR OF 83 RAFAEL VELEZ MOLINA RFC VEMR8903271B0 IVA 0.00RAFAEL VELEZ	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,984,678.49		$1,000.00		
Eg	92	12/10/202	YUCALPETEN 202823G090 PAVE 26102 REEMB COMBUST ACUACULTURA	$0.00	$749.18	$0.00	$1,985,427.67		$749.18		
Eg	93	12/10/202	YUCALPETEN 460136I160 PAVE COMBUST 26102 PLANTA CORRIENTE	$0.00	$3,406.04	$0.00	$1,988,833.71		$3,406.04		
Eg	25	13/10/202	CENTRALES 5510665 PARA GASOLINA VEHICULO COMISION A PUCUAT CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$2,500.00	$0.00	$1,991,333.71		$2,500.00		
Eg	64	14/10/202	MANZANILLO 6465476 GASILINA PARA EMBARCACIONES OF MZLL84 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$1,992,333.71		$1,000.00		
Eg	55	15/10/202	LERMA 8436620 OFI 65 COMBUSTIBLE PARA LANCHA PY CAMARO CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$1,993,633.71		$1,300.00		
Eg	80	15/10/202	TAMPICO 380059F371 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 105 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$1,997,633.71		$4,000.00		
Eg	56	16/10/202	LERMA 5572379 OFI 66 COMBUSTIBLE LANCHA PY TIBURON LUIS ENRIQUE MARTINEZ CRUZ	$0.00	$600.00	$0.00	$1,998,233.71		$600.00		
Eg	65	16/10/202	MANZANILLO 325709S152 GASOLINA PARA EMBARCACION OF MZLL85 MAURICIO SALAS MALDONADO	$0.00	$3,000.00	$0.00	$2,001,233.71		$3,000.00		
Eg	72	19/10/202	MAZATLAN 7384185 COMBUST EMBARCA OF 123 DIEGO OSUNA RFC OUBD890603RK1 DIEGO ARMANDO OSUNA	$0.00	$12,500.00	$0.00	$2,013,733.71		$12,500.00		
Eg	86	19/10/202	VERACRUZ 7431658 OF44VRZ LUZ JUAREZ EMBARCACION VEGA MARIA DE LA LUZ JUAREZ VILLALOBOS	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,014,733.71		$1,000.00		
Eg	75	20/10/202	PATZCUARO 8322134 fredy gasolina costa del 26 al 30 oct 26 FREDY CERNA AGUIRRE	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,015,733.71		$1,000.00		
Eg	66	21/10/202	MANZANILLO 8854255 GASOLINA PARA EMBARCACION OFMZLL88 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,016,733.71		$1,000.00		
Eg	87	23/10/202	VERACRUZ 6378467 OF42 ZARATE ACULA COMB EMBARCACION VICTOR MARTIN ZARATE NOBLE	$0.00	$1,502.00	$0.00	$2,018,235.71		$1,502.00		
Eg	68	27/10/202	MANZANILLO 9196700 PARA GASOLINA OF MZLL92 RAFAEL VELEZ RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,019,235.71		$1,000.00		
Eg	81	27/10/202	TAMPICO 9015105 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBARC OF 114 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 JUAN BALDERAS	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,023,235.71		$4,000.00		
Eg	82	27/10/202	TAMPICO 4.25E+303 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBAR OF 112 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,027,235.71		$4,000.00		
Dr	13	30/10/202	RV 26 14/10/2020 Y01 CERJLINAPESCADGAA13202 HUMBERTO DURAN AGUILAR	$0.00	-$1,500.00	$0.00	$2,025,735.71		-$1,500.00		
Dr	13	30/10/202	RV 30 16/10/2020 Y01 CERJLINAPESCADGAA14202 CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	-$820.47	$0.00	$2,024,915.24		-$820.47		
Eg	2	03/11/202	CENTRALES 7943925 PAGO FACT 1755457 SUMIN COMBUST OCTUBRE EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$265,743.09	$0.00	$2,290,658.33		$143,018.39		122,724.7
Eg	59	03/11/202	MANZANILLO 7776570 GASOLINA OFMZLL96 RAFAEL VELEZ MOLINA RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,291,658.33				1,000.0
Eg	83	04/11/202	VERACRUZ 9152638 50VRZ LUZ COMBUSTIBLE VEGA 4 AL 6 NOV MARIA DE LA LUZ JUAREZ VILLALOBOS	$0.00	$500.00	$0.00	$2,292,158.33				500.0
Eg	70	09/11/202	PATZCUARO 8311388 JGONZALEZ GASOLINA PELAGICOS 9 AL13 NOV JOSE JUAN GONZALEZ CARDENAS	$0.00	$2,000.00	$0.00	$2,294,158.33				2,000.0
Eg	62	10/11/202	MANZANILLO 9828438 GASOLINA OF MZLL99 RAFAEL VELEZ RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,295,158.33				1,000.0
Eg	76	11/11/202	TAMPICO 1.61E+48 POR COMPROBAR COMBUSTIBLE EMBARC OF 119 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,299,158.33				4,000.0
Eg	9	12/11/202	CENTRALES 6739254 OFDGAIA56 VIAT PEAJE Y GASOLINA 13 19 NO ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	$3,800.00	$0.00	$2,302,958.33				3,800.0
Eg	54	12/11/202	LERMA 6683323 COMBUSTIBLE PARA LANCHA OFI 79 PY CAMARO CRISTINA HERNANDEZ TLAPALE	$0.00	$1,300.00	$0.00	$2,304,258.33				1,300.0
Eg	55	12/11/202	LERMA 6683324 GO COMBUSTIBLE LANCHA OFI 80 PY TIBURON LUIS ENRIQUE MARTINEZ CRUZ	$0.00	$600.00	$0.00	$2,304,858.33				600.0
Eg	63	13/11/202	MANZANILLO 201180K170 GASOLINA OF MZLL101 MAURICIO SALAS MALDO	$0.00	$3,500.00	$0.00	$2,308,358.33				3,500.0
Eg	42	17/11/202	BAHIA 3237369 COMB EMBARCACION PESQUER CONT BB41 RFC GAMA861102TE6 IVA 0.00 ADRIAN GARCIA MERAZ	$0.00	$2,800.00	$0.00	$2,311,158.33				2,800.0
Eg	43	17/11/202	BAHIA 3237370 COMB EMBARCACION CAMARON BB42 RFC HEVS731214JS3 IVA 0.00 HERNANDEZ VENTURA	$0.00	$1,600.00	$0.00	$2,312,758.33				1,600.0
Eg	51	17/11/202	LA PAZ 3505517 ARMANDOVEGABOLANOSCOMBUSTLPZ862020 RFC VEBA871023J55 ARMANDO VEGA BOLANOS	$0.00	$1,300.00	$0.00	$2,314,058.33				1,300.0
Eg	64	17/11/202	MANZANILLO 3368281 GASOLINA OF MZLL102 RAFAEL VELEZ MOLINA RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,315,058.33				1,000.0
Eg	52	20/11/202	LA PAZ 7105249 ARMANDOVEGABOLANOSLPZ882020 RFC VEBA871023J55 ARMANDO VEGA BOLANOS	$0.00	$1,300.00	$0.00	$2,316,358.33				1,300.0
Eg	85	20/11/202	VERACRUZ 7389698 OF55 VICTOR Z COMBUS 23 AL 28 NOV ACULA VICTOR MARTIN ZARATE NOBLE	$0.00	$4,500.00	$0.00	$2,320,858.33				4,500.0
Eg	86	20/11/202	VERACRUZ 7389696 OF53 LUZ J COMBUSTIBLE VEGA 19 AL 20 NOV MARIA DE LA LUZ JUAREZ VILLALOBOS	$0.00	$500.00	$0.00	$2,321,358.33				500.0
Eg	65	24/11/202	MANZANILLO 1079506 GASOLINA OFMZLL107 RAFAEL VELEZ MOLINA RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$1,000.00	$0.00	$2,322,358.33				1,000.0
Eg	72	26/11/202	PATZCUARO 3179615 COMBUSTIBLE LANCHA JOSE JUAN MORALES PALACIOS	$0.00	$400.00	$0.00	$2,322,758.33				400.0
Eg	79	26/11/202	TAMPICO 3761028 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 124 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 JUAN BALDERAS	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,326,758.33				4,000.0
Eg	80	26/11/202	TAMPICO 260899Q678 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 126 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,330,758.33				4,000.0

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
INTEGRACIÓN DE PAGOS CON INGRESOS PROPIOS 2020,2019

									PAGADO CON		
									RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9			
Tipo		Numer	Fecha	Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo		2019	2020
	Eg	24	27/11/202	CENTRALES 4801847 GASOLINA COM OF DGAIPA73 A CDMX JUAN ROB JUAN ROBERTO FELIPE VALLARTA ZARATE	$0.00	$1,600.00	$0.00	$2,332,358.33			1,600.0
	Dr	8	30/11/202	RECLASIFICACION DE LA POL RV 46 18/11/2020 Y15 CERJLINAPESCALPZ862020 ARMANDO VEGA BOLAÑOS	$0.00	-$1,300.00	$0.00	$2,331,058.33			-1,300.0
	Dr	8	01/12/202	MANZANILLO 7780842 PARA COMPRA DE COMB PARA PLANTA DE EMERG RFC LOCG8811114E4 IVA 0.00 MARIA	$0.00	$2,500.00	$0.00	$2,333,558.33			2,500.0
	Dr	9	01/12/202	SALINA CRUZ 503914 REINTEGRO DE COMBUSTIBLE DEL MES DE SEPTIEMBRE	$0.00	-$7,409.00	$0.00	$2,326,149.33			-7,409.0
	Dr	9	01/12/202	SALINA CRUZ 6323767 reintegro DE COMBUSTIBLE DEL MES DE SEPTIEMBRE	$0.00	-$0.37	$0.00	$2,326,148.96			-0.4
	Dr	9	01/12/202	LERMAOFI 56 REF 0000000BRAILOSKY JAVIER ORTEGA PUCH	$0.00	-$1,400.00	$0.00	$2,324,748.96			-1,400.0
	Eg	4	01/12/202	CENTRALES 1761725 FACT 1785206 SUMINISTRO GASOLINA NOVIEMB REF 0000000 EDENRED MEXICO SA DE CV	$0.00	$289,628.45	$0.00	$2,614,377.41			289,628.5
	Eg	146	01/12/202	TAMPICO 132192F597 POR COMPROBAR COMB EMBARCACION OF 130 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,618,377.41			4,000.0
	Eg	19	09/12/202	CENTRALES 1668130 OFDGAIA72 VIAT Y GASOLINA 10 A 11 DIC GE REF 0000000 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	$800.00	$0.00	$2,619,177.41			800.0
	Eg	110	09/12/202	LERMA 1934342 COMBUSTIBLE LANCHA OFI 90 PY TIBURONES REF 0000000 LUIS ENRIQUE MARTINEZ CRUZ	$0.00	$600.00	$0.00	$2,619,777.41			600.0
	Eg	22	10/12/202	CENTRALES 3363753 GASOLINA OF DGAA21 11 A 12 DIC OAXTEPEC REF 0000000 CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	$3,000.00	$0.00	$2,622,777.41			3,000.0
	Eg	23	10/12/202	CENTRALES 3363754 GASOLINA OF DGAA22 11 A 12 DIC OAXTEPEC REF 0000000 ILEANA MAREVA GOMEZ GONZALEZ	$0.00	$2,200.00	$0.00	$2,624,977.41			2,200.0
	Eg	149	10/12/202	TAMPICO 3443204 POR COMPROBAR COM EMBARCACION OF 136 RFC BATJ610909647 IVA 0.00 REF 0000000 JUAN	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,628,977.41			4,000.0
	Eg	150	10/12/202	TAMPICO 380293G242 POR COMPROBAR COM EMBARCACION 138 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$4,000.00	$0.00	$2,632,977.41			4,000.0
	Eg	27	15/12/202	CENTRALES 1451170 GASOLINA COM FODGAIA75 16 A 19 DIC EDO M REF 0000000 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	$2,500.00	$0.00	$2,635,477.41			2,500.0
	Eg	122	15/12/202	MANZANILLO 9855747 PARA COMPRA DIESEL PLANTA EMERGENCIA REF 0000000 MARIA GUADALUPE LOPEZ	$0.00	$2,000.00	$0.00	$2,637,477.41			2,000.0
	Eg	160	16/12/202	VERACRUZ 3026078 OF65 LUZ J 17 AL 19 DIC COMBUSTIBLE VEGA REF 0000000 MARIA DE LA LUZ JUAREZ	$0.00	$500.00	$0.00	$2,637,977.41			500.0
	Eg	161	16/12/202	VERACRUZ 3026079 OF67 LUZ J 21 AL 23 DIC COMBUSTIBLE VEGA REF 0000000 MARIA DE LA LUZ JUAREZ	$0.00	$500.00	$0.00	$2,638,477.41			500.0
	Ig	5	16/12/202	CENTRALES 3027296 REINTEGROCOMBUSTIBLEDGAA212020 1612200 012180015021215256 CARLOS ALBERTO	$0.00	-$175.60	$0.00	$2,638,301.81			-175.6
	Eg	123	17/12/202	MANZANILLO 4068738 GASOLINA COM OF MZLL110 RAFAEL VELEZ REF 0000000 RAFAEL VELEZ MOLINA	$0.00	$3,500.00	$0.00	$2,641,801.81			3,500.0
	Eg	35	21/12/202	CENTRALES 8995798 GASOLINA VEHICULO COM OF DGAIA81 22 A 23 REF 0000000 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	$2,500.00	$0.00	$2,644,301.81			2,500.0
	Eg	36	21/12/202	CENTRALES 9000722 OF DGAIA80 COM 22 A 23 DIC EDO GUERRERO REF 0000000 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	$1,470.00	$0.00	$2,645,771.81			1,470.0
	Eg	154	21/12/202	tampico 020441S335 POR COMPROBAR COMBUS EMBARCACION OF 139 LEOBARDO GARCIA SOLORIO	$0.00	$1,500.00	$0.00	$2,647,271.81			1,500.0
	Dr	4	28/12/202	REGISTRO DE LA COMPROBACION PENDIENTE DE PTO MORELOS 592777I693	$0.00	$11,000.00	$0.00	$2,658,271.81			11,000.0
	Ig	1	29/12/202	CENTRALES 7966164 REINTEGRO COMBUSTIBLE DGAA162020 CARLOS ALBERTO REYES ARROYO	$0.00	-$468.23	$0.00	$2,657,803.58			-468.2
	Ig	2	29/12/202	CENTRALES 7985799 REINTEGRO COMBUSTIBLE DGAA192020 JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	-$1,347.31	$0.00	$2,656,456.27			-1,347.3
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA7520 4812038 2029755242 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	-$496.47	$0.00	$2,655,959.80			-496.5
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA7220 3725458 2029757235 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	-$5.40	$0.00	$2,655,954.40			-5.4
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA5620 0658064 2029752285 ISRAEL BRAVO SALGADO	$0.00	-$1,068.15	$0.00	$2,654,886.25			-1,068.2
	Dr	21	31/12/202	RECL REINT CERJLINAPESCADGAIA8120 4817428 2029756224 INGRID HERNANDEZ VILLARREAL	$0.00	-$1,159.15	$0.00	$2,653,727.10			-1,159.2
	Dr	29	31/12/202	YUCALPETEN	$0.00	-$1,300.00	$0.00	$2,652,427.10			-1,300.0
	Dr	99	31/12/202	POLIZA DE AJUSTE CIERRE PRESUPUESTAL 2020	$0.00	-$1,265.95	$0.00	$2,651,161.15			-1,266.0
	Eg	61	31/12/202	CENTRALES 1724401 GASOLINA COM OFDGAA23 30 A 31 DIC SALINA REF 0000000 JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ	$0.00	$3,936.10	$0.00	$2,655,097.25			3,936.1
	Eg	384	31/12/202	PAGO A EDENRED DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	$0.00	$37,206.17	$0.00	$2,692,303.42			37,206.2
	Ig	3	31/12/202	CENTRALES 1031807 REINTEGRO COMBUSTIBLE DGAA222020 ILEANA MAREVA GOMEZ GONZALEZ	$0.00	-$10.12	$0.00	$2,692,293.30			-10.1
						2,692,293.30	0.00		$2,167,933.63	$0.00	$524,359.67
-	Cuenta : 5133-0001-000000033604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFO										
	Eg	260	06/10/202	GS GRAPHICS SA DE CV PAGO FACT 1226 RECIBOS DE NOMINA	$0.00	$51,860.00	$0.00	$51,860.00		$51,860.00	
	Eg	380	12/12/202	BANORTE EMANUEL CARLOS CARBALLO VILLASEÑOR PAGO DE FACT 1635 PRODUCCION EDITORIAL DE REVISTA	$0.00	$16,800.00	$0.00	$68,660.00		3,085.00	13,715.00
						68,660.00	0.00			$54,945.00	$13,715.00
-	Cuenta : 5135-0001-000000035401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO										
	Eg	117	01/12/202	MANZANILLO 1207855 PAGO FACT A14377 MANTO PREV EQ ESPECTOFO REF 0000000 ASESORIA Y PROVEEDORA DE	$0.00	$3,150.00	$0.00	$3,150.00	$3,150.00		
	Dr	34	13/12/202	EDUARDO AUGUSTO MORALES TELLEZ	$0.00	$269,665.20	$0.00	$272,815.20			
	Eg	103	24/12/202	guaymas 4319785 ISMAEL ZAMORA F5502 PTDA 25401 RFC ZADI661130LB7 IVA 496.55 REF 0000000 ISMAEL SALVADOR	$0.00	$3,599.99	$0.00	$276,415.19	$3,599.99		
	Dr	35	31/12/202	EDUARDO AUGUSTO MORALES TELLEZ	$0.00	-$269,665.20	$0.00	$6,749.99			
	Eg	382	31/12/202	BANORTE EDUARDO AUGIUSTO MORALES TELLEZ MANTTO INTRUMENTO DE LABORATORIO	$0.00	$165,810.00	$0.00	$172,559.99	70.81	165739.19	
									$6,820.80	$165,739.19	$0.00
									2,328,043.14	270,520.97	538,074.67

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)			**$ 492,747,692**
2. Menos egresos presupuestarios no contables			9,866
Mobiliario y equipo de administración		-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		-	
Vehículos y equipo de transporte		-	
Equipo de defensa y seguridad		-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		-	
Activos biológicos		-	
Bienes inmuebles		-	
Activos intangibles		-	
Obra pública en bienes propios		-	
Acciones y participaciones de capital		-	
Compra de títulos y valores		-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		-	
Amortización de la deuda pública		-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		9,866	
Reintegros por realizar	9,866		

3. Más gastos contables no presupuestales		14,631,440
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,631,440	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		**$ 507,369,266**

C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
REMANENTES PENDIENTES DE REINTGRAR

Partida	GASTOS	Presupuesto	Variación	GASTOS	Presupuesto	Reintegros
11301	71,073,928.88	-71,074,303.04	-374.16			
12201	14,268,248.71	-14,268,248.71	0.00			
13101	670,619.19	-670,619.19	0.00			
13201	2,294,752.53	-2,294,752.53	0.00			
13202	13,804,424.26	-13,804,424.26	0.00			
13407	120,748.80	-120,748.80	0.00			
14101	6,747,361.66	-6,747,369.54	-7.88			
14105	2,107,027.87	-2,107,027.87	0.00			
14201	3,317,505.97	-3,317,505.97	0.00			
14301	1,327,002.34	-1,327,002.34	0.00			
14302	801,130.02	-810,614.36	-9,484.34			
14401	1,251,128.70	-1,251,128.70	0.00			
14405	144,033.34	-144,033.34	0.00			
15401	787,447.75	-787,447.75	0.00			
15402	17,746,112.59	-17,746,112.59	0.00			
15403	7,500,936.81	-7,500,936.81	0.00			
15901	3,656,726.97	-3,656,726.97	0.00	147,619,136.39	-147,629,002.77	-9,866.38

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Cuenta Pública 2020

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestarios adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2021 por el L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo (Subdirector de Recursos Financieros) y el C.P. Alejandro Martínez Velázquez (Jefe del Departamento de Contabilidad).

NOTA 2 – CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como Órgano del Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica para el desarrollo pesquero y acuícola del país.

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre al de INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuacultura.

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, que se publicó en el DOF con fecha 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca quedó constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica de los recursos pesqueros, estableciéndose que la entonces Secretaria de Pesca contara con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca quien realizaría investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; daría asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; también emitiría opiniones de carácter técnico y científico que proporcionara elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicitara, y también se encargaría de la administración y conservación de los recursos pesqueros y así como las actividades que tenía asignadas derivadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), esta última nació de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expidió la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la cual entró en vigor el 22 de octubre del mismo año, dicha Ley abrogó la Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reformaron diversos artículos donde se estableció que el Instituto Nacional de Pesca sería Órgano Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sería el encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El 1 de julio de 2013, se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca.

Finalmente, el INAPESCA tuvo una modificación en el nombre, de conformidad con el Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017. Específicamente lo que establece en su tercer y cuarto párrafo que a la letra dice:

Artículo 4o.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:
I. a XX. ...
XXI. Inapesca. - Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Órgano Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En ese sentido, el INAPESCA actualmente lleva el nombre de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

a) Atribuciones

De conformidad con el "ESTATUTO Orgánico del Instituto Nacional de Pesca", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2013, EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA TIENE POR OBJETO COORDINAR Y ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, así como el desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos que requiera el sector pesquero y acuícola, de conformidad con la ley general de pesca y acuacultura sustentables, su reglamento, y demás disposiciones aplicables, así como lo previsto en el plan nacional de desarrollo.

Además para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura tendrá las siguientes atribuciones:

I. Elaborar investigaciones con un objetivo integral e interdisciplinario y vinculado a los procesos naturales, económicos y sociales de la actividad pesquera y acuícola;
II. Proporcionar servicios profesionales de investigación científica, tecnológica y consultoría en las áreas de su competencia;
III. Apoyar a las dependencias y entidades competentes en la realización de estudios de ordenamiento ecológico e impacto ambiental de aquellas obras que emprenda la Comisión en materia acuícola y pesquera;
IV. Desarrollar, promover y apoyar la investigación en materia de sanidad y nutrición acuícola y poner a disposición de los productores, los servicios de diagnóstico y control de enfermedades, así como participar con las dependencias y entidades competentes en las campañas de prevención;
V. Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos del sector pesquero y de la acuacultura nacional;
VI. Participar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, en la Red de Información Acuícola y demás disposiciones de carácter general;
VII. Elaborar estudios técnicos y auditorías técnicas preventivas;
VIII. Prestar servicios que tengan relación con sus funciones, así como la comercialización de sus productos,
IX. Certificar y registrar las líneas genéticas de especies acuícolas que se produzcan en el territorio nacional, así como de las especies cuyo genoma hubiere sido manipulado y
X. Las demás que expresamente le atribuya el presente Estatuto, así como las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vinculados al ámbito de la pesca y la acuacultura."

Las actividades del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura se desarrollan a través de la realización de proyectos específicos llevados a cabo en sus 14 centros regionales de investigación acuícola y pesquera (CRIAP); además de contar con tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas que se coordinan, a través de las Direcciones Generales de Investigación Pesquera del Pacifico y del Atlántico. Las actividades relacionadas con la investigación acuícola están a cargo de la Dirección General de Investigación en Acuacultura, en las oficinas centrales (Ciudad de México), que cuenta con personal que desarrolla proyectos en los CRIAPS.

NOTA 3 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura es una entidad de control presupuestal indirecto pero requiere para su funcionamiento del apoyo de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2020 trabajó con recursos fiscales que le autoriza el gobierno federal a través de su coordinadora sectorial (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural –SADER-).

De acuerdo a lo anterior, la autorización del presupuesto, por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente a la SADER y ésta última, como coordinadora de sector, lo comunica al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que son aplicables al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para operar como ente de la administración pública federal son las siguientes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A) LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura. en el ejercicio 2020 contó con un sistema de registro contable presupuestal con base en las normas y disposiciones gubernamentales. Por medio de este sistema, se aplican los egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Las acumulaciones en el presupuesto ejercido se hacen conforme al clasificador por objeto del gasto que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente efectivamente recibidos y los pendientes de recibir, se afectan a los resultados contables del ejercicio sobre la base del devengado, una vez que se han creado las cuentas por cobrar o pasivos correspondientes, en tanto el registro presupuestal se realiza sobre la base de flujo de efectivo.

B) BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO.

Los estados presupuestales han sido presentados bajo las siguientes bases:

- Únicamente incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los recursos recibidos del gobierno federal, para gasto corriente y de la inversión física, son destinados a los proyectos o programas, en el rubro de subsidios y apoyos fiscales para "gasto corriente" y "gasto de inversión".
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, son conciliadas con la contabilidad financiera eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Las operaciones ajenas de ingresos y egresos para efectos de presentación en los estados se compensa, por tal motivo el saldo se muestran en el rubro de "egresos presupuestales".

C) ARMONIZACION CONTABLE

Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

- Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura está sujeto a lo establecido en la LGCG, la cual derogó diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, uno de los principales objetivos de la LGCG es armonizar los sistemas contables a la información financiera que de ellos emanen.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la LGCG.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Los estados financieros y notas de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura decidió presentar el Estado de Flujos de Efectivo con base al método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado, el Incremento / (Disminución) neto del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

D) Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2006.

E) Integración de la información financiera

Para la preparación de sus estados financieros y a fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura lleva a cabo y concentra en sus Oficinas Centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que se tienen a nivel nacional y a dicha información se agrega la información financiera de Oficinas Centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

NOTA 4 – PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura elabora, integra, programa y presupuesta los Recursos a ejercer en un año Fiscal, de acuerdo a las necesidades propias, basándose en el manual de programación y presupuesto que emite la unidad de política y control presupuestario de la SHCP, así como los lineamientos generales y específicos. Los lineamientos específicos a observar durante la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y modificaciones de sus metas de los programas presupuestarios, se consideran bajo un enfoque sectorial que dé cobertura a las unidades responsables del sector. Este proceso es conducido por la coordinadora sectorial.

Su ejercicio se sujetará estrictamente con apego a los calendarios de presupuesto autorizado a la entidad por la SHCP, en los términos de las disposiciones aplicables.

NOTA 5 – PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2020

Mediante oficio número 510.-2481-2019 de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas, de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural informó al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, haciendo referencia al oficio número 307-A.-3510 de fecha 26 de diciembre de 2019 emitido por la unidad de política y control presupuestario de la subsecretaría de egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico, donde se hace del conocimiento de la autorización del PEF y los calendarios del presupuesto 2020, previa aprobación de la H. Cámara de Diputados.

En este sentido, es importante mencionar que para el ejercicio del presupuesto, se utilizan los sistemas MAP, SICOP Y SIAFF, en los cuales el rol de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura en el caso del SICOP es únicamente de capturista y en los otros dos no tiene ningún rol asignado, quedando en la coordinadora sectorial los roles de revisor y autorizador por lo cual existe una corresponsabilidad en el manejo y aplicación de los recursos presupuestales.

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (CIFRAS NO AUDITADAS)

Las principales metas programáticas de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura tuvieron el siguiente comportamiento:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

AGRICULTURA | INAPESCA **PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

CIERRE DE CUENTA PÚBLICA 2020

				Meta Inicial			Meta Ajustada			erre Cuenta Pública 20			Meta Alcanzada
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Num	Den	Meta Esperada	Num	Den	Meta Esperada	Num	Den	Meta Esperada	
Fin	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pesquera y acuícola a nivel nacional	(Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t / Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t-1)* 100	Anual	45.86	44.08	104.04%	SIN AJUSTE			46.8	39.4	118.8%	114.17%
Propósito	Porcentaje de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas	(Número de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas / Número de instrumentos programados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas)*100	Anual	6	6	100.00%	4	4	100.00%	4	4	100.00%	100.00%

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

AGRICULTURA INAPESCA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CIERRE DE CUENTA PÚBLICA 2020

				Meta Inicial			Meta Ajustada			erre Cuenta Pública 20			
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Num	Den	Meta Esperada	Num	Den	Meta Esperada	Num	Den	Meta Esperada	Meta Alcanzada
Componente	C.4 Porcentaje de proyectos de investigación autorizados en la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura	(Número de proyectos de investigación autorizados en la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura /Número de propuestas de Proyectos de Investigación recibidas en la RNIIPA)* 100	Semestral	4	4	100.00%	0	0	SIN META COMPROMETIDA	0	0	0.00%	0.0%
	C.5. Porcentaje de proyectos de investigación elaborados que promueven el desarrollo e innovación tecnológica	(Número de proyectos de investigación elaborados que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica /Número Total de proyectos de Investigación)* 100	Anual	20	160	12.50%	26	99	26.26%	26	138	18.84%	71.74%
	C.6 Porcentaje de Planes de Manejo concluidos	(Número de Planes de Manejo Pesquero Concluídos /Número de Planes de Manejo Pesquero Comprometidos)* 100	Semestral	6	6	100.00%	2	2	100.00%	2	2	100.00%	100.00%
	C.7 Porcentaje de avance en la elaboración de las Fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola)	(Número de fichas elaboradas tanto de la Carta Nacional Pesquera como de la Carta Nacional Acuícola/ Número de fichas programadas tanto de la Carta Nacional Pesquera como de la Carta Nacional Acuícola)*100	Semestral	120	120	100.00%	60	60	100.00%	48	60	80.00%	80.00%
	C8. Porcentaje de capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica	(Número de capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica / Número total de capacitaciones solicitadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica)*100	Trimestral	20	20	100.00%	7	7	100.00%	7	7	100.00%	100.00%
	C.9 Porcentaje de opiniones y dictámenes técnicos emitidos	(Número de opiniones y dictámenes técnicos emitidos/Número de opiniones y dictámenes técnicos solicitados)*100	Trimestral	1275	1500	85.00%	1500	1500	100.00%	1386	1678	82.60%	82.60%

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

AGRICULTURA INAPESCA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CIERRE DE CUENTA PÚBLICA 2020

				Meta Inicial			Meta Ajustada			erre Cuenta Pública 20			
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Num	Den	Meta Esperada	Num	Den	Meta Esperada	Num	Den	Meta Esperada	Meta Alcanzada
Actividad	A5. C4 Porcentaje de sesiones realizadas de los Comités de la RNIIPA	(Número de sesiones realizadas de los Comités de la RNIIPA / Número Total de sesiones programadas de los Comités de la RNIIPA)*100	Trimestral	6	6	100.00%	6	6	100.00%	6	6	100.00%	100.00%
	A6. C5 Porcentaje de informes finales elaborados, de las Investigaciones Científicas y Técnicas	(Número de informes finales elaborados de las Investigaciones Científicas y Técnicas / Número Total de informes finales comprometidos de las Investigaciones Científicas y Técnicas)*100	Anual	160	160	100.00%	99	99	100.00%	138	138	100.00%	100.00%
	A7.C6 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de los planes de manejo pesquero	(Promedio del porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de los planes de manejo pesquero / Número de actividades de los programas de los planes de manejo pesquero comprometidos)* 100	Trimestral	84	84	100.00%	20	20	100.00%	20	20	100.00%	100.00%
	A8. C7 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola)	(Promedio del porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de trabajo para la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola) / Número de actividades de los programas de trabajo de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola) comprometidas) x 100	Trimestral	1200	1200	100.00%	430	430	100.00%	310	430	72.09%	72.09%
	A9.C8 Porcentaje de avance en la atención a solicitudes de capacitación	(Número de capacitaciones atendidas/Numero de capacitaciones solicitadas)*100	Trimestral	128	160	80.00%	23	23	100.00%	23	23	100.00%	100.00%
												PROMEDIO	86.20%

NOTA 7 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En el ejercicio fiscal 2020 el presupuesto recaudado total del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura fue de 492,747.7 miles de pesos, que incluye 491,939.1 miles de pesos de recursos fiscales y 808.6 miles de pesos obtenidos de ingresos propios, como se puede apreciar a continuación:

Capitulo	Denominación	Original	Ampliado	Reducido	Modificado	Recaudado
1000	Servicios personales	149,168,304	18,876,418	20,415,717	147,629,005	147,629,005
2000	Materiales y suministros	25,963,910	5,936,297	25,950,158	5,950,049	5,024,245
3000	Servicios generales	330,504,782	315,788,580	331,947,474	314,345,888	311,080.287
4000	Subsidios y subvenciones		50,632,959	21,618,804	29,014,155	29,014,155
	Total	**505,636,996**	**391,234,254**	**399,932,153**	**496,939,097**	**492,747,692**

RECURSOS FISCALES EJERCICIO 2020

Con relación a los recursos fiscales de 2020, el presupuesto pagado del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura fue de 492,747.7 miles de pesos, cifra inferior con relación al presupuesto aprobado (2.55%). Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Materiales, Suministros y Servicios Generales, derivado del "Decreto por el que se establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.

A continuación, se analiza el ejercicio presupuestal para el año fiscal 2020:

Capitulo	Denominación	Original	Ampliado	Reducido	Modificado	Ejercido
1000	Servicios personales	149,168,304	18,876,418	20,415,717	147,629,005	147,629,005
2000	Materiales y suministros	25,963,910	5,936,297	25,950,158	5,950,049	5,024,245
3000	Servicios generales	330,504,782	315,788,580	331,947,474	314,345,888	311,080,287
4000	Subsidios y subvenciones		50,632,959	21,618,804	29,014,155	29,014,155
	Total	**505,636,996**	**391,234,254**	**399,932,153**	**496,939,097**	**492,747,692**

Gasto corriente

El gasto corriente pagado observó una variación en relación al presupuesto aprobado, al representar el 98.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En servicios personales se registró un presupuesto pagado menor de 1.03% respecto al presupuesto aprobado, es decir el gasto descendió a 147,629.0 miles de pesos, que se explica principalmente por las medidas emitidas con los oficios Nos. 307-A.-0736 por la Unidad de Política y Control Presupuestario y oficio 700.2020.03 de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ambos de fecha 13 de abril de 2020, en los que informan que no se podrán iniciar nuevos procesos de contratación de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual, de prestación de servicios profesionales por honorarios, con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 16 de abril del 2020.

En el rubro de gasto de operación se registró un presupuesto pagado menor en comparación con el presupuesto aprobado, alcanzando el 11.3%, en los siguientes capítulos de gasto:

En materiales y suministros se registró un presupuesto pagado (5,024.24 miles de pesos), inferior en comparación con el presupuesto aprobado, representando el 80.64%, derivado del "Decreto por el que se establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.

El presupuesto pagado en servicios generales fue inferior respecto al presupuesto aprobado (311,080.28 miles de pesos), al significar el 5.87%.

Cabe señalar que en el ejercicio 2020 se aplicó una reducción presupuestal por 165,243.64 miles de pesos, derivado del "Decreto por el que se establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el DOF el 23 de abril de 2020. En el que señala que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.

Los recursos transferidos al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura dentro del rubro de subsidios, corresponden al Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", por un monto modificado de 27,514.16 miles de pesos, de los cuales se realizó un presupuesto pagado del 100%. Dentro del mismo capítulo se autorizaron recursos para el Programa Presupuestario U013 "Vinculación Productiva", para realizar las aportaciones al "Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en Torno a Especies Acuáticas Protegidas"(FIDEMAR), por 1.5 MDP.

Cabe hacer mención que con oficio No. 100.-087. de fecha 15 de abril de 2020, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, manifiesta que de conformidad a lo previsto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 del Decreto, 1° y 4° del Reglamento Interior de la SHCP, considera que al FIDEMAR no le es aplicable las disposiciones del "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos o análogos", publicado en el Diario Oficial de la

Federación el 2 abril de 2020, toda vez que éste es de observancia para los recursos públicos federal que forman parte de los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal.

A la fecha de emisión de los estados presupuestales, el INAPESCA genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. El INAPESCA utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo se realizan el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y articulo 123 de su Reglamento el pasivo circulante del ejercicio 2020 del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura asciende a la cantidad de 825.38 miles de pesos, mismo que se encuentra debidamente contabilizado, devengado y pendiente de pago y que corresponden a servicios generales.

En el estado analítico de ejercicio del presupuesto se señala un monto de economías por 4.191.40 miles de pesos en materiales y suministros, esto corresponde a ingresos propios, cantidad que no fue recibida y/o captada y en consecuencia no erogada, pero en ningún caso se refiere a erogaciones devengadas, si no a ingresos propios no recibidos del presupuesto original, por lo que se consideraron como economías en el citado estado analítico.

RECURSOS DERIVADOS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2020

Se informa que se obtuvieron ingresos propios al 31 de diciembre de 2020 por un importe total de 538.07 miles por concepto de asesorías y recuperación de seguros por siniestros.

En el ejercicio 2020 se erogaron $808.6 miles de pesos para el capítulo 3000 "Servicios generales" principalmente en las siguientes partidas: 26102 "Combustibles, lubricantes y aditivos y en la partida 35401 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio", quedando en disponibilidad $224.2 miles de pesos, por los ejercicios de 2020 y 2019.

ANALISIS DEL GASTO TOTAL DEL INAPESCA

En gasto de inversión el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura no tuvo asignación de recursos para este concepto, por lo que no se tuvo gasto alguno.

Durante 2020 el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura ejerció su presupuesto a través de la finalidad: desarrollo económico, a través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza y de la función ciencia, tecnología e innovación.

La finalidad desarrollo económico concentró el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado de 97.45% respecto del presupuesto aprobado (505,637.0 miles de pesos). Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

A través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza se erogaron 178,321.87 miles de pesos (se registró un presupuesto pagado menor de 0.86% respecto del presupuesto aprobado de esta finalidad). Mediante esta función el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura garantizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.

El gasto pagado en la función ciencia, tecnología e innovación fue de 314,425.82 miles de pesos (63.81% del total ejercido por el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura) y que representó el 62.18% del presupuesto total aprobado, lo que permitió al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura:

- Realizar proyectos de investigación acuícola y pesquera que promueven la productividad y competitividad, orientando y fortaleciendo el desarrollo sustentable de las capacidades pesquera y acuícolas del sector.
- Realizar 33 programas de investigación, a través de los catorce centros regionales de investigación acuícola y pesquera, tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.
- Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.
- Incrementar el porcentaje de productores (as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación, mediante el componente innovación y tecnología pesquera 2020, del programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola.

NOTA 8 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

En atención a las Medidas de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria y Administrativa, se informa que el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura durante el 2020, ha dado cumplimiento a las mismas, teniendo avances en los siguientes rubros:

1.- Adquisición de Combustible: Se llevó a cabo un ahorro en la dotación de combustible para los vehículos asignados a servidores públicos de mando, mediante la implementación de controles de consumo, toda vez que se implementó la utilización de tarjeta, para tener un control más puntual del consumo en combustible por cada servidor público.

2.- Gastos de alimentación: Se llevó a cabo una reducción en la partida 22106 "Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias".

3.- Otras Medidas Administrativas: Asimismo, en cumplimiento a los Lineamientos para el ejercicio del Gasto de Operación asociados a los programas de subsidio a cargo del Sector, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura destinó el 1.12% del monto aprobado al Programa S261 al rubro de proyectos especiales.

NOTA 9 - CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES			
CONCEPTO			
1. Ingresos Presupuestarios			**$ 492,747,692**
2. Más ingresos contables no presupuestarios			**-**
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios			
Otros ingresos contables no presupuestarios		-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			270,520
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros ingresos presupuestarios no contables		270,520	
Remanentes ejercicios anteriores	270.520		
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)			**492,477,172**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CONCEPTO		
1. Total de egresos (presupuestarios)		**492,747,692**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**9,866**
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Reintegros por realizar	9,866	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		**14,631,440**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,631,440	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		**507,369,266**

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura elabora las conciliaciones entre sus registros contables y presupuestales tanto de los ingresos, como de los egresos y gastos y, en consecuencia de los resultados obtenidos. Con la preparación de dichas conciliaciones se pone de manifiesto que las partidas de discrepancia más relevantes se refieren a lo siguiente:

En los egresos son representativos de la conciliación la contabilización de egresos contables no presupuestales por concepto de depreciación de bienes muebles e inmuebles, así como la pérdida por venta de activo fijo. Por otra parte, el rubro de otros gastos por 2,366.43 miles de pesos que también se reflejan en el Estado de Actividades, que se refiere a bienes muebles menores a menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

NOTA 10 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

De conformidad con las fechas límite establecidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, para efectos del Sistema Integral de Información (SII), la misma fue remitida con cifras de cierre del ejercicio 2020, de conformidad al calendario emitido por el SII.

NOTA 11 - CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2020 Y SU CONGRUENCIA CON LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.

Las cifras presentadas en la Cuenta Pública del ejercicio 2020, coinciden en su totalidad con las cifras que se presentan tanto en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales como en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 12 - TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Al cierre del Ejercicio Fiscal el Organismo, en cumplimiento al Artículo 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria reintegró la cantidad de 1 416.17miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

NO. REINTEGRO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
510 2020.RJL 01	04/01/2020	$ 36,090.00
RJL 20 R 0028	28/12/2020	7,298.24
RJL 20 R 0029	12/01/2021	1,125.22
RJL 20 R 0030	12/01/2021	237,453.45
RJL 20R 0031	12/01/2021	14,092.60
RJL 20 R 0032	12/01/2021	86,412.00
RJL 20 R 0033	12/01/2021	10,906.86
RJL 20 R 0034	12/01/2021	831,399.01
RJL 20 R 0035	12/01/2021	687.53
RJL 20 R 0036	12/01/2021	145,322.24
RJL 20 R 0037	12/01/2021	38,415.49
RJL 20 R 0038	12/01/2021	6,970.89
TOTAL		**$ 1,416,173.53**

Las 12 notas anteriores forman parte integrante del estado de ingresos y egresos presupuestales, adjuntos.

C.P. Alejandro Martínez Velázquez
Jefe del Departamento de Contabilidad

L.C. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Subdirector de Recursos Financieros